TERRORISMO
DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

El caso de los CINCO

EDITORIAL JOSÉ MARTÍ

TERRORISMO
DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

El caso de los CINCO

TERRORISMO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

El caso de los CINCO

Compilador

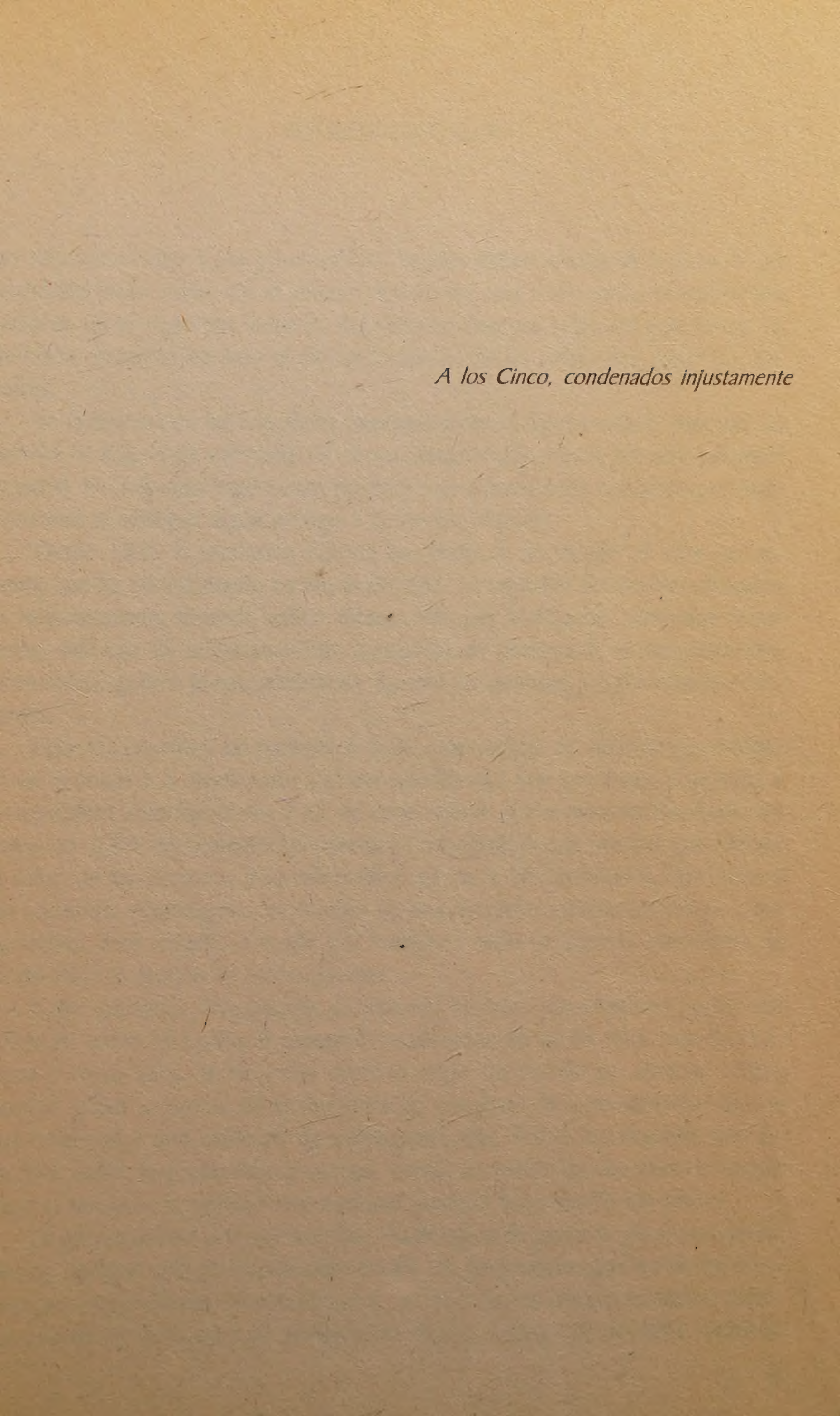
SALIM LAMRANI

EDITORIAL JOSÉ MARTÍ

Edición: Elisa Pardo Zayas
Traducción: Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI)
Revisión: Josefina Ezpeleta y Marie Dominique Bertuccioli
Diseño de cubierta: Enrique Mayol Amador
Diseño interior: Adriana Vázquez Pérez
Corrección: Maritza Vázquez Valdés
Composición: Diana Suárez Companioni

ISBN 959-09-0305-3

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
Editorial JOSÉ MARTÍ
Publicaciones en Lenguas Extranjeras
Calzada No. 259 e/ J e I, Vedado
Ciudad de La Habana, Cuba
E-mail: jmbf@icl.cult.cu



A los Cinco, condenados injustamente

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos deben analizarse a partir de un postulado indiscutible. En el mundo actual, las relaciones entre las diferentes naciones no se rigen por la fuerza del derecho sino por la ley del más fuerte. La violencia terrorista ha sido el motor impulsor de las relaciones entre los dos países.

En la historia de las relaciones internacionales, Cuba ha sido el país que ha sufrido la más larga campaña de terror, orquestada por la primera potencia mundial. No hay otro equivalente posible; este axioma sería conocido por todo el mundo si existiese algún arraigo a la verdad objetiva.

Desde 1959 la población cubana ha vivido en un estado de sitio permanente que ha condicionado su modo de vida. La variedad de medios utilizados es impresionante: invasión militar directa, ataques biológicos, atentados terroristas, sabotaje de infraestructuras, campañas de asesinatos, estrangulamiento económico, guerra propagandística y agresiones políticas y diplomáticas constantes.

Lejos de constituir un parámetro de la «guerra fría», la doctrina que consiste en imponer a la Revolución Cubana condiciones que persiguen arrastrarla a su completo aniquilamiento, está siempre vigente. La administración Bush, en mayo de 2004, incrementó las sanciones económicas que afectan gravemente la salud de las personas más vulnerables, es decir, de las mujeres, los niños y los ancianos. Washington, en nombre de una aversión antirrevolucionaria y oscurantista, está resuelto a rendir por hambre a todo un pueblo, invocando de modo falaz la noción de «democracia».

Cabe entonces preguntarse si financiar ataques paramilitares contra los cubanos, como ha hecho el gobierno estadounidense desde hace más de cuarenta y cinco años, tiene como objetivo erigir un Estado de derecho. ¿Será posible acaso «restablecer la democracia» practicando el terrorismo? ¿O es que emprender una campaña de propaganda que destila los engaños más siniestros sobre la problemática cubana, dando muestras de desprecio evidente hacia la verdad y la opinión internacional, pudiera tener un fin tan noble?

La guerra contra el terrorismo que Washington dirige es de geometría variable, en realidad esta se efectúa sólo contra los grupúsculos que no sirven a los intereses hegemónicos estadounidenses. El caso de los cinco prisioneros políticos cubanos lo demuestra sin ambigüedad alguna. A riesgo de sus vidas, Gerardo

Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort y René González Sehwerert, se infiltraron en los clanes extremistas del exilio cubano de la Florida, autores de cientos de atentados contra el pueblo cubano. El gobierno de Cuba, después de haber recopilado pruebas irrecusables gracias a su eficaz servicio de informaciones, informó al Buró Federal de Investigaciones (FBI) sobre las actividades criminales de los fanáticos de Miami. A modo de respuesta los Cinco fueron condenados a cuatro penas de cadena perpetua más setenta y siete años de privación de libertad.

Autores de renombre internacional como Ricardo Alarcón, William Blum, Noam Chomsky, Piero Gleijeses, Nadine Gordimer, Saul Landau, Gianni Miná, Michael Parenti, James Petras, Michael Steven Smith, Ignacio Ramonet, Jitendra Sharma, Wayne Smith, Leonard Weinglass, Howard Zinn, cuya devoción por todas las causas progresistas y justas del mundo entero es conocida por todos, han aceptado participar en este trabajo colectivo en cuanto supieron de él. Los dieciséis textos tratan de arrojar una luz sobre la compleja cuestión cubana y sobre las raíces y objetivos de la política exterior de los Estados Unidos desde fines del siglo XVIII. El terrorismo es un flagelo, sobre todo cuando lo practica la primera potencia mundial, que se permite de igual forma, condenar a perpetuidad a personas heroicas y pletóricas de abnegación que han puesto en peligro sus vidas para prevenir atrocidades como las que se cometieron el 11 de septiembre de 2001 contra civiles inocentes.

El objetivo de esta obra es dar a conocer la verdad al pueblo de los Estados Unidos y a la comunidad internacional y revelar las barbaries perpetradas por Washington contra Cuba. Los norteamericanos han demostrado que son capaces de defender causas generosas siempre que puedan escapar a la poderosa maquinaria de desinformación y adoctrinamiento que constituyen las transnacionales de la información. La ambición de este modesto proyecto es brindar al gran público las herramientas históricas necesarias que le permitan formular un juicio sobre una de la vertientes más anacrónicas y crueles de la política exterior de los Estados Unidos.

Reivindicar el derecho del pueblo cubano a ser dueño de su destino, a vivir en libertad y en paz, es más que una acción loable, es una obligación imperiosa y urgente. Luchar por la liberación de los Cinco es más que un acto noble, es un deber necesario y capital.

SALIM LAMRANI

EL TERRORISMO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

Howard Zinn

Howard Zinn es profesor emérito de la Universidad de Boston. Es el autor del clásico *A People's History of the United States* «una brillante y conmovedora historia del pueblo estadounidense desde el punto de vista de quienes (...) han sufrido penurias que han sido omitidas en general de la mayoría de las historias» *(Library Journal)*, y «una embestida del revisionismo que pretende echar por tierra todos los mitos consoladores del discurso político estadounidense» (*Los Angeles Times)*. En la actualidad, se realiza la adaptación a la televisión de *A People's History of the United States*, en una coproducción de Matt Damon, Ben Affleck y Chris Moore para HBO.

Ha sido acreedor de los reconocimientos siguientes: Thomas Merton Award, The Upton Sinclair Award, Lanan Foundation Award for Nonfiction y Eugene V. Debs Award por su obra y su activismo político.

Es autor de numerosos libros como *Declarations of Independence*, *The Zinn Reader*, la obra autobiográfica *You Can't Be Neutral on a Moving Train*, *Terrorism and War on September 11, 2001* y la obra *Marx in Soho*.

LAS RAÍCES DE LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA CUBA

Cuando los Estados Unidos, tras una serie de expediciones militares, expulsaron a España de la Florida en 1819, en una operación denominada en términos eufemísticos la «adquisición de la Florida», la isla de Cuba comenzó a ser objeto de atención. Cuatro años después, el gobierno de los Estados Unidos anunció al mundo la doctrina Monroe, que dejó en claro a las naciones de Europa que los Estados Unidos se consideraban el protector del hemisferio occidental.

En el año de la doctrina Monroe, 1823, Thomas Jefferson, cuyo mandato presidencial había concluido 15 años antes, escribió al presidente James Monroe:

«Confieso francamente haber sido siempre de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio que, con el promontorio de la Florida, nos diera esta Isla sobre el Golfo de México, sobre los estados y el itsmo que lo rodean y sobre los ríos que en él desembocan, llenaría por completo nuestro bienestar político».

Sin embargo, Jefferson agregó que ello requería de una guerra, de la que no era partidario.

Setenta y cinco años después de la carta de Jefferson a Monroe, en el año 1898, tuvo lugar la guerra que él rechazó, cuyo resultado fue someter a Cuba al control de los Estados Unidos.

En las escuelas estadounidenses, se mencionó a Cuba por primera vez cuando se abordó en las aulas «la guerra hispano-americana». El historiador marxista Philip Foner designó esta misma guerra con el nuevo nombre de la *guerra hispano-cubano-americana.* La diferencia entre ambos nombres indica que existen dos puntos de vista fundamentalmente distintos acerca de la guerra de 1898. En uno de ellos no se menciona a los cubanos. En el otro, su presencia es decisiva.

Sólo con la guerra de 1898, los estudiantes americanos (utilizo el adjetivo *americano,* pero debe inferirse que se refiere a los Estados Unidos, donde no existe un término correspondiente para la palabra más exacta en español, *estadounidense)* tuvieron la percepción de que su nación enviaba fuerzas militares a otros países. De hecho, fue poco después de esa guerra que se popularizó la expresión «América como potencia mundial».

Sin embargo, mucho antes de la guerra en Cuba, los Estados Unidos enviaban fuerzas militares a otros países, no sólo de América Latina, sino a lugares tan distantes como África occidental, Japón y China. En 1962, el secretario de Estado Dean Rusk, tratando de justificar el intento de los Estados Unidos de invadir a Cuba por Bahía de Cochinos, dijo al Comité del Senado que había precedentes de uso de la fuerza armada contra Cuba, y entregó al Comité una lista del Departamento de Estado, en la que se enumeraban 103 intervenciones militares entre 1798 y 1895.

Por ejemplo, en 1854, el gobierno americano ordenó la destrucción de la ciudad de San Juan del Norte, en represalia por un insulto al Ministro americano en Nicaragua. Al año siguiente, fuerzas americanas y europeas desembarcaron en Uruguay, según el Departamento de Estado, «para proteger los intereses de los Estados Unidos durante un intento de revolución en Montevideo».

Por consiguiente, en el decenio de 1890, había vasta experiencia en materia de intervenciones militares en ultramar. La ideología de la expansión se generalizó en los altos círculos militares, políticos y comerciales, e incluso entre algunos dirigentes de movimientos de granjeros, quienes creían que los mercados foráneos les prestarían ayuda.

El capitán A. T. Mahan, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos y popular propagandista de la expansión, ejerció gran influencia sobre Theodore Roosevelt y otros líderes americanos. Los países que poseían las marinas de guerra más grandes heredarían la tierra y, según afirmaba, «ahora los americanos deben comenzar a mirar hacia afuera».

Henry Cabot Lodge, senador por Massachusetts, escribió en un artículo publicado en una revista:

> En beneficio de nuestro comercio (...) debemos construir el canal de Nicaragua, y para proteger ese canal y en aras de nuestra supremacía comercial en el Pacífico, debemos controlar las islas de Hawai y mantener nuestra influencia en Samoa (...) y cuando el canal esté construido, la isla de Cuba (...) se convertirá en una necesidad (...). Con vistas a su futura expansión y su actual defensa, las grandes naciones absorben con rapidez todos los lugares de la Tierra que aún no se han aprovechado. Se trata de un movimiento que contribuye a la civilización y al progreso de la raza. Como una de las grandes naciones del mundo, los Estados Unidos no deben abandonar la marcha.

En vísperas de la guerra en Cuba, en un editorial del diario *The Washington Post* se publicó lo siguiente:

«Al parecer, una nueva conciencia se ha apoderado de nosotros —la conciencia de la fuerza— y con ella una nueva apetencia, el anhelo de mostrar nuestra fuerza (...). Sea lo que fuere, la ambición, el interés, la avidez de tierras, el orgullo, el mero placer de combatir, nos anima una nueva sensación. Enfrentamos un extraño destino. La gente apetece el sabor del Imperio en la misma medida que el sabor de la sangre en la jungla (...)».

Si realmente algunas personas apetecen ese sabor (no había forma de decir cuán generalizado estaba), con toda certeza fue creado, estimulado, anunciado y exagerado por la prensa millonaria, las fuerzas armadas, el gobierno y los eruditos complacientes de la época. El politólogo John Burgess, de la Universidad de Columbia, dijo que las razas teutónica y anglosajona estaban «particularmente dotadas de la capacidad para establecer estados nacionales (...) se les ha encomendado (...) la misión de guiar a la civilización del mundo moderno».

Varios años antes de su elección a la presidencia, William McKinley afirmó: «queremos un mercado foráneo para nuestros productos excedentes». A principios de 1897, el senador Albert Beveridge, por Indiana, declaró: «Las fábricas americanas elaboran más productos de los que los americanos pueden utilizar; el suelo americano produce más de lo que el pueblo puede consumir. El destino ha escrito nuestra política; el comercio del mundo debe ser nuestro y así será».

Los militares y políticos expansionistas se mantenían en contacto. Uno de los biógrafos de Theodore Roosevelt nos dice: «En 1890, Lodge, Roosevelt y Mahan comenzaron a intercambiar puntos de vista» y trataron de que Mahan pusiera fin a su servicio en la Marina «de suerte que pudiera continuar a tiempo completo su propaganda con vistas a la expansión».

Theodore Roosevelt dijo al Naval War College: «Todas las razas grandes y poderosas han sido razas combatientes (...). Ningún triunfo de la paz es tan grande como el supremo triunfo de la guerra». En 1897, no mucho antes de la guerra en Cuba, Roosevelt escribió a un amigo: «En estricta confianza (...) debo dar la bienvenida a casi todas las guerras, porque creo que este país necesita una».

Roosevelt despreciaba las razas y las naciones que consideraba inferiores. Cuando una muchedumbre de Nueva Orleans linchó a varios inmigrantes italianos, Roosevelt escribió a su hermana que creía que el linchamiento era «algo bastante bueno», y le dijo que se había expresado en esos mismos términos en una cena con «diversos diplomáticos italianos (...) todos nerviosos a causa del linchamiento».

El filósofo William James, quien devino uno de los principales antimperialistas de su tiempo, escribió sobre Roosevelt que él «se deshace en elogios sobre la guerra como la condición ideal de la sociedad humana, por la fuerza viril que entraña, y considera que la paz es una condición de la falta de nobleza, endeble y excesiva, sólo propia de los débiles charlatanes que viven en la penumbra haciendo caso omiso de una vida superior (...)».

En 1898, los rebeldes cubanos habían luchado contra sus conquistadores españoles durante tres años, en un intento por lograr la independencia. A la sazón, se podía crear un modo de intervención nacional.

Al parecer, al principio los intereses comerciales de la nación no deseaban la intervención militar en Cuba. Los empresarios americanos no necesitaban colonias ni guerras de conquista, si podían tener libre acceso a los mercados. En los albores del siglo XX, la idea de una «puerta abierta» se convirtió en el tema principal de la política exterior de los Estados Unidos. Se trataba de un enfoque más sutil del imperialismo que la tradicional construcción de imperios al estilo europeo.

No obstante, si el imperialismo pacífico resultaba imposible, siempre quedaba entendido que la acción militar pudiera ser necesaria. En 1898, se produjo un vuelco radical en las actitudes del sector empresarial de los Estados Unidos, pues ya existía un interés económico sustancial en la Isla, que el presidente Grover Cleveland resumió en 1896.

«Se calcula razonablemente que se invirtió al menos la suma de 30 000 000 a 50 000 000 dólares de capital americano en las plantaciones, los ferrocarriles, la extracción minera y otras empresas comerciales en la Isla. El volumen del comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que en 1889 aumentó a unos 64 000 000, se elevó en 1893 a unos 103 000 000 dólares».

En los Estados Unidos se manifestó el apoyo popular a la Revolución Cubana, a partir de la idea de que, al igual que los americanos de 1776, los cubanos llevaban a cabo una guerra por su propia liberación. Empero, el gobierno de los Estados Unidos —parte conservadora de su propia revolución— tenía en mente el poder y las ganancias, en la medida en que observaba los acontecimientos de Cuba. Ni Cleveland, presidente durante los primeros años de la insurrección cubana, ni McKinley, su sucesor, reconocieron a los insurrectos oficialmente como beligerantes. Un reconocimiento legal de esa índole habría permitido que los Estados Unidos ayudaran a los rebeldes sin tener que enviar un ejército. Sin embargo, se temía que los rebeldes ganaran por sí solos y excluyeran a los Estados Unidos.

Al parecer, también existe otro tipo de miedo. Según el gobierno de Cleveland, una victoria cubana podría conducir al «establecimiento de una

república blanca y negra», habida cuenta de que Cuba tenía una mezcla de las dos razas. Además, podría prevalecer la raza negra. La idea fue expresada en 1896, en un artículo publicado en *The Saturday Review* por un joven y elocuente imperialista, cuya madre era americana y su padre inglés. Se trata de Winston Churchill, quien escribió que, si bien el dominio de España era perjudicial y los rebeldes tenían el apoyo del pueblo de Cuba, sería mejor que España mantuviera el control. Churchill escribió:

«Se presenta un grave peligro. Las dos quintas partes de los insurrectos en la manigua son negros. Estos hombres (...) en caso de éxito, demandarían una parte predominante del gobierno del país (...) siendo el resultado, tras años de lucha, otra república negra».

La «otra» república negra era Haití, cuya revolución contra Francia en 1803 dio lugar a la primera nación gobernada por los negros en el Nuevo Mundo. Del temor de Churchill se hizo eco el Ministro español en los Estados Unidos, quien escribió al Secretario de Estado americano:

«En esta revolución, el elemento negro desempeña el papel más importante. No solo los principales líderes son hombres de color, sino las ocho décimas partes de sus partidarios como mínimo (...) y el resultado de la guerra, si la Isla puede declararse independiente, será la secesión del elemento negro y la República negra».

Como escribió Philip Foner en su estudio en dos volúmenes *The Spanish-Cuban-American War:* «El gobierno de McKinley tenía planes de ocuparse de la situación de Cuba, pero estos no incluían la independencia de la Isla». Se refiere a las instrucciones del gobierno a su ministro en España, Stewart Woodford, en las que le pide que trate de poner fin a la guerra porque «afecta de manera injuriosa el funcionamiento normal de los negocios, y tiende a retardar la prosperidad», pero no menciona la libertad y la justicia para los cubanos.

Foner explica la precipitación del gobierno de McKinley para intervenir en la guerra (su ultimátum dio a España poco tiempo para negociar) por el hecho de que «si los Estados Unidos esperaban demasiado, las fuerzas revolucionarias cubanas saldrían victoriosas y sustituirían al decadente régimen español».

En febrero de 1898, el acorazado americano *Maine*, que se encontraba en la bahía de La Habana como símbolo del interés de los americanos en los sucesos de Cuba, fue destruido por una misteriosa explosión y se hundió, acarreando la pérdida de 268 hombres. Nunca se presentaron pruebas sobre la causa de la explosión —hasta el decenio de 1970, cuando una investigación gubernamental oficial determinó que la causa de la explosión había sido un fallo estructural en los motores del buque—, pero rápidamente aumentó el

entusiasmo en los Estados Unidos, y McKinley comenzó a dirigir sus pasos en dirección a la guerra.

El historiador Walter Lafeber escribió: «El Presidente no deseaba la guerra; se había esforzado sincera e incansablemente para mantener la paz. Sin embargo, a mediados de marzo, comenzó a descubrir que, aunque no deseaba la guerra, sí deseaba lo único que una guerra podría proporcionar: la desaparición de la terrible incertidumbre en la vida política y económica de los Estados Unidos y una base sólida que sustentara la reanudación de la construcción del nuevo imperio colonial americano».

En determinado momento de la primavera de 1898, McKinley y el sector empresarial comenzaron a darse cuenta que su objetivo, sacar a España de Cuba, no podría lograrse sin una guerra. Asimismo, comprendieron que el objetivo conexo, lograr la influencia militar y económica de los Estados Unidos en Cuba, sólo podría alcanzarse mediante la intervención americana.

El *New York Commercial Advertiser*, que al principio estaba contra la guerra, el 10 de marzo pidió la intervención en Cuba en aras de la «humanidad y del amor a la libertad», y sobre todo, por el deseo de que la industria y el comercio de todas partes del mundo tuvieran plena libertad para desarrollarse en beneficio del mundo entero».

A la sazón, el Congreso había aprobado la Enmienda Teller, en virtud de la cual los Estados Unidos se comprometían a no anexar a Cuba. La enmienda fue iniciada y apoyada por personas interesadas en la independencia de Cuba y opuestas al imperialismo americano, pero también por empresarios que consideraban que la «puerta abierta» era suficiente y la intervención militar innecesaria. Sin embargo, en la primavera de 1898, en el sector empresarial se intensificó un anhelo por la acción. El *Journal of Commerce* dijo: «La enmienda Teller (...) debe interpretarse en un sentido diferente a las intenciones del autor».

Había intereses especiales que obtendrían beneficios directos de una guerra. En Pittsburgh, centro de la industria del hierro, la Cámara de Comercio preconizaba la fuerza, y el *Chattanooga Tradesman* dijo que la posibilidad de la guerra «sin duda ha estimulado el comercio del hierro». También señaló que «la guerra en sí sin duda ampliaría los negocios del sector del transporte». Según informes, en Washington un «espíritu beligerante» había infectado el Departamento de Guerra, estimulado «por los contratistas de proyectiles, artillería, municiones y otros suministros, quienes han abarrotado el departamento desde la destrucción del *Maine*».

Russell Sage, el banquero, dijo en cuanto a la posibilidad de una guerra: «No hay duda respecto de la posición de los ricos». Una encuesta a empresa-

rios arrojó que John Jacob Astor, William Rockefeller y Thomas Fortune Ryan «se sentían militantes». El prominente banquero J. P. Morgan opinaba que de nada valdría seguir sosteniendo conversaciones con España.

El 21 de marzo de 1898, Henry Cabot Lodge dirigió a McKinley una larga carta, en la que le decía que había hablado con «banqueros, corredores, editores, negociantes, clérigos y otros» en Boston, Lynn y Nahant y que «todos», incluidas «las clases más conservadoras» deseaban que se «solucionara» la cuestión de Cuba. Con respecto a sus conversaciones, Lodge comunicó: «En cuanto a los negocios, dijeron que primero una sacudida y después un final era mejor que una sucesión de espasmos como la que debíamos tener si continuaba la guerra en Cuba».

El 25 de marzo, se recibió un telegrama en la Casa Blanca enviado por un asesor de McKinley, el cual decía: «Las grandes empresas de aquí ahora creen que tendremos guerra. Crean que todos le daríamos la bienvenida como un alivio al suspenso». Dos días después de recibir el telegrama, McKinley presentó un ultimátum a España, en el que se exigía un armisticio en la guerra entre España y los rebeldes cubanos.

Un portavoz de los rebeldes cubanos, quien formaba parte de un grupo de cubanos en Nueva York, interpretó el ultimátum de McKinley en el sentido de que los Estados Unidos sencillamente querían sustituir a España en Cuba:

«Ante la presente propuesta de intervención sin reconocimiento previo de la independencia, es preciso que avancemos un paso más allá y debemos considerar esa intervención y la consideraremos como nada menos que una declaración de guerra de los Estados Unidos a los revolucionarios cubanos (...)».

De hecho, cuando McKinley se pronunció ante el Congreso a favor de la guerra el 11 de abril, no reconoció a los rebeldes como beligerantes ni pidió la independencia de Cuba. Nueve días después, el Congreso, en virtud de una resolución conjunta, otorgó a McKinley el poder de intervenir. Cuando las fuerzas estadounidenses entraron en Cuba, los rebeldes les dieron la bienvenida, con la esperanza de que la Enmienda Teller garantizara la independencia de Cuba.

En muchas historias sobre la guerra hispano-cubana se ha dicho que la «opinión pública» de los Estados Unidos provocó que McKinley declarara la guerra a España y enviara fuerzas a Cuba. Cierto es que algunos periódicos influyentes habían estado presionando con gran fuerza, incluso con histerismo. Además, muchos estadounidenses, a quienes les parecía que el objetivo de la intervención era la independencia de Cuba —y con la Enmienda Teller como garantía de su intención—, apoyaron la idea.

No obstante, es dudoso que McKinley hubiese ido a la guerra porque la prensa y cierta parte del público (en ese momento no hubo encuestas de la opinión pública) respaldaban la intervención militar. Lo decisivo era la insistencia de la comunidad empresarial. Varios años después de la guerra en Cuba, el jefe de la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Estado escribió sobre ese período:

> Subyacente en el sentimiento popular, que pudo haberse evaporado con el tiempo, y que forzó a Estados Unidos a tomar las armas contra el dominio español en Cuba, yacían nuestras relaciones económicas con las Antillas y las repúblicas de América del Sur (...). La guerra hispano-americana no fue más que un incidente de un movimiento general de expansión que tuvo sus raíces en el entorno transformado de una capacidad industrial que trascendía nuestros poderes nacionales de consumo. Se consideró necesario no sólo encontrar compradores extranjeros para nuestras mercancías, sino también proporcionar vías de acceso fáciles, económicas y seguras a los mercados internacionales.

Los sindicatos americanos simpatizaron con los insurrectos cubanos desde los inicios de la insurrección contra España en 1895. Pero se oponían al expansionismo de los Estados Unidos. Pese a la simpatía que sentían por los insurrectos cubanos, en la convención de la Federación Americana del Trabajo de 1897 se rechazó una resolución que abogaba por la intervención estadounidense. El presidente de la convención, Samuel Gompers escribió a un amigo: «La simpatía de nuestro movimiento es genuina, honesta y sincera, pero esto no implica ni por un momento que estemos comprometidos con ciertos aventureros que aparentemente sufren de histeria».

Cuando la explosión del *Maine* en febrero provocó fervientes llamamientos a la guerra en la prensa, la publicación mensual de la Asociación Internacional de Maquinistas estuvo de acuerdo en que fue un desastre terrible, pero señaló que las muertes de los trabajadores en accidentes industriales no causó tal clamor nacional. Según esa publicación «el carnaval de sangre que tiene lugar cada día, mes y año en el ámbito de la industria, las miles de vidas útiles que se sacrifican anualmente al Dios de la avaricia, el tributo de sangre que paga el trabajo al capitalismo, no da lugar a la venganza ni a la reparación».

El órgano oficial de la Federación Estadounidense del Trabajo de Connecticut también alertó sobre la histeria que generó el hundimiento del *Maine:*

«Se ha trabajado en un esquema inmenso (...) y astutamente ideado aparentemente para situar a los Estados Unidos en la primera fila como poder militar y naval. La verdadera razón es que los capitalistas tendrán el control de todo y cuando cualquier obrero se atreva a pedir su salario, serán baleados como perros en las calles».

Algunas organizaciones sindicales como Trabajadores Mineros Unidos abogaban por la intervención estadounidense luego del hundimiento del *Maine*. No obstante, la mayoría estaba en contra de la guerra. Bolton Hall, tesorero del Sindicato de Estibadores Estadounidenses, escribió «A Peace Appeal to Labor» (Un llamamiento pacífico al trabajo) que fue ampliamente distribuido:

«Si hay guerra, ustedes proporcionarán los cadáveres y los impuestos y otros se llevarán la gloria. Los especuladores harán dinero de eso, es decir, de ustedes. Los hombres pagarán altos precios por suministros de calidad inferior, por embarcaciones agujereadas, por ropas de muy baja calidad y zapatos de cartón, y ustedes tendrán que pagar la cuenta y la única satisfacción que obtendrán es el privilegio de odiar a sus colegas españoles, quienes en realidad son sus hermanos y que pueden hacer tan poco como ustedes con los errores de Cuba».

Los socialistas se opusieron a la guerra. El *Daily Forward* judío fue una excepción. Empero el periódico del Partido Socialista del Trabajo, *The People*, calificó el tema de la libertad cubana como «un pretexto» y dijo que el gobierno deseaba la guerra para «distraer la atención de los trabajadores de sus verdaderos intereses». El principal periódico socialista, *Appeal to Reason*, dijo que el movimiento para la guerra era «un método favorito de los gobernantes para evitar que las personas enmendaran los errores de la nación». Un socialista escribió en un periódico obrero de San Francisco: «Es terrible pensar que se mande a los obreros pobres de este país a matar y herir a los obreros pobres de España sencillamente porque unos pocos líderes los inciten a hacerlo».

Sin embargo, una vez declarada la guerra, Philip Foner dijo, «la mayoría de los sindicatos sucumbieron a la fiebre de guerra». Samuel Gompers denominó la guerra «gloriosa y justa» y declaró que 250 000 sindicalistas se ofrecieron voluntariamente al servicio militar. La organización Trabajadores Mineros Unidos indicó que los altos precios del carbón eran un resultado de la guerra y dijo: «El comercio de hierro y carbón no ha sido tan saludable desde hace algunos años como lo es ahora».

La guerra trajo consigo más empleos y salarios más altos, pero también un aumento de los precios. Aunque Gompers estaba públicamente a favor de la guerra, en privado señaló que la guerra había provocado una reducción del 20% del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. El *Labor World*

de Chicago manifestó: «Esta ha sido una guerra de pobres, con ayuda de los pobres. Los ricos se han beneficiado de ella, como siempre hacen».

La predicción del estibador Bolton Hall acerca de la corrupción y especulación durante la guerra resultó ser sorprendentemente exacta. Richard Morris proporciona cifras asombrosas en *Encyclopedia of American History* (Enciclopedia de la historia americana):

«De los más de 274 000 oficiales y hombres que sirvieron en el ejército durante la guerra hispano-americana y el período de desmovilización, 5 462 murieron en los diversos teatros de operaciones y en los campamentos de los Estados Unidos. Sólo 379 de las muertes fueron bajas de la batalla, el resto se atribuye a enfermedades y otras causas».

Miles de soldados consumieron alimentos envenenados. En mayo de 1898, la gran compañía empacadora de carnes de Chicago, Armour and Company, vendió al ejército 500 000 libras de carne de res que se habían enviado a Liverpool hacía un año y habían sido devueltas. Dos meses después, un inspector del ejército examinó la carne de Armour, la que el Bureau of Animal Industry había aprobado y otorgado su sello, y encontró 751 cajas que contenían carne podrida.

Las tropas españolas fueron derrotadas en tres meses, lo que el secretario de Estado estadounidense John Hay denominó «una magnífica guerra pequeña». El ejército de los Estados Unidos fingió que el ejército insurrecto de Cuba no existía. Cuando los españoles se rindieron, no se permitió a ningún cubano opinar sobre la rendición o firmarla. El general William Shafter declaró que ningún insurrecto armado podía entrar en la ciudad de Santiago, y dijo al líder insurrecto cubano, general Calixto García, que las antiguas autoridades civiles españolas, no las cubanas, permanecerían a cargo de las oficinas municipales de Santiago.

Por lo general, los historiadores estadounidenses han soslayado el papel de los insurrectos cubanos en la guerra. Philip Foner, en su historia, fue el primero en publicar la carta de protesta de Calixto García al general Shafter:

> ... no habiendo sido honrado con una sola palabra de parte de Ud. sobre las negociaciones de paz y los términos de la capitulación propuesta por los españoles.
>
> ...Ud. ha dejado constituidas, en Santiago, a las mismas autoridades españolas (...). Yo debo informar a usted que esas autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Santiago de Cuba, sino nombradas por decretos de la Reina de España.

> Circula el rumor que por lo absurdo, no es digno de crédito, General, de que la orden de impedir a mi ejército la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganza y represalias contra los españoles. Permítame Ud. que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fue el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia (...).[1]

Junto con el ejército, entró el capital estadounidense en Cuba. Al respecto, Foner escribe:

«Los intereses mercantiles de los Estados Unidos comenzaron a hacerse sentir. Comerciantes, agentes de bienes raíces, especuladores de bolsa, aventureros insensatos y promotores de todo tipo de planes de enriquecimiento emigraron a Cuba. Siete agrupaciones sindicales lucharon unas con otras por el control de las franquicias para el Havana Street Railway, las cuales se otorgaron a Percival Farquhar, quien representaba los intereses de la bolsa de Wall Street de New York. De esta forma, simultáneamente con la ocupación militar comenzó la ocupación comercial».

El *Lumbermen's Review*, órgano de la industria maderera, en medio de la guerra afirmó: «En el momento en que España deje de gobernar en Cuba (...) llegará el momento en que los intereses estadounidenses con respecto a la madera se trasladen a la Isla en busca de sus productos forestales. Cuba aún posee 10 000 000 de acres de bosques vírgenes ricos en madera preciosa (...) casi cada metro sería vendible en los Estados Unidos a altos precios».

Una vez terminada la guerra, los estadounidenses comenzaron a apoderarse de las propiedades del ferrocarril, de la minería y del azúcar. En unos pocos años se invirtieron 30 000 000 de dólares de capital estadounidense. La United Fruit penetró la industria azucarera cubana, donde compró 1 900 000 acres de tierra a unos veinte centavos el acre. La American Tobacco Company llegó. A finales de la ocupación, en 1901, Foner estima que al menos el 80% de las exportaciones de las minas cubanas estaban en manos estadounidenses, la mayoría en poder de la Bethlehem Steel.

Durante la ocupación militar tuvieron lugar muchas huelgas. En septiembre de 1899, una multitud de miles de trabajadores se lanzaron a una huelga general para exigir las ocho horas laborales al día, proclamando: «hemos decidido fomentar la lucha entre el obrero y el capitalista. Porque los trabajadores cubanos ya no permitiremos continuar en total sometimiento».

El general estadounidense William Ludlow ordenó al Alcalde de La Habana que detuviera a 11 líderes huelguistas, y las tropas estadounidenses ocuparon las estaciones ferroviarias y los puertos. La policía recorrió toda la ciudad disolviendo mítines. No obstante, la actividad económica de la ciudad se había paralizado. Los tabacaleros, tipógrafos y panaderos se declararon en huelga. Cientos de huelguistas fueron detenidos, y se intimidó a algunos de los líderes en prisión para que hicieran un llamamiento para poner fin a la huelga.

Cuba no se anexó a los Estados Unidos. Sin embargo, se dijo ante la Convención Constituyente de Cuba que el ejército estadounidense no abandonaría el territorio cubano hasta que la Enmienda Platt, aprobada por el Congreso en febrero de 1901, se incorporara a la nueva Constitución de Cuba. La Enmienda Platt dio a los Estados Unidos «el derecho a intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de vidas, bienes y la libertad individual (...)». Además permitía a los Estados Unidos establecer bases navales y carboneras en ciertos lugares especificados. Se entregó a los Estados Unidos la base militar de Guantánamo sin límite de tiempo.

La Enmienda Teller y las conversaciones sobre la libertad de Cuba antes y durante la guerra habían provocado que muchos estadounidenses y cubanos, esperaran una independencia genuina. Ahora la Enmienda Platt se consideraba como una traición no sólo en la prensa radical y sindical sino también en los periódicos y los grupos de los Estados Unidos en conjunto. Una reunión de todos los miembros de la Liga Antimperialista Estadounidense la denunció en Faneuil Hall, donde el ex presidente George Boutwell expresó: «Al contrario de nuestra promesa de libertad y soberanía a Cuba, estamos imponiendo a esa isla condiciones de vasallaje colonial».

En La Habana, una procesión de 15 000 cubanos que portaban antorchas se dirigió a la Convención Constituyente, e instó a sus miembros a que rechazaran la Enmienda Platt. Sin embargo, el general Leonard Wood, al frente de las fuerzas de ocupación, aseguró a McKinley: «El pueblo de Cuba se presta deseoso a todo tipo de demostraciones y desfiles, y no debemos darles tanta importancia».

La Convención Constituyente delegó en una comisión para que respondiera a la insistencia de los Estados Unidos en que la Enmienda Platt se incluyera en la Constitución. El informe de la comisión, «Ponencia a la Convención», escrita por un delegado negro,[2] decía:

> ...Reservarse a los Estados Unidos la facultad de decidir ellos cuándo está amenazada la independencia, y cuándo, por lo tanto, deben intervenir para

> conservarla, equivale a entregarles la llave de nuestra casa, para que puedan entrar en ella a todas horas, cuando les venga el deseo, de día o de noche, con propósitos buenos o malos.
>
> Sólo vivirían los gobiernos cubanos que cuenten con su apoyo y benevolencia; y lo más claro de esta situación sería que únicamente tendríamos gobiernos raquíticos y míseros, conceptuados como incapaces desde su formación, condenados a vivir más atentos a obtener el beneplácito de los Poderes de la Unión, que a servir y defender los intereses de Cuba (...).[3]

El informe calificó las previsiones de las bases navales y las carboneras como una mutilación a la patria. Y concluyó:

> A un pueblo ocupado militarmente —aunque no por fuerzas que deba considerar enemigas sino aliadas— se le pide que antes de constituirse con su gobierno propio, antes de quedar libre en su territorio reconozca al ocupante militar que vino como amigo y aliado, derechos y facultades que anularían la soberanía de dicho pueblo. Esa es la situación que nos crea el método, que acaban de adoptar los Estados Unidos. No puede ser más anormal e inadmisible.[4]

Con este informe, la Convención, en su inmensa mayoría rechazó la Enmienda Platt.

Sin embargo, en los tres meses siguientes, la presión ejercida por los Estados Unidos, la ocupación militar, y la negativa a dejar que los cubanos establecieran su propio gobierno hasta que ellos dieran su consentimiento tuvo sus efectos; la Convención, después de varios rechazos, adoptó la Enmienda Platt. El general Leonard Wood escribió en 1901 a Theodore Roosevelt: «Es evidente que con la Enmienda Platt Cuba queda con poca o ninguna independencia».

Al mismo tiempo, los Estados Unidos demandaban una «puerta abierta» en China que permitiera, de acuerdo con los intereses de negocio de los Estados Unidos, hacer de China una esfera de influencia.

Sin embargo, con la doctrina Monroe, había establecido una puerta cerrada en Latinoamérica.

Con la conquista de Cuba se abrió el camino a los Estados Unidos para hacer lo que quisieran en el Caribe. Rápidamente tramaron una revolución contra Colombia y crearon el estado «independiente» de Panamá con el fin de construir y controlar el Canal que atraviesa el Istmo. En 1926, mandarían 500 marines a Nicaragua para impedir una revolución, y los mantuvieron en ese

territorio durante siete años. Los Estados Unidos enviaron fuerzas a ocupar Haití en 1915, donde permanecieron durante 19 años. Intervinieron en la República Dominicana por cuarta vez en 1916 y no se fueron hasta el año 1924.

Entre 1900 y 1933, los Estados Unidos enviarían a los marines cuatro veces a Cuba, dos veces a Nicaragua, seis a Panamá, una a Guatemala y siete a Honduras.

Esto es parte de los antecedentes históricos de la política de Estados Unidos hacia Cuba en nuestros días.

Notas

[1] «Carta del lugarteniente Calixto García Íñiguez al general Shafter reivindicando el prestigio del Ejército Libertador cubano». En: Hortensia Pichardo. *Documentos para la historia de Cuba,* Instituto del Libro, La Habana 1971, t. 1, pp. 516-517. *(N. del E.)*

[2] Se refiere al patriota cubano Juan Gualberto Gómez.

[3] «Ponencia para responder al gobernador militar su comunicación sobre la Enmienda Platt por Juan Gualberto Gómez». En: Hortensia Pichardo: *Op. cit.,* t. 2, p. 142. *(N. del E.)*

[4] *Ibid.*, p. 148.

NOAM CHOMSKY

Calificado por *The New York Times* como «posiblemente el intelectual vivo más importante», Noam Chomsky está considerado como uno de los escritores y pensadores más brillantes del mundo. Filósofo, experto y activista político reconocido internacionalmente, es profesor del Departamento de Lingüística y Filosofía del Massachusetts Institute of Technology, donde se desempeña como docente desde 1955.

La labor de Noam Chomsky en favor de una mayor democracia es célebre entre los movimientos sociales y por la paz en todo el mundo.

Chomsky ha publicado más de 70 libros y miles de artículos sobre política exterior estadounidense, asuntos internacionales y los medios de difusión. Entre sus numerosos libros, cabe mencionar *The Culture of Terrorism, Profit over People, Deterring Democracy, Year 501, Propaganda and the Public Mind* y *Rogue States.*

Su último libro se titula *Hegemony or Survival: America's Quest for Global Dominance.*

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS: CASI UN SIGLO DE TERRORISMO

Cuba y los Estados Unidos tienen una situación bastante curiosa, e incluso excepcional, en lo tocante a las relaciones internacionales. No hay otro caso similar de un ataque sostenido de ese tipo de un país contra otro —en este caso de la mayor superpotencia contra un país pobre del Tercer Mundo— durante más de 40 años de terrorismo y guerra económica. Los Estados Unidos han empleado métodos que van desde una campaña generalizada de terrorismo hasta la invasión. Cuando la invasión fracasó, se intensificó la campaña de terrorismo, que incluye el estrangulamiento económico, una cuarentena cultural y la intimidación de cualquiera que pretendiese romper el aislamiento de Cuba.

Es más, el fanatismo de este ataque data de mucho, muchísimo tiempo. Desde los primeros días de la Revolución Americana, los fundadores tenían puestos sus ojos sobre Cuba, y no era un secreto. Fue John Quincy Adams, a la sazón secretario de Estado, quien dijo que la toma de Cuba era «de importancia trascendental» para el futuro político y comercial de los Estados Unidos. Otros dijeron que el futuro del mundo dependía de que tomáramos Cuba. Fue una cuestión «de importancia trascendental» desde el principio de la historia de los Estados Unidos, y lo sigue siendo. La necesidad de adueñarse de Cuba es el tema más viejo de la política exterior estadounidense.

Cuba ha provocado una verdadera histeria entre los estrategas, que se manifestó de manera asombrosa durante el mandato de Kennedy. Los documentos internos del gobierno de Kennedy, muchos de ellos desclasificados ya, describen una atmósfera de lo que se denominó «ferocidad» y «fanatismo» ante el fracaso de los Estados Unidos de reconquistar Cuba. Las propias declaraciones públicas de Kennedy fueron bastante desenfrenadas: «Las sociedades displicentes, indulgentes y débiles están a punto de ser barridas junto a los escombros de la historia», a menos que los Estados Unidos recuperen el control sobre la Isla, vaticinó Kennedy indignado en este caso ante la absurda derrota de la invasión de Bahía de Cochinos en Cuba.

Al lector le complacerá saber que recientemente el Pentágono restó importancia a la amenaza de que Cuba conquistaría los Estados Unidos. La amenaza sigue allí, pero ya no es tan grave como antes. El motivo, explican, es el deterioro de las impresionantes fuerzas armadas de Cuba tras el fin de la «guerra

fría», cuando la Unión Soviética dejó de suministrarle equipos. Por consiguiente, podemos estar un poco más tranquilos, no tenemos que ocultarnos bajo las mesas como nos enseñaron cuando estábamos en primer grado. La declaración no suscitó burlas cuando se anunció públicamente, al menos aquí, pero estoy seguro de que en otros lugares sí. Cabe recordar la respuesta del embajador de México cuando John F. Kennedy estaba tratando de organizar la seguridad colectiva en materia de defensa contra Cuba a principios de los años sesenta en México: el embajador dijo que lamentablemente tendría que declinar porque si tenía que decir a los mexicanos que Cuba era una amenaza para su seguridad nacional, 40 000 000 de mexicanos se morirían de la risa.

La dictadura de Batista fue derrocada en enero de 1959 por las fuerzas guerrilleras de Castro. En marzo, el Consejo de Seguridad Nacional (NSC por sus siglas en inglés) analizó la forma de lograr un cambio de régimen. En mayo, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) comenzó a armar guerrillas dentro de Cuba. «Durante el invierno de 1959-1960, se produjo un aumento significativo de los ataques incendiarios y con bombas desde aviones piloteados por exiliados cubanos y supervisados por la CIA» con base en los Estados Unidos. Huelga decir lo que harían los Estados Unidos o sus protegidos en esas circunstancias. Sin embargo, Cuba no respondió con acciones violentas en los Estados Unidos en venganza o con medidas de disuasión, sino que respetó el procedimiento pertinente conforme al derecho internacional. En julio de 1960, Cuba pidió ayuda a las Naciones Unidas, proporcionó al Consejo de Seguridad constancia de unos veinte bombardeos, e incluso los nombres de los pilotos, número de registro de los aviones, bombas sin explotar, y otros detalles específicos; adujo haber sufrido daños y bajas considerables, y exhortó a la solución del conflicto por vías diplomáticas. En respuesta, el embajador estadounidense, Henry Cabot Lodge, «aseguró que los Estados Unidos no tenían intenciones de agredir a Cuba».

Cuba había sido colonizada por los Estados Unidos y dependía totalmente de ese país. Cuba fue una colonia virtual de Washington hasta enero de 1959; no tardó mucho para que las ruedas volvieran a ponerse en marcha.

En marzo de 1960, el gobierno de Eisenhower tomó en secreto la decisión oficial de conquistar Cuba, pero con una condición: tenía que hacerse de forma tal que no fuera evidente la mano de los Estados Unidos. Sabían que América Latina estallaría si era evidente que los Estados Unidos habían reconquistado Cuba. Por otra parte, las encuestas arrojaban que en la propia Isla había un alto grado de optimismo y un fuerte apoyo a la Revolución; obviamente habría mucha resistencia. Tenían que derrocar al gobierno, pero de modo tal que no

se viera la mano de los Estados Unidos. Por consiguiente, las instituciones ideológicas deben suprimir el historial de agresión, las campañas terroristas, el estrangulamiento económico y los demás mecanismos empleados por el Señor del hemisferio. Decían que su objetivo era sustituir el régimen de Castro por uno «más devoto a los verdaderos intereses del pueblo cubano y más aceptable para los Estados Unidos».

A Washington le preocupaba que los cubanos pudiesen tratar de defenderse. Por consiguiente, Allen Dulles, jefe de la CIA en aquel entonces, instó a Gran Bretaña a que no proporcionara armas a Cuba. Su «principal razón», informó el embajador británico a Londres, «era que podría conducir a que los cubanos pidiesen armas soviéticas o del bloque soviético»; paso que «tendría una enorme repercusión», señaló Dulles, dejando que Washington calificara a Cuba de amenaza para la seguridad del hemisferio según el guión que había funcionado tan bien en Guatemala. Dulles se refería al éxito de Washington cuando destruyó el primer experimento democrático de Guatemala, interludio de 10 años de esperanza y progreso, muy temido en Washington por el enorme respaldo popular que tenía, según fuentes de inteligencia estadounidenses, y el «efecto de demostración» de las medidas sociales y económicas en beneficio de la gran mayoría. Solía invocarse la amenaza soviética, inducida por la petición de armas por parte de Guatemala, al bloque soviético después de que los Estados Unidos amenazaron con atacar y cortar otras fuentes de suministros. El resultado fue medio siglo de horror, incluso peor que la tiranía anterior respaldada por los Estados Unidos.

Para Cuba, los planes ideados por los *doves*[1] eran similares a los de Dulles, director de la CIA. Cuando Arthur Schlesinger alertó al presidente Kennedy contra las «inevitables secuelas políticas y diplomáticas» de la invasión prevista contra Cuba por un ejército mercenario, propuso que se tendiera una trampa a Castro para que hiciese algo que pudiese utilizarse como pretexto para la invasión: «Se puede concebir una operación sucia, digamos, en Haití, que pudiera servir de señuelo para que Castro envíe unos cuantos botes cargados de hombres hacia una playa haitiana en lo que podría interpretarse como una acción encaminada a tratar de derrocar al régimen haitiano, luego se enturbiaría la cuestión moral, y la campaña contra los Estados Unidos quedaría dañada desde el principio». Esto se refiere al régimen del dictador asesino «Papa Doc» Duvalier, que contaba con el respaldo de los Estados Unidos (con algunas reservas), de modo que tratar de ayudar a los haitianos a derrocarlo sería un delito.

Entonces llegó el gobierno de Kennedy. Los funcionarios del gobierno estaban muy orientados hacia América Latina; precisamente antes de asumir sus

funciones, Kennedy había establecido una misión latinoamericana encargada de examinar los asuntos del continente, dirigida por el historiador Arthur Schlesinger. Su informe ya está desclasificado. Schlesinger informó al presidente Kennedy de los resultados de la misión con respecto a Cuba. El problema en Cuba, dijo, es «la difusión de las ideas de Castro que tienen mucho eco en América Latina», donde «la distribución de tierras y otras formas de riquezas nacionales favorece grandemente a las clases sociales que se benefician (...) [y] a los pobres y desfavorecidos, que, estimulados por el ejemplo de la Revolución Cubana, ahora exigen la oportunidad de gozar de una vida decorosa». Esa es la amenaza que Castro representa. Efectivamente, es más, si uno se fija en el historial de planificación interna durante años, esa siempre ha sido la amenaza. La «guerra fría» es un pretexto público. Eche un vistazo al historial; en un caso tras otro es exactamente eso mismo. Cuba es lo que se denominó un *virus* capaz de infectar a otros que podrían sentirse estimulados por «la idea de Castro de tomar las cosas en [sus] propias manos» y creerse que ellos también podían gozar de una vida decorosa.

No es que Rusia no se mencionara. Rusia se menciona en el informe de Schlesinger. Entre bambalinas, dice, Rusia se está ofreciendo como «el modelo para lograr la modernización en una sola generación», y está ofreciendo ayuda y préstamos. De modo que sí había una amenaza rusa. Se nos insiste enérgicamente en que al examinar el nuevo humanismo, se supone que no nos detengamos en esas historias viejas y obsoletas sobre la «guerra fría», cuando los rusos nos impedían hacer cosas maravillosas. Es importante no hacerlo porque las instituciones no han cambiado, la planificación no ha cambiado, las decisiones no han cambiado, y las políticas no han cambiado. Es mucho mejor garantizar que la gente no las conozca.

El gobierno de Kennedy incrementó las actividades de sabotaje, terrorismo y agresión, junto al tipo de guerra económica que ningún país pequeño puede soportar. Desde luego, la dependencia de Cuba hacia los Estados Unidos como mercado de exportación y para las importaciones había sido enorme, y no podía sustituirse sin pagar un precio. Los recién llegados estaban obsesionados con Cuba en los primeros momentos. Durante la campaña presidencial de 1960, Kennedy había acusado a Eisenhower y a Nixon de haber amenazado la seguridad de los Estados Unidos al permitir «la Cortina de Hierro (...) a 90 millas de la costa de los Estados Unidos». «Estábamos histéricos con Castro cuando lo de Bahía de Cochinos [abril de 1961] y posteriormente», declaró luego el secretario de Defensa Robert McNamara ante el Comité Church. Días antes de aprobarse la invasión contra Cuba, Arthur Schlesinger advirtió al Pre-

sidente que «el juego tendría bastante repercusión en América Latina» si los Estados Unidos toleraban «otra Cuba», ni esta, decidió Kennedy. Gran parte de la política de Kennedy hacia América Latina fue inspirada por el temor de que el virus infectara a otros y limitara la hegemonía estadounidense.

Inmediatamente después del fracaso de Bahía de Cochinos, Kennedy puso en marcha un programa de terrorismo internacional para derrocar al régimen, que adquirió dimensiones bastante notables. En Occidente se niegan básicamente esas atrocidades, aunque se reconocen en alguna medida los intentos de asesinato, uno de ellos realizado el mismo día del asesinato de Kennedy. Lyndon Johnson puso fin oficialmente a las operaciones terroristas. Sin embargo, continuaron e incluso aumentaron bajo el mandato de Nixon. Las actividades posteriores se atribuyen a renegados fuera del control de la CIA, aunque no sabemos si eso es verdad o no; Roswell Gilpatric, alto funcionario del Pentágono durante los gobiernos de Kennedy y Johnson, ha expresado sus dudas. El gobierno de Carter, con el apoyo de los tribunales estadounidenses, aprobó el secuestro de buques cubanos en violación de la convención contra secuestros que Castro estaba respetando. Los partidarios de Reagan rechazaron las iniciativas cubanas en favor de una solución diplomática e impusieron nuevas sanciones con los pretextos más descabellados, a veces mintiendo descaradamente, algo constatado por Wayne Smith, quien, en señal de protesta, renunció como jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana.

Desde la perspectiva de Cuba, el terrorismo impuesto por Kennedy parecía ser el preludio de una invasión. La CIA llegó a la conclusión en septiembre de 1962 —antes de que se detectaran los misiles rusos a mediados de octubre— de que «el propósito principal del actual incremento del poderío militar [soviético] en Cuba es fortalecer el régimen comunista en la Isla, pues los cubanos y los soviéticos consideran real el peligro de que los Estados Unidos pudiesen tratar de derrocarlo de una forma u otra». A principios de octubre, el Departamento de Estado confirmó esa valoración, al igual que un estudio posterior del propio Departamento.

En ese sentido es interesante la reacción de Robert McNamara ante lo aducido por el difunto Andrei Gromiko de que se habían enviado los misiles a Cuba «para fortalecer la capacidad defensiva de Cuba —es todo». En respuesta, McNamara reconoció: «Si yo hubiese sido un oficial cubano o soviético, creo que habría compartido el criterio expresado de que era probable una invasión por parte de los Estados Unidos» (criterio que según él era erróneo). La probabilidad de una guerra nuclear tras una invasión estadounidense era del «99%», añadió McNamara. Esa invasión era alarmantemente posible después

de que Kennedy rechazó la oferta de Jruschov de retirar mutuamente los misiles de Cuba y de Turquía (como estos últimos eran obsoletos, se había ordenado su retirada). Más aún, la propia Cuba podría haber iniciado una guerra nuclear cuando un equipo terrorista estadounidense (Operación Mangosta)[2] voló una fábrica en la que, según Castro, murieron 400 personas, en uno de los momentos más tensos de la crisis, cuando los cubanos tal vez tenían sus dedos listos para apretar el botón.

La situación siguió tensa hasta finales de la «guerra fría», y los Estados Unidos continuaron su venerable tarea de impedir la independencia de Cuba, con 170 años de experiencia en ese empeño. Eso no quiere decir que no haya cambiado nada al finalizar la «guerra fría». Ya no estaba el elemento de disuasión soviético. Ya Cuba no era una agente del Kremlin, dispuesta a tomar a América Latina y conquistar los Estados Unidos, temblando de terror. Eso significaba que los Estados Unidos eran mucho más libres que antes, junto a su fiel perro de ataque, el Reino Unido. De modo que los Estados Unidos y el Reino Unido ahora tienen mucha más libertad para utilizar la fuerza que cuando había un elemento de disuasión. Eso se reconoció inmediatamente. Empero, se requieren nuevos pretextos. Ya no se puede decir que todo lo que hacemos es contra los rusos.

Con respecto a Cuba, inmediatamente después de la caída de la Unión Soviética en 1991, el embargo se tornó mucho más severo, gracias a una iniciativa liberal que, a propósito, fue una iniciativa de Torricelli y Clinton. Y ahora los pretextos eran diferentes. Antes se decía que los cubanos eran un tentáculo de la bestia soviética a punto de estrangularnos; ahora se dice que de pronto nuestro amor por la democracia era lo que provocaba nuestra oposición a Cuba. Las mentiras de 30 años se pueden ocultar silenciosamente: el terrorismo y la guerra económica siempre estuvieron encaminados a lograr la democracia, según reza la versión revisada.

Los Estados Unidos apoyan cierto tipo de democracia, el cual fue descrito con bastante franqueza por un distinguido experto que tuvo que ver con las iniciativas democráticas del gobierno de Reagan en el decenio de 1980 y que escribe en su calidad de conocedor del tema porque a la sazón trabajaba en proyectos de «promoción de la democracia» en el Departamento de Estado. Su nombre es Thomas Carothers, quien señala que aunque el gobierno de Reagan, que a su juicio era muy sincero, socavó la democracia en todas partes, así y todo estaba interesado en cierto tipo de democracia —la que denomina formas de democracia «de arriba hacia abajo» que no tocan las «estructuras tradicionales de poder», a saber, las estructuras con las que los Estados Unidos

han mantenido desde hace tiempo buenas relaciones. Mientras que la democracia tenga esa forma, no hay problema.

Las sanciones de los Estados Unidos contra Cuba son las más severas del mundo, incluso por citar un ejemplo, más que las que se aplicaron a Irak. Han estado en vigor desde 1960, pero se hicieron mucho más severas, con un gran saldo de vidas humanas, cuando la «monolítica y despiadada conspiración» finalmente se desvaneció y nunca más fue posible apelar contra una amenaza grave de la seguridad nacional que representaba Cuba, mucho menor que la amenaza que representaban Dinamarca y Luxemburgo para la Unión Soviética. Sin embargo, estas medidas coercitivas unilaterales no cuentan como «régimen de sanciones». Ellas son «estrictamente un asunto de la política comercial bilateral y no un asunto pertinente para su examen por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU)», explicación que dio el representante adjunto de los Estados Unidos ante la ONU, Peter Burleigh, al dirigirse a la Asamblea General (y que reiteró el Departamento de Estado) en respuesta a la votación en las Naciones Unidas. Al repetir casi textualmente la reacción de Washington ante los votos de los siete años anteriores, Philip Reeker, vocero del Departamento de Estado, afirmó que «el embargo económico es una ley estadounidense que pondremos en vigor». No importa lo que el mundo pueda pensar o decidir.

En el diario *The New York Times* se publicó recientemente una nota que decía que el Congreso estaba aprobando textos legislativos para permitir que los exportadores estadounidenses enviaran alimentos y medicinas a Cuba. También se explicaba que los granjeros estadounidenses estaban ejerciendo presión. *Granjeros* es un eufemismo que significa *negocio agrícola de los EE.UU.*, pero suena mejor cuando se les denomina *granjeros*. Y es cierto que el negocio agrícola estadounidense quiere regresar a este mercado. Este artículo no resaltaba que la restricción contra la venta y la exportación de alimentos y medicinas es una abierta violación de las leyes internacionales humanitarias, la cual ha sido condenada por casi todos los órganos importantes. Hasta la Organización de Estados Americanos (OEA), que generalmente se comporta de manera sumisa y apenas desobedece al jefe, sí condenó esto como un acto ilegal e inaceptable.

La política de los Estados Unidos hacia Cuba es única en su género en muchos aspectos. En primer lugar, por los ataques sostenidos, y en segundo lugar porque Washington está totalmente aislado del mundo —en realidad, un

ciento por ciento aislado, porque el único Estado que tiene que votar de forma reflexiva con Estados Unidos ante la ONU es Israel, que también viola abiertamente el embargo, contrariamente a su posición ante la votación.

El gobierno de los Estados Unidos también está aislado de su propia población. Según la encuesta más reciente que tuve la oportunidad de ver, cerca de las dos terceras partes de la población de este país se opone al embargo. Ellos no aplican encuestas en el mundo de los negocios, pero existe una fuerte evidencia de que los principales sectores de los negocios, grandes empresas, se oponen firmemente al embargo. Entonces, el aislamiento del gobierno norteamericano es otro elemento insólito. El gobierno de ese país está aislado de su propio pueblo, de los principales responsables de adoptar decisiones en esta sociedad y de la opinión internacional, pero está fanáticamente comprometido con esta política, que se remonta a las raíces de los Estados Unidos como república.

La «ley para la democracia cubana» del gobierno de Clinton —vetada al principio por el presidente Bush ya que era una violación demasiado transparente del derecho internacional, y luego firmada por él cuando Clinton le aventajaba en los votos de la derecha durante la campaña electoral—, suspendió el comercio de las empresas subsidiarias estadounidenses en el exterior, el 90% de este lo constituían alimentos, medicinas y equipos médicos. Según el antiguo jefe en el campo de la neuroepidemiología del National Institute of Health (Instituto Nacional de Salud), esa contribución a la democracia ayudó a que los niveles de salud en Cuba decayeran considerablemente, a que aumentaran las tasas de mortalidad, y trajo consigo «la crisis más alarmante de estos tiempos de la salud pública en Cuba». Para ilustrar los efectos, un profesor de medicina de la Universidad de Columbia cita el caso de un sistema sueco de filtración de agua que Cuba había comprado para producir vacunas, prohibido porque algunos de sus componentes se elaboran en una empresa estadounidense, de esta forma se relega la elaboración de vacunas para brindar «democracia» a los cubanos.

En 1997, en la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuando la Unión Europea demandó a Estados Unidos por una violación abierta y flagrante ante las normas de esa organización con respecto al embargo; Estados Unidos rechazó su jurisdicción, tal hecho no nos sorprende, ya que este país suele rechazar la jurisdicción de órganos internacionales. Sin embargo, las razones resultaban interesantes. El rechazo se hizo aduciendo razones de seguridad nacional. La existencia de Cuba amenazaba la seguridad nacional de Estados Unidos, y por lo tanto este tenía que rechazar la jurisdicción de la OMC. En

realidad, Estados Unidos no quería hacer oficial esa posición, porque se ridiculizaría frente a la comunidad internacional, pero esa era la posición, y se hizo pública en varias ocasiones. Es un asunto de seguridad nacional; por lo tanto no podemos considerar la jurisdicción de la OMC.

El problema real de Cuba continúa siendo el mismo de siempre. Sigue siendo la amenaza de «la idea de Castro de tomar las cosas en [sus] propias manos», lo cual representa todavía un estímulo para los pobres y los desposeídos que no pueden interiorizar que ellos no tienen derecho a encontrar oportunidades para una vida decorosa. Y Cuba, desafortunadamente, continúa evidenciando eso, por ejemplo, al enviar médicos a todas partes del mundo a un ritmo muy por encima de cualquier otro país a pesar de sus actuales y graves dificultades económicas, y al mantener, de manera inconcebible, un sistema de salud que es un gran motivo de vergüenza para los Estados Unidos. Debido a preocupaciones como estas, y al fanatismo que se remonta a la historia de los Estados Unidos, el gobierno estadounidense, al menos por el momento, prosigue con el ataque de histeria y seguirá hasta que lo hagan desistir de sus propósitos.

La campaña terrorista no era «cuestión de risa», escribe Jorge Domínguez en una reseña de algunos materiales desclasificados recientemente sobre operaciones desarrolladas durante el mandato de Kennedy. Estos materiales, según Piero Gleijeses, han sido «muy esterilizados», y constituyen solamente la «punta del iceberg».

Según Mark White, la Operación Mangosta fue «el centro de la política estadounidense hacia Cuba desde finales de 1961 hasta que se desató la crisis de los misiles en 1962», programa en el que los hermanos Kennedy «depositaron todas sus esperanzas». Robert Kennedy le informó a la CIA que el problema Cuba «tiene la máxima prioridad en el gobierno de Estados Unidos, todo lo demás es secundario. No debe escatimarse tiempo, esfuerzos, ni personal» en el intento por derrocar el régimen de Castro. El jefe de operaciones de Mangosta, Edward Lansdale, presentó un plan dirigido a provocar una «revuelta total y el derrocamiento del régimen comunista» en octubre de 1962. La «definición final» del programa reconocía que «la victoria definitiva requeriría la intervención militar de Estados Unidos», luego de que el terrorismo y la subversión allanaran el camino. Cabe inferir que la invasión militar estadounidense se produciría en octubre de 1962, luego del estallido de la crisis de los misiles.

En febrero de 1962, el Estado Mayor Conjunto aprobó un plan más extremista aún que el de Schlesinger: recurrir a «operaciones encubiertas para inducir

a Castro o a un subordinado incontrolable a reaccionar de manera hostil contra Estados Unidos, acción que serviría de pretexto para justificar que los Estados Unidos no sólo tomen represalias contra Castro, sino que también lo derroque con rapidez, fuerza y determinación». En marzo, a petición del Proyecto Cuba del Departamento de Defensa, el Estado Mayor Conjunto envió un memorando al secretario de Defensa Robert McNamara, que recogía «pretextos que ellos consideraban le proporcionarían a los Estados Unidos la justificación para realizar una intervención militar en Cuba». El plan se pondría en marcha si «no se lograra una revuelta general dentro de la isla en los nueve o diez meses siguientes», pero antes de que Cuba estableciera relaciones con Rusia que pudieran «implicar de manera directa a la Unión Soviética».

El plan de marzo se concibió para crear «hechos aparentemente aislados que ocultaran el objetivo final y crearan la necesaria impresión de irreflexión e irresponsabilidad cubanas a gran escala ante los ojos de Estados Unidos y de otros países», de manera que los Estados Unidos quedaran «en la posición de víctima de agravios [y desarrollando], una imagen internacional de que Cuba representaba una amenaza para la paz en el hemisferio occidental». Las medidas propuestas incluían la voladura de un buque estadounidense en la Bahía de Guantánamo para crear un incidente que recordara al del *Maine* y luego publicar las listas de víctimas en los periódicos estadounidenses a manera de «causar una favorable ola de indignación nacional» y presentar las investigaciones cubanas como «evidencia concluyente de que el buque fue atacado». Otros planes incluían el lanzamiento de una «campaña que vinculara a la Cuba comunista con el terrorismo [en la Florida] e incluso en Washington», el uso de aviones del bloque soviético para realizar ataques aéreos sorpresivos con bombas incendiarias contra sembrados de caña en países vecinos, el derribo de un avión no tripulado para luego decir que se trataba de un vuelo charter que transportaba a estudiantes universitarios de vacaciones y otros planes similarmente ingeniosos, que aunque no se llevaron a la práctica constituyen otra señal de la atmósfera *frenética* y *salvaje* que prevalecía.

El 23 de agosto, el presidente emitió el Memorando de Seguridad Nacional No.181, «una directiva para diseñar una revuelta interna que daría pie a la invasión por parte de los Estados Unidos». Esta contemplaba «grandes planes militares, maniobras y movimientos de efectivos y equipos estadounidenses», que seguramente Cuba y Rusia conocían. También en agosto, se intensificaron los ataques terroristas, incluido el ataque con fuego de ametralladora contra un hotel de la costa norte cubana, «donde se sabía que se reunían técnicos militares soviéticos y que cobró la vida de un gran número de cubanos y rusos»; los

ataques contra buques de carga británicos y cubanos; la contaminación de cargamentos de azúcar y otras atrocidades y sabotajes, perpetrados en su mayoría por organizaciones de exiliados cubanos que operan con absoluta libertad en la Florida. Unas semanas más tarde vino «el momento más peligroso en la historia de la humanidad».

Luego de concluida la crisis de los misiles, Kennedy reanudó la campaña terrorista. Diez días antes de su asesinato, aprobó un plan de «operaciones destructivas» de la CIA que realizarían fuerzas mercenarias de Estados Unidos «contra una importante refinería de petróleo, almacenes, una planta eléctrica, refinerías de azúcar, puentes ferroviarios, instalaciones portuarias y la demolición de muelles y buques». El propio día que asesinaron a Kennedy, se puso en marcha un plan para asesinar a Castro. La campaña se suspendió en 1965, aunque «una de las primeras acciones de Nixon luego de asumir la presidencia en 1969 fue ordenar a la CIA que intensificara sus acciones encubiertas contra Cuba».

Las percepciones de quienes planearon estas acciones resultan de particular interés. En su análisis de los documentos recientemente desclasificados sobre los planes terroristas del mandato de Kennedy, Domínguez destaca que «sólo en una ocasión en las casi mil páginas de documentos un funcionario estadounidense formuló lo que parecía una débil objeción moral al terrorismo respaldado por el gobierno de los Estados Unidos»: un funcionario del Consejo de Seguridad Nacional sugirió que tales acciones podrían suscitar la reacción de Rusia y los ataques aéreos que son «sorpresivos y matan inocentes pudieran tener una acogida muy desfavorable en la prensa de algunos países amigos». Las mismas actitudes prevalecieron durante las discusiones a puertas cerradas, como cuando Robert Kennedy advirtió que una invasión a gran escala contra Cuba causaría «muchísimas víctimas y nos ocasionaría muchos dolores de cabeza».

Las actividades terroristas continuaron durante el gobierno de Nixon y alcanzaron su punto máximo a mediados de la década de 1970 con ataques contra barcos pesqueros, embajadas, oficinas cubanas en el exterior y la voladura en pleno vuelo de un avión de Cubana de Aviación en el que murieron 73 personas. Estas y las operaciones terroristas subsiguientes se llevaron a cabo desde el territorio de los Estados Unidos, aun cuando en ese momento el FBI las consideraba como delitos.

Así continuaron los hechos, mientras los editores de los principales diarios condenaban a Castro por mantener un «campamento militar a pesar de la garantía dada por Washington en 1962 de que no atacaría». La promesa debió haber sido suficiente a pesar de lo que vino después; para no mencionar las

promesas que le precedieron, y que para ese entonces estaban bien documentadas, al igual que la información sobre la medida en que podía confiarse en ellas: por ejemplo, lo dicho por el embajador Lodge en julio de 1960.

Las razones de los ataques terroristas internacionales contra Cuba y de la existencia de un embargo ilegal económico están bien detallados en el archivo interno. Y nadie debe sorprenderse al descubrir que se ajustan a un patrón familiar —por ejemplo, el de Guatemala hace unos años.

Teniendo en cuenta la coyuntura histórica, es evidente que la preocupación por la amenaza rusa no podía haber sido un factor determinante. Los planes para un cambio de régimen a la fuerza se elaboraron y se pusieron en práctica antes de que existiera alguna importante conexión con Rusia, y se intensificaron las sanciones después del colapso del campo socialista en Rusia. En realidad sí se acrecentó una amenaza por parte de los rusos, pero eso era más bien una consecuencia que una causa del terrorismo y guerra económica estadounidenses.

En julio de 1961, la CIA alertó que «una amplia influencia del gobierno castrista no es una responsabilidad del poder cubano. La influencia de Castro ocupa un lugar preponderante ya que las condiciones económicas y sociales en toda América Latina promueven la oposición contra las autoridades imperantes y estimulan la agitación de las masas para el cambio radical», y la Cuba de Castro daba el modelo a seguir.

A principios del año 1964, el Consejo de Planificación de la Política del Departamento de Estado analizó las siguientes preocupaciones: «El principal peligro que enfrentamos con Castro es (...) en el impacto que la propia existencia de su régimen tiene sobre los movimientos de izquierda en muchos países de América Latina (...). El simple hecho es que Castro ha logrado desafiar a los Estados Unidos, una negación de toda nuestra política del hemisferio de casi un siglo y medio». Dicho de otro modo, Thomas Paterson escribe: «Cuba, como símbolo y realidad, desafió la hegemonía estadounidense en América Latina». El terrorismo internacional y la guerra económica que propicie los cambios en los regímenes se justifican no por lo que Cuba hace, sino por su «propia existencia», su «desafío exitoso» al propio amo del hemisferio. El desafío puede que justifique hasta las acciones más violentas, como sucedió en Serbia, como se reconoció calladamente después de los hechos, o como en Irak, como también se reconoció cuando los pretextos resultaron falsos.

En el trigésimo aniversario de la crisis de los misiles, Cuba presentó una protesta por el ataque con ametralladoras contra un hotel cubano-español para turis-

tas, en el que un grupo radicado en Miami se adjudicó la responsabilidad del acto. Se descubrió que las bombas colocadas en hoteles cubanos en 1997, por las que un turista italiano resultó muerto, provenían de Miami. Los autores, criminales salvadoreños quienes operaban bajo las órdenes de Luis Posada Carriles, eran financiados desde Miami. Posada es uno de los más tristemente célebres terroristas internacionales, quien escapó de una prisión venezolana, donde había estado detenido por las bombas colocadas en el avión de Cubana, con la ayuda de Jorge Mas Canosa, empresario de Miami y ex jefe de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), exenta del pago de impuestos. El mencionado terrorista pasó de Venezuela a El Salvador, donde se le asignó la tarea de ayudar en la organización de los ataques terroristas estadounidenses contra Nicaragua en la base aérea de Ilopango, bajo las órdenes de Oliver North.

Si bien Posada ha relatado en detalles sus actividades terroristas y su financiación proveniente de los exiliados y de la FNCA en Miami, se sentía seguro de que el FBI no lo investigaría. Fue veterano de la invasión a Bahía de Cochinos y la CIA lo dirigió en sus operaciones posteriores en la década de 1960. Más tarde, cuando se unió a la inteligencia venezolana con la ayuda de la CIA, logró coordinar que Orlando Bosch, socio durante los días que trabajaba bajo el mando de la CIA y quien fuese condenado en los Estados Unidos por ataques con bombas a un buque de carga con destino a Cuba, se le uniera en Venezuela con el objetivo de organizar ulteriores ataques contra la Isla. Un ex funcionario de la CIA, familiarizado con el ataque contra el avión de Cubana, identifica a Posada y a Bosch como los únicos sospechosos de este hecho, que Bosch defendió como «un acto legítimo de guerra». Según el FBI, Bosch, ampliamente reconocido como «autor intelectual» del ataque contra el avión de Cubana, fue responsable de otros treinta actos de terrorismo. El gobierno entrante de Bush padre le concedió un indulto presidencial en 1989, después de un intenso cabildeo por parte de Jeb Bush y los líderes cubano-americanos del sur de la Florida, al anular la decisión del Departamento de Justicia, que había llegado a la conclusión «ineludible de que sería perjudicial para los intereses públicos de Estados Unidos brindar refugio seguro a Bosch, pues la seguridad de esta nación se vería afectada en su capacidad de exhortar a otras naciones de manera creíble a que se negaran a brindar ayuda y refugio a los terroristas».

Washington ha rechazado las ofertas cubanas de cooperación para el intercambio de información de inteligencia con el propósito de impedir ataques terroristas, aunque algunas sí condujeron a que los Estados Unidos tomaran medidas. «Miembros de alto rango del FBI visitaron Cuba en 1998 con el

objetivo de reunirse con sus homólogos cubanos, quienes le entregaron [al FBI] expedientes acerca de lo que ellos sugerían era una red terrorista radicada en Miami, información que había sido recopilada en parte por cubanos infiltrados en grupos de exiliados». Tres meses más tarde, el FBI arrestó a los cubanos que se habían infiltrado en los grupos terroristas radicados en Miami. Cinco de ellos fueron sentenciados a largas condenas.

En lo que respecta a la literatura autorizada sobre el tema, el terrorismo estadounidense contra Cuba se ha eliminado de todo lo recogido, muestra de servilismo que impresionaría al totalitario más abnegado. En los medios de difusión masivos, la difícil situación de Cuba se atribuye por lo general sólo al malvado Castro y al «socialismo cubano». Los redactores de *The New York Times* nos informan que Castro es responsable plenamente de «la pobreza, el aislamiento y la dependencia servil» de la URSS, y concluye de manera triunfal que «el dictador de Cuba se ha metido solo en camisa de once varas», sin nuestra ayuda. Eso es una cuestión de doctrina, la autoridad suprema. Los redactores concluyen que no debemos intervenir de forma directa como proponen algunos «soldados de la "guerra fría" estadounidense», «el mandato de Fidel Castro merece terminar en un fracaso interno y no en martirologio». Al adoptar una postura de extrema oposición a la guerra, los redactores aconsejan que deberíamos de continuar al margen de esta situación, observando en silencio como hemos hecho desde hace 30 años, y de esta forma el ingenuo lector aprendería de esta versión (muy típica) de la historia, armada para satisfacer las demandas de autoridad.

El historial de Cuba demuestra con gran claridad que la «guerra fría» ha sido apenas algo más que un pretexto para ocultar el fuerte rechazo a tolerar la independencia del Tercer Mundo, sea cual fuese su régimen político. Las políticas tradicionales no han sido seriamente impugnadas. Las cuestiones más obvias se consideran ilegítimas, por no decir impensables.

Notas

1 Aludiendo a la naturaleza no predadora de la paloma —*dove* en inglés—, en los Estados Unidos este es un término informal para designar a los pacifistas y anti-guerreristas. *(N. del E.)*

2 Para mayor precisión en los datos ver Fabián Escalante: *La guerra secreta. Operación Mangosta*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002. *(N. del E.)*

William Blum

William Blum abandonó el Departamento de Estado en 1967, renunciando a su aspiración de convertirse en funcionario del servicio exterior al oponerse a las acciones de los Estados Unidos en Vietnam. Entonces se convirtió en uno de los fundadores y editores del *Washington Free Press*, el primer periódico alternativo de la capital estadounidense.

A mediados de los años setenta, trabajó en Londres con el ex oficial de la CIA Philip Agee y sus colegas en el proyecto de dar a conocer al mundo las acciones de la CIA.

En la actualidad William Blum reside en Washington D.C. y realiza estudios de documentos de la Biblioteca del Congreso y del Archivo Nacional.

Su libro *Killing Hope: U.S. Military and CIA Interventions since World War II* constituye una referencia valiosa e imprescindible para comprender la política exterior de los Estados Unidos.

LA REVOLUCIÓN IMPERDONABLE

En el léxico estadounidense, además de haber bases y misiles buenos y malos, hay revoluciones buenas y malas. La Revolución de las Trece Colonias y la Revolución Francesa fueron buenas. La Revolución Cubana es mala.

Después del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, aprendimos que también hay buenos y malos secuestros de embarcaciones. En varias ocasiones, embarcaciones aéreas y marítimas cubanas fueron secuestradas y llevadas a los Estados Unidos, pero no se devolvieron a Cuba ni se castigó a los secuestradores. En lugar de ello, las autoridades estadounidenses confiscaron algunas de esas embarcaciones como compensación por deudas que algunas firmas estadounidenses reclamaban al gobierno de Cuba.[1] Pero entonces surgieron los secuestros malos: aviones de los Estados Unidos eran forzados a cambiar el rumbo hacia Cuba. Cuando el número de esos secuestros sobrepasó el de los procedentes de Cuba, Washington se vio obligado a reconsiderar su política.

Al parecer, también hay terroristas buenos y terroristas malos. Cuando los israelíes bombardearon el cuartel general de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Túnez, en 1985, Ronald Reagan expresó su aprobación. El Presidente afirmó que las naciones tenían derecho a tomar venganza contra los ataques terroristas «si se capturaba a los responsables».[2]

No obstante, si Cuba hubiese lanzado bombas sobre cualesquiera de los cuarteles generales de los exiliados anticastristas en Miami o Nueva Jersey, es posible que Ronald Reagan le hubiese declarado la guerra, aunque Castro haya sido objeto de una extraordinaria serie de ataques terroristas realizados en Cuba, los Estados Unidos y otros países por los exiliados y sus protectores de la CIA. (No analizaremos qué consecuencias habría tenido que Cuba bombardeara las oficinas centrales de la CIA.)

Los atentados terroristas y los bombardeos del territorio cubano por aviones procedentes de los Estados Unidos comenzaron en octubre de 1959 o incluso antes.[3] A principios de 1960, en varias ocasiones se efectuaron lanzamientos de bombas incendiarias sobre campos de caña y centrales azucareros de Cuba desde aviones tripulados incluso por pilotos norteamericanos. Por lo menos dos de ellos murieron al estrellarse sus aeronaves, mientras que otros dos fueron capturados. El Departamento de Estado reconoció que uno de los aviones que se había estrellado, en el que murieron dos estadounidenses, había

despegado de la Florida, pero insistió en que lo había hecho contra la voluntad del gobierno de los Estados Unidos.[4]

En el mes de marzo, un carguero francés que descargaba municiones procedentes de Bélgica explotó en La Habana, con el resultado de 75 muertos y 200 heridos, algunos de los cuales fallecieron posteriormente. Los Estados Unidos negaron la acusación de Cuba de que se trataba de un sabotaje, pero admitieron que habían tratado de impedir el embarque.[5]

Y así sucesivamente… hasta alcanzar su punto culminante al año siguiente en la tristemente célebre invasión de Bahía de Cochinos, organizada por la CIA. Más de 100 exiliados murieron en el ataque. Los cubanos capturaron alrededor de 1 200 más. Más tarde se reveló que cuatro pilotos estadounidenses que trabajaban para la CIA también habían perdido sus vidas.[6]

La invasión de Bahía de Cochinos se había basado en gran medida en que el pueblo cubano se levantaría para unirse a los invasores,[7] pero no ocurrió así. En realidad, la jefatura y las filas de las fuerzas del exilio estaban plagadas de ex partidarios y esbirros de Fulgencio Batista, el dictador que Castro había derrocado, y bajo ninguna circunstancia el pueblo cubano los hubiese acogido con agrado.

Aunque la rotunda derrota había colocado al gobierno de Kennedy en una situación sumamente embarazosa, casi de inmediato se inició una campaña de ataques en menor escala contra Cuba, denominada Operación Mangosta. Durante los años sesenta en la isla caribeña se produjeron innumerables incursiones por aire y por mar de comandos de exiliados, a veces acompañados por sus supervisores de la CIA, que atacaban refinerías de petróleo, plantas de productos químicos y puentes ferroviarios, campos de caña, centrales azucareros y almacenes de azúcar; asimismo se efectuaban infiltraciones de espías, saboteadores y asesinos, se hacía cualquier cosa para perjudicar la economía cubana, promover el descontento o manchar la imagen de la Revolución; durante esas acciones mataban a milicianos y a otras personas, se efectuaban ataques piratas contra embarcaciones pesqueras y buques mercantes cubanos, bombardeos de buques soviéticos anclados en Cuba, se realizó un asalto contra un campamento soviético en el que según se informó 12 soldados rusos resultaron heridos, un hotel y un teatro fueron ametrallados desde alta mar porque se suponía que rusos y europeos del Este se encontraban en su interior.[8]

No siempre esas acciones se realizaron por orden de la CIA o con su conocimiento previo, pero es poco probable que la Agencia pueda declarar que ha estado al margen de estas. La CIA había creado el Estado Mayor de la

Operación Mangosta en Miami, realmente un estado dentro de la ciudad situado por encima y de espaldas a las leyes de los Estados Unidos, sin mencionar el derecho internacional, con un personal formado por varios centenares de estadounidenses que dirigían a muchos más agentes cubanos solamente para desarrollar acciones de este tipo, con un presupuesto superior a los 50 000 000 de dólares estadounidenses al año y un convenio con la prensa local para mantener en secreto las operaciones realizadas en la Florida, a menos que la CIA deseara que se publicasen.[9]

El Título 18 del Código de los Estados Unidos declara que constituye delito emprender una «expedición o empresa militar o naval» desde su territorio contra un país con el cual Estados Unidos no esté (oficialmente) en guerra. Aunque entonces y ahora las autoridades estadounidenses han frustrado alguna conspiración de los exiliados o decomisado alguna embarcación —en ocasiones porque los guardacostas u otros funcionarios no han recibido la información adecuada—, ningún cubano ha sido juzgado a tenor de esa ley, lo cual no resulta asombroso, si se tiene en cuenta que a raíz de Bahía de Cochinos el fiscal general Robert Kennedy determinó que la invasión no constituía una expedición militar.[10]

Las acciones comando se combinaban con un embargo comercial y crediticio total por parte de Estados Unidos que continúa en vigor en el presente, y que ha afectado realmente la economía cubana y socavado el nivel de vida de la sociedad. El embargo ha sido implacable, al punto de que cuando Cuba sufrió el azote de un huracán en octubre de 1963, y la Casa Cuba, un club social de Nueva York, recaudó gran cantidad de ropas para los damnificados, los Estados Unidos se negaron a conceder la licencia de exportación correspondiente, con el argumento de que ese embarque era «contrario a los intereses nacionales».[11]

Una operación aún más delicada fue el empleo de armas químicas y biológicas contra Cuba por parte de los Estados Unidos. Existe un notable historial de estas acciones.

En agosto de 1962, un carguero británico arrendado por la Unión Soviética, que se había dañado la propela en un arrecife, entró en el puerto de San Juan, Puerto Rico, para someterse a trabajos de reparación. Su destino era un puerto soviético y transportaba una carga de 80 000 sacos de azúcar cubano. Se colocó al buque en dique seco y 14 135 sacos de azúcar se descargaron y llevaron a un almacén para facilitar la reparación. Mientras el azúcar se encontraba en el almacén, agentes de la CIA la contaminaron con una sustancia supuestamente inofensiva, pero de sabor desagradable. Cuando el presidente

Kennedy supo de la operación, se enfureció, pues se había efectuado en territorio estadounidense, y de ser descubierta, podría dar a la Unión Soviética la oportunidad de desencadenar un escándalo propagandístico y crear un terrible precedente de sabotajes químicos en el contexto de la «guerra fría». Kennedy ordenó que el azúcar no se devolviera a los rusos, aunque no se conoce públicamente qué explicación se les dio.[12] Al parecer, las operaciones de esta índole no se suspendieron. El oficial de la CIA que dirigía los sabotajes a nivel mundial, mencionado anteriormente, reveló más tarde que «Cuba exportaba grandes cantidades de azúcar, y nosotros introducíamos en ella grandes cantidades de contaminantes».[13]

El mismo año, un técnico agrícola canadiense que trabajaba como asesor del gobierno cubano recibió 5 000 dólares estadounidenses de «un agente de la inteligencia militar de los Estados Unidos» a cambio de que infectara los pavos cubanos con un virus que produciría la fatal enfermedad de Newcastle. A raíz de ello murieron 8 000 pavos. El técnico afirmó posteriormente que aunque había estado en la granja donde los pavos murieron, en realidad no les había administrado el virus, pero sí había recibido el dinero, y los pavos habían muerto debido a negligencias y otras causas no relacionadas con el virus. Tal vez esta declaración haya sido simplemente justificatoria. El diario *The Washington Post* publicó que «según informes de la inteligencia estadounidense, los cubanos —y algunos estadounidenses— creen que los pavos murieron como resultado del espionaje».[14]

En su libro sobre Cuba, los escritores Warren Hinckle y William Turner, citando a un participante en el proyecto, informan lo siguiente:

> Durante 1969 y 1970 la CIA desarrolló una futurista tecnología de modificación meteorológica para destruir las plantaciones de caña de azúcar y socavar la economía. Aviones procedentes del China Lake Naval Weapons Center (Centro de Armas Navales de China Lake), situado en el desierto de California, donde se desarrollaba la alta tecnología, sobrevolaban la Isla, sembrando cristales en las nubes de lluvia, con lo que provocaban aguaceros torrenciales en zonas no agrícolas y dejaban sin agua a los campos cañeros (los aguaceros provocaron destructivas inundaciones de poca duración en algunas zonas).[15]

En 1971, también según testimonios de los participantes, la CIA entregó a exiliados cubanos un virus que provoca la fiebre porcina africana. Seis semanas después, un brote de la enfermedad en Cuba obligó a sacrificar a 500 000 cer-

dos para evitar que la epidemia se extendiera por todo el país. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) consideró dicho brote, el primero que se produjo en el hemisferio occidental, el «acontecimiento más alarmante» del año.[16]

Es muy posible que diez años más tarde los seres humanos, hayan sido el objetivo cuando una epidemia de dengue se abatió sobre la isla de Cuba. La enfermedad, transmitida por insectos hematófagos, por lo general mosquitos, produce severos síntomas de influenza y dolores óseos que incapacitan al paciente. Entre mayo y octubre de 1981, en Cuba se informaron más de 300 000 casos, 158 de ellos fatales, incluidos 101 niños menores de 15 años.[17] Documentos desclasificados han revelado que en 1956 y 1958 el Ejército de los Estados Unidos liberó larvas de mosquitos criados especialmente para estos fines en Georgia y la Florida con el propósito de determinar si insectos portadores de enfermedades podían servir de arma en una guerra biológica. Los mosquitos criados para los experimentos eran del tipo *Aedes aegypti,* precisamente el portador del dengue y de otras enfermedades.[18] En 1967 la revista *Science* informó que en el centro del gobierno de los Estados Unidos situado en Fort Detrick, Maryland, el dengue se encontraba entre «las enfermedades que al menos son objeto de considerables investigaciones y que al parecer se encuentran entre las consideradas agentes de guerra biológica».[19] Posteriormente, en 1984, un exiliado cubano que fue sometido a juicio en Nueva York testificó que en los últimos meses de 1980 un buque viajó de la Florida a Cuba con «la misión de transportar algunos gérmenes para introducirlos en Cuba a fin de utilizarlos contra los soviéticos y contra la economía cubana, para comenzar lo que se denominó guerra química, que más tarde no produjo los resultados esperados, porque pensábamos que iban a utilizarse contra las fuerzas soviéticas, y se usaron contra nuestro propio pueblo, y nosotros no estuvimos de acuerdo con eso».[20]

En el testimonio anterior no queda claro si este cubano pensaba que los gérmenes podían limitarse de algún modo a acciones contra los rusos, o si las personas que dirigían la operación lo habían engañado.

Nunca se conocerá el alcance total de la guerra química y biológica contra Cuba. De hecho, durante años el gobierno de Castro ha acusado a los Estados Unidos de haber introducido otras plagas que han afectado a diferentes animales y cultivos.[21] Y en 1977, en nuevos documentos desclasificados de la CIA se dio a conocer que la Agencia «mantenía un programa clandestino de investigaciones destinadas a una guerra contra los cultivos, que en los años del decenio de los sesenta tenía como objetivo a una serie de países de todo el mundo».[22]

En un momento dado los Estados Unidos se vieron ante la necesidad de poner parte de su experiencia en la guerra química y biológica en manos de otras naciones. En 1969 unos 550 estudiantes de 36 países habían pasado cursos en la Escuela de Química del Ejército de los Estados Unidos ubicada en Fort McClellan, Alabama. Los estudiantes recibieron estas enseñanzas de guerra química y biológica bajo el disfraz de «defensa» contra dichas armas, del mismo modo que en Vietnam, como sabemos, se enseñaban métodos de tortura. Y en Uruguay, la fabricación y utilización de bombas se enseñaba bajo la cobertura de combatir los atentados dinamiteros terroristas.[23]

Las artimañas que se utilizaron en la lucha química y biológica contra Cuba se hacen evidentes en algunos de los múltiples planes para asesinar o humillar a Fidel Castro. Los planes, tramados por la CIA o los exiliados cubanos, con la cooperación de la mafia estadounidense, han ido desde envenenar los habanos y la comida de Castro, hasta aplicar un producto químico destinado a provocar la caída de su cabello y su barba y administrarle LSD inmediatamente antes de pronunciar un discurso público. Naturalmente también han estado presentes los más tradicionales métodos de armas de fuego y bombas; uno de ellos fue un intento de bombardear un estadio de pelota mientras Castro pronunciaba un discurso; el bombardero B-26 fue rechazado por fuego antiaéreo antes de que pudiese llegar al estadio.[24] Una combinación de medidas cubanas de seguridad de este tipo, informantes, incompetencia y suerte, han servido para mantener al «barbudo» vivo hasta el día de hoy.

También se realizaron atentados contra las vidas del hermano de Castro, Raúl, y de Che Guevara. Este último fue el objetivo de una bazuca disparada en el edificio de las Naciones Unidas, en Nueva York, en diciembre de 1964.[25] Durante décadas, varios grupos de exiliados cubanos se han dedicado a la violencia de manera sistemática en los Estados Unidos con relativa impunidad. En 1980 el FBI caracterizó a uno de esos grupos, denominado Omega 7, con sede en Union City, Nueva Jersey, como «la organización terrorista más peligrosa de los Estados Unidos».[26] Los ataques contra Cuba comenzaron a disminuir a fines de los años sesenta, debido probablemente a la falta de resultados satisfactorios y al envejecimiento de los combatientes; los grupos de exiliados se volvieron hacia objetivos ubicados en los Estados Unidos y en cualquier otro lugar del mundo.

En el siguiente decenio, mientras la CIA continuaba entregando dinero a la comunidad de exiliados, tuvieron lugar más de cien «incidentes» graves en los Estados Unidos, de los cuales se declararon responsables Omega 7 y otros grupos. (Dentro de la comunidad, la distinción entre un grupo terrorista y uno

no terrorista no es particularmente precisa; muchas identidades se superponen y ocurren frecuentes cambios de nombre.) En repetidas ocasiones se hicieron detonar bombas en la Misión soviética ante las Naciones Unidas, en su embajada en Washington, en sus automóviles, en un buque soviético anclado en Nueva Jersey, en las oficinas de la línea aérea soviética, Aeroflot; atentados en que resultaron heridos policías estadounidenses y rusos; varias veces estallaron bombas en la Misión cubana ante las Naciones Unidas y en su Sección de Intereses en Washington; se ha atacado a diplomáticos cubanos, lo que incluye por lo menos un asesinato. En 1976 se descubrió una bomba en la Academia de Música de Nueva York, poco antes de que se iniciara un acto conmemorativo por la Revolución Cubana; dos años después se hizo detonar una bomba en el Lincoln Center, tras una presentación del ballet cubano; en 1979 hubo tres explosiones de bomba en una sola noche: en la oficina de un programa de refugiados cubanos en Nueva Jersey, en una farmacia de Nueva Jersey que enviaba productos médicos a Cuba y en una maleta que explotó en el Aeropuerto John F. Kennedy minutos antes de que se colocara a bordo del vuelo de la TWA con destino a Los Ángeles, hiriendo a cuatro obreros que manipulaban los equipajes.[27]

La acción más violenta de este período fue la voladura de un avión de Cubana de Aviación poco después de que despegara de Barbados, el 6 de octubre de 1976, hecho en que murieron 73 personas, incluido todo el equipo campeón de esgrima de Cuba. Más tarde, documentos de la CIA revelaron que el 22 de junio, un oficial de la CIA que se encontraba en el extranjero había enviado un informe por cable a las oficinas centrales de la Agencia comunicando que había conocido por una fuente que un grupo de exiliados cubanos planeaba poner una bomba en un avión de Cubana que volaría entre Panamá y La Habana. El líder del grupo era un pediatra nombrado Orlando Bosch. Después que el avión se estrelló en el mar en octubre, la red de exiliados de Bosch se adjudicó el hecho. La existencia de dicho cable demostró que la CIA disponía de medios para penetrar la organización de Bosch, pero en ningún documento hay indicios de que haya tomado alguna medida especial para controlar a Bosch y su grupo, teniendo en cuenta sus planes, o de que haya alertado a La Habana.[28]

En 1983, mientras Orlando Bosch se encontraba en una prisión venezolana acusado de ser el autor intelectual de la voladura del avión, la Comisión de la Ciudad de Miami proclamó un «Día del Dr. Orlando Bosch».[29] En 1968 Bosch había sido hallado culpable de un ataque con bazuca contra un buque polaco en Miami.

Con frecuencia los propios exiliados cubanos han recibido un trato violento. Los que han visitado a Cuba por cualquier razón o han sugerido en público, aunque sea tímidamente, un acercamiento con la patria, también han sido víctimas de bombas y tiroteos en la Florida y Nueva Jersey. Los grupos de estadounidenses que abogan por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas o el levantamiento del embargo también han sido objeto de ataques, al igual que las agencias de viajes que organizan excursiones a Cuba y una compañía farmacéutica de Nueva Jersey que enviaba medicinas a la Isla.

Los que en Miami se oponen a esos actos han sido silenciados de manera eficaz, mientras que la policía, los funcionarios de la ciudad y los medios de difusión se hacen de la vista gorda, cuando no demuestran abiertamente su apoyo a las campañas intimidatorias de los exiliados.[30] En Miami y en todas partes, la CIA, a todas luces con el fin de descubrir a los agentes de Castro, ha utilizado a los exiliados para espiar a sus compatriotas y mantener expedientes de estos, así como de los estadounidenses que se relacionan con ellos.[31]

Aunque en la comunidad cubana siempre ha existido un sector fanático extremista (en comparación con el sector fanático normal) que insiste en que Washington ha traicionado su causa, en todos estos años solamente se ha arrestado ocasionalmente y condenado a un exiliado por un ataque terrorista cometido en los Estados Unidos, algo tan fuera de lo común, que los exiliados sólo pueden asumir que Washington no ha obrado así totalmente a gusto. Las autoridades conocen bien a los grupos de exiliados y a sus miembros clave, ya que la publicidad no disgusta demasiado a los anticastristas. Al menos en fecha tan lejana como inicios de los años ochenta, se entrenaban abiertamente en el sur de la Florida y el sur de California y aparecían fotografiados en la prensa, ostentando sus armas.[32] Si la CIA quisiera, con sus innumerables contactos-informantes entre los exiliados, podría completar muchas de las piezas que aún necesitan el FBI y la policía. En 1980, en un detallado informe sobre el terrorismo de los exiliados cubanos, *The Village Voice* de Nueva York informó:

> Pudimos arrancarles dos relatos a los oficiales de policía de Nueva York (...). «Usted sabe, es curioso», dijo uno de ellos cautelosamente, «ha habido una o dos cosas (...) pero déjeme plantearlo de este modo. Uno llega bastante lejos en un caso, y de repente todo se lo lleva el viento. Caso cerrado. Uno le pide ayuda a la CIA y le dicen que en realidad no están interesados. A buen entendedor (...)». Otro investigador dijo que dos años antes había estado trabajando en un caso de drogas en el que estaban mezclados dos exiliados cubanos, y los partes telefónicos que obtuvo

mostraban un número telefónico que se marcaba con frecuencia en Miami. Afirmó que había rastreado el número y era de una compañía denominada Zodiac, «que resultó ser un frente de la CIA». Abandonó su investigación.[33]

Los exiliados cubanos en los Estados Unidos bien pudieran constituir de manera colectiva el grupo terrorista de más larga existencia y más prolífico del mundo. Por tanto constituye el colmo de la ironía, por no decir de la hipocresía, el hecho de que el Departamento de Estado haya incluido a Cuba, desde hace muchos años y hasta el presente, entre las naciones que «patrocinan el terrorismo», no porque el gobierno cubano haya cometido ningún acto terrorista, sino solamente porque «da albergue a terroristas».

Refugio para los terroristas

En 1998 el Departamento de Estado emitió su informe anual sobre derechos humanos, donde se incluía a Cuba entre las naciones que supuestamente «patrocinan el terrorismo». Movido por la curiosidad, telefoneé al Departamento de Estado y me conectaron con lo que ellos denominaron la «Oficina de Terrorismo», donde un caballero de nombre Joe Reap me dijo que Cuba estaba incluida porque «da albergue a terroristas».

«Igual que los Estados Unidos», repliqué. «Los exiliados cubanos de Miami han cometido cientos de actos terroristas, en los Estados Unidos y en el extranjero».

El señor Reap estalló. «Señor», gritó en un tono que se elevaba, «esa es una observación fatua y no voy a escuchar ese absurdo». Y colgó.

Dada mi condición de inveterado alborotador, al año siguiente, el 4 de mayo de 1999, para ser exacto, cuando se emitió el nuevo informe sobre derechos humanos (¿la palabra *farisaico* les suena a los funcionarios del Departamento de Estado?), volví a marcar el 202-647-8682 y otra vez respondió Joe Reap. Dudo que supiera que yo era el mismo que había telefoneado un año atrás, pero en cualquier caso, la situación se reprodujo con exactitud. Cuando repetí mi comentario sobre los terroristas cubanos que recibían albergue en Miami, se indignó al instante y dijo que no eran terroristas.

«Pero el FBI ha calificado a algunos de ellos precisamente así», le dije.

«Entonces, interésese por ello con el FBI», me respondió Joe.

«Pero estamos hablando de un informe del Departamento de Estado», indiqué.

El tono de su voz ascendía... «¡No voy a escuchar a alguien que dice que este gobierno patrocina el terrorismo!» Tiró el teléfono. El año transcurrido no había ablandado al viejo Joe en mayor medida que a mí. Siempre resulta fascinante observar cómo reacciona un verdadero creyente ante una súbita, inesperada e irrechazable amenaza a sus principios ideológicos fundamentales.

Los exiliados cubanos constituyen realmente uno de los grupos terroristas más antiguos y prolíficos del mundo, y ahí están todavía. Durante 1997 en acciones dirigidas desde Miami, hicieron detonar una serie de bombas en La Habana.[34]

En general, el secuestro de aviones se considera un grave delito internacional, pero aunque durante años se han producido numerosos secuestros de aeronaves y embarcaciones marítimas de Cuba a los Estados Unidos, que se han realizado a punta de pistola, de cuchillo, y/o utilizando la fuerza física, y han incluido por lo menos un asesinato, es difícil encontrar más de un ejemplo en que los Estados Unidos hayan presentado acusaciones criminales contra los secuestradores. En agosto de 1996 tres cubanos que secuestraron un avión hacia la Florida mediante amenaza de arma blanca fueron acusados y llevados ante los tribunales de ese lugar. Es como juzgar a alguien por juego en un tribunal de Nevada. A pesar de que el piloto secuestrado fue traído desde Cuba para testificar contra los hombres, la defensa simplemente dijo a los jurados que este mentía, y el jurado deliberó durante menos de una hora antes de absolver a los acusados.[35]

La Directiva de Decisión Presidencial número 39, firmada por el presidente Clinton en 1995, plantea: «Si no recibimos cooperación adecuada de un estado que da albergue a un terrorista cuya extradición recabamos, adoptaremos las medidas correspondientes para inducir dicha cooperación. Los sospechosos podrán ser obligados a regresar por la fuerza sin la cooperación del gobierno anfitrión».[36]

El gobierno de Clinton estaba tan decidido a castigar a otros estados que compiten con los Estados Unidos en dar albergue a terroristas, que en febrero de 1999 afirmó el derecho a bombardear instalaciones gubernamentales de dichos países. Richard Clarke, coordinador del presidente Clinton para el antiterrorismo, declaró que «podríamos hacer algo más que asestar un golpe contra una instalación terrorista; podríamos decidir tomar represalias contra instalaciones del país anfitrión si dicho país es un refugio que coopera con conocimiento de causa».[37]

Traté de encontrar al señor Clarke en su oficina de la Casa Blanca para preguntarle qué pensaba acerca de la idea de que Cuba pudiera denominar a los Estados Unidos «refugio que coopera con conocimiento de causa» y bombardear las oficinas centrales de la CIA o una oficina de los exiliados cubanos en Miami, entre otros lugares. Sin embargo, me dijeron que «no estaba disponible para hablar con el público en general». ¡Qué lástima! Por eso le envié una carta en la cual le planteaba esas preguntas, con pocas expectativas de respuesta. No me equivoqué.

Prisioneros políticos cubanos... en los Estados Unidos

La Asociación de Abogados Defensores de Derecho Penal de la Florida otorgó al equipo de la defensa su premio «Contra todas las circunstancias», creado en honor a un abogado defensor público que defendía causas perdidas.[38]

Defender a cubanos partidarios de Castro en Miami, en una causa criminal totalmente plagada de matices políticos, con el gobierno de los Estados Unidos decidido a ultranza a encarcelar a un puñado de rojos, es una tarea comparable a librar una guerra contra Rusia en su propio territorio durante el invierno.

Aunque en el jurado no hubiera exiliados anticastristas de renombre, la enorme influencia que estos tienen sobre el resto de la comunidad es un hecho ineludible en la vida de Miami, un lugar donde la expresión «partidario de Castro» tiene el mismo efecto que la palabra «bomba» en un aeropuerto.

El presidente Bush ha asegurado al mundo de manera reiterada que no hará caso a los múltiples llamados a levantar el embargo comercial contra Cuba, a menos que Fidel Castro libere a los que Washington denomina «prisioneros políticos». Bush hace esta afirmación mientras cinco cubanos se encuentran en prisiones estadounidenses, culpables, en esencia, de no ser el tipo de cubanos que le gusta a George W. Si un prisionero político puede definirse como una persona mantenida bajo custodia, que de no ser por sus convicciones o asociaciones políticas estaría en libertad, entonces los Cinco Cubanos pueden considerarse presos políticos.

Todo comenzó en septiembre de 1998, cuando el Departamento de Justicia acusó a 14 cubanos radicados en el sur de la Florida de «conspiración para recopilar y entregar información sobre la defensa con vistas a ayudar a un gobierno extranjero, es decir, al de la República de Cuba» y no registrarse como

agentes de un gobierno extranjero.[39] Cuatro de los acusados nunca fueron arrestados y se cree que viven en Cuba. Cinco de los diez arrestados, con menos fe en el sistema judicial de los Estados Unidos que los que creen de verdad en él, llegaron a arreglos con el Fiscal para evitar penas más severas y recibieron sentencias entre tres y siete años de prisión.

El Fiscal de los Estados Unidos dijo que las acciones de los acusados —que han estado bajo vigilancia desde 1995— fueron un intento de «golpear el mismo corazón del sistema de seguridad nacional de los Estados Unidos y democrático nuestro».[40] Uno de los jueces añadió que sus acciones «ponían a esta nación y a sus habitantes en grave peligro».[41]

Ese lenguaje parecería más adecuado para describir los ataques del 11 de septiembre de 2001 que el comportamiento totalmente inocuo de los acusados. Para elevar aún más el nivel de melodrama, en la demanda, en la acusación, en declaraciones públicas y en la sala del tribunal, el gobierno federal extrajo toda la ventaja posible de la circunstancia de que los cubanos habían asistido a reuniones y participado en actividades de las organizaciones anticastristas; todo ello se presentó como «participación artera y manipulación» de esas organizaciones.[42]

Esa estrategia estaba dirigida a los medios de difusión y al jurado, pues obviamente no existe una ley que prohíba participar en una organización con la que no se simpatiza, y en última instancia, después de toda la algarabía propagandística, jamás se acusó a los arrestados de ningún delito de esa índole.

Los cubanos no negaron sus actividades. Su misión en los Estados Unidos era fungir de sistema de alerta temprana de su patria, porque durante años los exiliados cubanos anticastristas que viven en los Estados Unidos han llevado a cabo literalmente cientos de acciones terroristas contra la Isla, incluida la colocación de bombas en hoteles de La Habana en 1997.

Algunos exiliados fueron citados para testificar en el juicio, que comenzó en diciembre de 2000, y los abogados de la defensa les preguntaron sobre sus actividades. Uno de los testigos habló de intentos de asesinar a Fidel Castro e incendiar ómnibus y microbuses cubanos. Sobre la base de sus respuestas los fiscales federales amenazaron con hacer acusaciones de crimen organizado contra cualquier grupo cuyos miembros prestaran testimonios incriminatorios y el ayudante del Fiscal de los Estados Unidos advirtió que si surgían pruebas adicionales contra los miembros de Alfa 66, considerada una organización paramilitar, el grupo sería sometido a juicio por un «antiguo patrón de ataques contra el gobierno cubano».[43] Durante muchos años Cuba se ha quejado de que las autoridades estadounidenses hacen caso omiso de la información que les ofre-

ce La Habana sobre las personas que en los Estados Unidos afirman que están financiando y tramando actos de violencia.[44] Ninguno de los exiliados que testificaron en el tribunal sobre las acciones terroristas de los grupos a que pertenecían fue realmente sometido a juicio.

Los cubanos arrestados participaban en actividades antiterroristas —tan veneradas por el gobierno de los Estados Unidos en palabras—, pero actuaban contra el tipo de terroristas equivocado. En realidad, algunas de las informaciones que revelaron sobre posibles actividades terroristas y relacionadas con drogas de los exiliados cubanos —incluidos datos sobre las bombas colocadas en los hoteles habaneros en 1997— las transfirieron al FBI, por lo general mediante diplomáticos radicados en La Habana. Es de suponer que esa circunstancia es la que subyace en la afirmación contenida en la demanda de que los acusados «trataron de manipular a las instituciones políticas y las entidades gubernamentales de los Estados Unidos mediante desinformación y simulación de cooperación»,[45] con lo que cada acción de los acusados cubanos se presenta del modo más negativo posible.

Uno de los cubanos, Antonio Guerrero, trabajaba como obrero manual en la base naval estadounidense de Boca Chica, Florida, cerca de Cayo Hueso. La Fiscalía afirmó que Guerrero había recibido de Cuba la orden de vigilar las entradas y salidas de aviones militares para detectar «ejercicios y maniobras inusuales y otras actividades relacionadas con la disposición combativa».[46] El abogado de Guerrero, a fin de resaltar la naturaleza no secreta de dicha información indicó que cualquiera que estuviese sentado en un carro en la autopista US 1 podía ver con facilidad los aviones que entraban y salían de la base.[47]

Esta operación de los agentes cubanos en particular es difícil de comprender, pues es difícil decir qué era más improbable, que el gobierno estadounidense emprendiera otro ataque contra Cuba o que esos cubanos de ese modo pudieran enterarse a tiempo de ello.

El FBI admitió que los cubanos no habían penetrado ninguna base militar y que las actividades en dichas bases «nunca estuvieron comprometidas». «No tuvieron éxito», declaró un vocero del FBI. El Pentágono añadió que «no había indicios de que hubieran tenido acceso a información clasificada o a áreas sensibles».[48]

Esas declaraciones, naturalmente, no se derivan de un deseo de ayudar a los defensores de los cubanos, sino de asegurar a todos y cada uno que los diferentes sistemas de seguridad fueron impenetrables. No obstante, en resumen, el gobierno admitió que no se había cometido ninguna acción que pudiera denominarse «espionaje». Sin embargo, tres de los cubanos fueron acusados de transmitir a Cuba «información relativa a la defensa nacional de los Estados

Unidos (...) con la intención, y con razones para creer que la misma se utilizaría en perjuicio de los Estados Unidos».[49]

Los agentes del FBI, que vigilaron de cerca a los cubanos durante varios años, no parecen estar preocupados por los informes que los «espías» enviaban a La Habana y no intentaron frustrar sus transmisiones. De hecho, se dice que el FBI arrestó a los cubanos solamente porque temía que el grupo abandonara el país después del robo de una computadora y discos utilizados por uno de ellos que contenían información sobre sus actividades, y que entonces toda la vigilancia del FBI hubiese sido inútil.[50]

En cierto modo es más aceptable que se acusara a los arrestados de «actuar como agentes no registrados de un gobierno extranjero, a saber de Cuba». No obstante, al menos en los cinco años anteriores, nadie en los Estados Unidos había sido acusado de un delito de esa índole, aunque, dada la amplia definición de «agente extranjero» que figura en la ley, sin duda alguna el Departamento de Justicia hubiese actuado de este modo con numerosas personas de haber tenido una motivación política, como en este caso.[51]

A la acusación de agente extranjero no registrado, impuesta a los cinco acusados, se sumaba la lista ritual de otras acusaciones que generalmente un fiscal puede confeccionar con relativa facilidad: falsificación de pasaporte, falsificación de solicitud de pasaporte, falsificación de identidad, conspiración para engañar al gobierno de los Estados Unidos, ayuda e instigación a uno o más de los otros acusados, conspiración para realizar espionaje, y además, aplicada a cada uno de los Cinco... *conspiración* para actuar como agente extranjero no registrado.

Hubo una grave acusación que se hizo ocho meses después de los arrestos contra el supuesto líder del grupo cubano, Gerardo Hernández: conspiración para cometer asesinato, una referencia al derribo de dos aviones (de un total de tres) por un avión de guerra cubano, ocurrido el 24 de febrero de 1996, cuando perdieron la vida cuatro pilotos civiles radicados en Miami, miembros de Hermanos al Rescate. En realidad, tal vez el gobierno cubano no haya hecho más que cualquier otro gobierno del mundo en las mismas circunstancias. Los aviones estaban decididos a mantenerse en el espacio aéreo cubano con intenciones hostiles, y las autoridades cubanas hicieron una advertencia explícita a los pilotos: «Están asumiendo un riesgo». De hecho, tanto las autoridades cubanas como las de los Estados Unidos habían advertido más de una vez a los Hermanos al Rescate, que patrullaban los mares entre la Florida y Cuba en busca de refugiados, acerca de la violación del espacio aéreo cubano.[52]

José Basulto, jefe de los Hermanos al Rescate, y el piloto del avión que logró escapar, testificaron en el tribunal que habían recibido advertencias de

que Cuba derribaría los aviones que violaban su espacio aéreo.[53] En 1995 Basulto había llevado consigo a un camarógrafo de la NBC durante un vuelo rasante sobre el centro de La Habana desde el que lanzó hacia las calles material de propaganda y medallas religiosas que al caer podían herir a las personas.[54] Basulto, antiguo colaborador de la CIA que en una ocasión ametralló con poderosas balas de cañón un hotel cubano lleno de personas,[55] describió un vuelo de los Hermanos al Rescate sobre La Habana como un «acto de desobediencia civil».[56] Los aviones de su organización habían entrado en territorio cubano en nueve ocasiones en los dos años anteriores y sus pilotos habían recibido la advertencia de Cuba de que no regresaran, y de que se les derribaría si persistían en sus vuelos provocadores. Un ex investigador de la aviación federal de los Estados Unidos testificó en el juicio que en el incidente de 1996, los aviones habían ignorado las advertencias y entraron en una zona que había sido activada como «zona de peligro».[57]

También prestó testimonio un coronel retirado de la Fuerza Aérea y antiguo comandante regional del Comando de Defensa Aérea Norteamericano (NORAD), George Buchner, quien citó la transcripción de la Agencia de Seguridad Nacional acerca de las conversaciones sostenidas entre un comandante cubano que se encontraba en tierra y los pilotos cubanos de los Mig que estaban en el aire. Dijo Buchner que el primero afirmó que los dos aviones «se habían adentrado mucho en el espacio aéreo cubano» y que un piloto cubano «se contuvo» y abandonó la persecución del tercer avión, ya que esta lo llevaría al espacio internacional.

La conclusión de Buchner contradecía análisis anteriores realizados por los Estados Unidos y la Organización de la Aviación Civil Internacional (que dependía en gran medida de la información de inteligencia brindada por los Estados Unidos). Sin embargo, añadió que los tres aviones actuaban del mismo modo y que Cuba estaba en su derecho soberano de atacarlos —incluso en el espacio internacional— ya que el avión que escapó había penetrado en el espacio aéreo cubano, hecho que no cuestionaron la fiscalía ni los demás investigadores.

«El detonante», dijo Buchner «se activó cuando el primer avión cruzó el límite territorial de 12 millas. Ello permitió al gobierno de Cuba ejercer su derecho soberano de proteger su espacio aéreo». Afirmó además que los aviones de los Hermanos al Rescate habían renunciado a su condición de civiles, porque todavía llevaban las marcas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y se habían utilizado para lanzar volantes en los que se condenaba al gobierno cubano.[58]

Dos días después del incidente, el *The New York Times* informó que «funcionarios de la inteligencia de los Estados Unidos dijeron que al menos una de las

naves norteamericanas —el avión líder que retornaba seguro a la Florida— y quizás las tres, habían violado el espacio aéreo cubano». Los funcionarios estadounidenses coincidieron con el gobierno cubano en que «los pilotos habían ignorado una advertencia de la torre de control de tráfico aéreo de La Habana».[59]

Hernández fue acusado de asesinato por haber transmitido supuestamente a las autoridades cubanas el plan de vuelo de los aviones de Hermanos al Rescate.[60] Incluso si fuera cierta, la afirmación parece más bien absurda, ya que la Administración Federal de Aviación (FAA) afirmó tras el incidente que después de que los Hermanos al Rescate presentaron su plan de vuelo a su organismo, este se había transmitido por vía electrónica a La Habana.[61] En todo caso, en aquel aciago día de febrero, cuando los tres aviones atravesaron el paralelo 24 —donde se inicia la zona anterior al límite territorial de 12 millas que el gobierno cubano, al igual que otros, define como una zona de identificación de defensa aérea— Basulto transmitió al Centro de Control Aéreo de La Habana por radio su presencia y su intención de continuar volando hacia el sur. La Habana, que ya vigilaba el vuelo de los aviones, respondió: «Le informamos que la zona situada al norte de La Habana se encuentra activada [defensa aérea preparada]. Asumen un riesgo al volar hacia el sur del paralelo 24».[62]

Hernández también fue acusado de informar a La Habana, como respuesta a una solicitud, de que ninguno de los agentes cubanos estaría a bordo de los aviones de los Hermanos al Rescate durante el período en cuestión; uno de ellos había volado antes con los Hermanos al Rescate. En la sentencia esto también se equiparó con «perpetrar (...) con conocimiento de causa un asesinato, es decir, un homicidio premeditado».[63]

En última instancia, los aviones fueron derribados por entrar en el espacio aéreo cubano, con propósitos hostiles, después de ignorar múltiples advertencias de los dos gobiernos. Después de un vuelo de los Hermanos al Rescate realizado el 13 de enero de 1996, Castro había ordenado a su fuerza aérea que derribara cualquier avión que violara el espacio aéreo cubano.[64] Y exactamente dos semanas antes del derribo, una delegación de oficiales estadounidenses retirados había regresado de La Habana con la advertencia de que al parecer Cuba estaba preparada para derribar los Cessna de los Hermanos al Rescate.[65] Gerardo Hernández no fue responsable de ninguno de estos hechos, y además, había una larga historia de aviones que salían del territorio de los Estados Unidos para bombardear, ametrallar, asesinar, subvertir, lanzar armas, sabotear la agricultura y la industria y cumplir otras misiones de guerra.[66]

Según un ex miembro de Hermanos al Rescate —que regresó a Cuba y tal vez siempre fue agente cubano—, Basulto analizó con él formas de introducir

explosivos en Cuba para volar cables de alta tensión importantes para el sistema electroenergético del país y planes para meter de contrabando en Cuba armas y ser usadas en ataques contra los líderes cubanos, incluido Fidel Castro.[67] En el momento en que los aviones fueron derribados, Cuba se había mantenido durante 37 años en estado de sitio y nunca podría estar segura de cuáles serían las intenciones de esos pilotos enemigos.

No obstante, Hernández fue sentenciado a pasar el resto de su vida en la cárcel. Ramón Labañino y Antonio Guerrero, el obrero manual de la base naval estadounidense, también recibieron sentencias de cadena perpetua; los tres fueron hallados culpables de conspiración por realizar actividades de espionaje. Fernando González recibió una condena de diecinueve años y medio, y René González de quince años. Los Cinco fueron hallados culpables de actuar como agentes no registrados de un gobierno extranjero y de *conspiración* para hacerlo, la gran redundancia que constituye la savia vital de los fiscales estadounidenses. Sólo uno de ellos no esgrimió contra los acusados la larga lista de fraudes relacionados con la identidad.

Durante la mayor parte de su encarcelamiento, a los cinco hombres se les ha mantenido en confinamiento solitario. Después de su condena se les ubicó en cinco prisiones diferentes diseminadas por todo el país —Pennsylvania, California, Texas, Wisconsin y Colorado— lo que impide que las personas que los apoyan y sus abogados puedan visitar a más de uno a la vez. A la esposa y a la hija de cinco años de René González se les negaron las visas para entrar a los Estados Unidos desde Cuba a fin de visitarlo. La esposa de Hernández ya se encontraba en el aeropuerto de Houston con todos sus documentos cuando fue enviada de vuelta, no sin antes ser sometida por el FBI a varias horas de humillaciones.

En la actualidad, los Estados Unidos están enfrascados en una campaña mundial, de duración indefinida y supralegal destinada a destruir los derechos de cualesquiera personas de quienes pudiera concebirse que constituyen cualquier tipo de amenaza terrorista, sobre la base de las pruebas más cuestionables, o literalmente sin prueba alguna.

Ahora bien, si los cubanos, que tienen en su haber un historial mucho más prolongado de graves ataques cometidos en su contra por terroristas harto conocidos, adoptan las medidas más razonables para protegerse de ataques futuros, se encuentran ante la realidad de que Washington les prohíbe participar en la «guerra contra el terrorismo». Esto resulta especialmente paradójico, ya que los propios exiliados anticastristas han perpetrado numerosos actos terroristas en los propios Estados Unidos.

Notas

[1] *Facts on File, Cuba, the U.S. & Russia: A Journalistic Narrative or Events in Cuba and of Cuban Relations with the U.S. and the Soviet Union, 1960/63,* Nueva York, 1964, pp. 56-58.

[2] *International Herald Tribune,* París, 2 de octubre de 1985, p. 1.

[3] *The New York Times,* 23 de octubre de 1959, p. 1.

[4] *Facts on File, op. cit.,* pp. 7-8; *The New York Times,* 19 y 20 de febrero de 1960 y 22 de marzo de 1960.

[5] *The New York Times,* 5 y 6 de marzo de 1960.

[6] David Wise: «Colby of CIA-CIA of Colby», *The New York Times Magazine,* 1ro. de julio de 1973, p. 9.

[7] Un informe sobre la encuesta ordenada por Kennedy con posterioridad a la invasión reveló que «nunca se tuvo la intención, según testificaron los planificadores, de que la invasión por sí misma derrocara a Castro. Se esperaba que el éxito inicial estimularía un levantamiento de miles de cubanos anticastristas. Los buques de la flota de la invasión transportaban 15 000 armas que se distribuirían a los supuestos voluntarios». *(U. S. News and World Report,* 13 de agosto de 1979, p. 82.) Algunos oficiales de la CIA, incluido Allen Dulles, negaron posteriormente que se esperase un levantamiento, pero tal vez ello no fuera más que un intento de disimular la embarazosa situación ideológica en que los había colocado el hecho de que un pueblo que vivía bajo una «tiranía comunista» hiciera caso omiso del llamado del «Mundo Libre».

[8] Ataques contra Cuba:

a) Taylor Branch y George Crile III: «The Kennedy Vendetta», revista *Harper's,* Nueva York, agosto de 1975, pp. 49-63.

b) *Facts on File, op. cit., passim.*

c) *The New York Times,* 26 de agosto de 1962, p. 1 y 21 de marzo de 1963, p. 3; *The Washington Post,* 1ro. de junio de 1966 y 30 de septiembre de 1966; así como otros artículos de ambos periódicos publicados en los años sesenta.

d) Warren Hinckle y William W. Turner: *The Fish Is Red: The Story of the Secret War against Castro,* Harper & Row, Nueva York, 1981, *passim.*

[9] Taylor Branch y George Crile III: *op. cit.,* pp. 49–63. El artículo plantea que más de 300 estadounidenses participaron en la operación, pero en «CBS Reports: The CIA's Secret Army», transmitido el 10 de junio de 1977, escrito por Bill Moyers y por el propio George Crile III, el ex oficial de la CIA Ray Clines plantea

que había entre 600 y 700 oficiales del Ejército de los Estados Unidos.

[10] *The New York Times*, 26 de agosto de 1962, p. 1.

[11] John Gerassi: *The Great Fear in Latin America*, MacMillan Publishing Company, Nueva York, 1965, edición revisada, p. 278.

[12] *The New York Times*, 28 de abril de 1966, p. 1.

[13] Taylor Branch y George Crile III: *op. cit.* p. 52.

[14] *The Washington Post*, 21 de marzo de 1977, p. A18.

[15] Warren Hinckle y William Turner: *op. cit.*, p. 293, sobre la base de su entrevista con el participante en Ridgecrest, California, 27 de septiembre de 1975.

[16] *San Francisco Chronicle*, 10 de enero de 1977.

[17] William Schaap: «The 1981 Cuba Dengue Epidemic», *Covert Ac-tion Information Bulletin*, Washington, No. 17, verano de 1982, pp. 28-31.

[18] *San Francisco Chronicle*, 29 de octubre de 1980, p. 15.

[19] *Science* (American Association for the Advancement of Science), Washington, 13 de enero de 1967, p. 176.

[20] *Covert Action Information Bulletin*, Washington, No. 22, otoño de 1984, p. 35; juicio de Eduardo Víctor Arocena Pérez, Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York, transcripción del 10 de septiembre de 1984, pp. 2187-2189.

[21] Véase, por ejemplo, *San Francisco Chronicle*, 27 de julio de 1981.

[22] *The Washington Post*, 16 de septiembre de 1977, p. A2.

[23] *The Washington Post*, 25 de octubre de 1969, columna de Jack Anderson.

[24] En muchos lugares se han revelado informes sobre intentos de asesinato; véase el «Alleged Assassination Plots Involving Foreign Leaders: An Interim Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities», 20 de noviembre de 1975, pp. 71–180, que contiene un relato detallado, aunque incompleto. Sobre el intento de bombardear el estadio, véase *The New York Times*, 22 de noviembre de 1964, p. 26.

[25] *The New York Times*, 12 de diciembre de 1964, p. 1.

[26] *The New York Times*, 3 de marzo de 1980, p. 1.

[27] Ataques terroristas en los Estados Unidos:
a) Jeff Stein: «Inside Omega 7», *The Village Voice*, Nueva York, 10 de marzo de 1980.
b) *San Francisco Chronicle*, 26 de marzo de 1979, p. 3 y 11 y 12 de diciembre de 1979.
c) *The New York Times*, 13 de septiembre de 1980, p. 24; 3 de marzo de 1980, p. 1.

d) John Dinges y Saul Landau: *Assassination on Embassy Row*, Londres, 1981, pp. 251-252 (también incluye ataques contra objetivos cubanos en otros países). [La versión publicada en español se titula: *Asesinato en Washington: el caso Letelier*. N. del E.]
e) *Covert Action Information Bulletin*, Washington, No. 6, octubre de 1979, pp. 8-9.

28 Sobre la voladura del avión, véase:
a) *The Washington Post*, 1ro. de noviembre de 1986, pp. A1, A18.
b) Jonathan Kwitny: *The Crimes of Patriots: A True Tale of Dope, Dirty Money and the CIA*, Touchstone Books, Nueva York, 1987, p. 379.
c) William Schaap: «New Spate of Terrorism: Key Leaders Unleashed», *Covert Action Information Bulletin*, Washington, No. 11, diciembre de 1980, pp. 4-8.
d) John Dinges y Saul Landau: *op. cit.*, pp. 245-246.
e) Discurso de Fidel Castro, 15 de octubre de 1976, reimpreso en *Toward Improved U.S.-Cuba Relations*, Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara, Apéndice A, 23 de mayo de 1977. Los documentos de la CIA desclasificados por la Agencia, enviados al Archivo Nacional en 1993 y puestos a disposición del público. Anunciado en *The Nation*, Nueva York, 29 de noviembre de 1993, p. 657.

29 *Dangerous Dialogue: Attacks on Freedom of Expression in Miami's Cuban Exile Community*, p. 26, publicado por America's Watch y the Fund for Free Expression, Nueva York y Washington, agosto de 1992.

30 *Ibid., passim.* Véase también: «Terrorism in Miami: Suppressing Free Speech!», revista *CounterSpy*, Washington, Vol. 8, No. 3, marzo-mayo de 1984, pp. 26-30; *The Village Voice*, Nueva York, 10 de marzo de 1980; *Covert Action Information Bulletin*, Washington, No. 6, octubre de 1979, pp. 8-9.

31 *The New York Times*, 4 de enero de 1975, p. 8.

32 *San Francisco Chronicle*, 12 de enero de 1982, p. 14; revista *Parade (The Washington Post)*, 15 de marzo de 1981, p. 5.

33 *The Village Voice*, Nueva York, 10 de marzo de 1980.

34 *The Miami Herald*, 16 de noviembre de 1997.

35 Associated Press (AP), Tampa, Florida, 16 de julio de 1997.

36 *The Washington Post*, 5 de febrero de 1998, p. 28.

37 Associated Press, 7 de febrero de 1999.

38 Associated Press, 11 de mayo de 2001.

39 Tribunal Distrital de los Estados Unidos, Distrito Sur de la Florida, caso No. 98-3493. «Demanda», 14 de septiembre de 1998, párrafo de «Conclusiones». En lo adelante, «Demanda».

[40] EFE News Service (radicado en Madrid, con filiales en los Estados Unidos), 28 de marzo de 2001.
[41] *The Miami Herald*, 18 de septiembre de 1998.
[42] «Demanda», párrafo 7.
[43] EFE News Service, 28 de marzo de 2001.
[44] Véase, por ejemplo, *The Miami Herald*, 28 de marzo de 2001, p. 1B.
[45] «Demanda», párrafo 7; véase también el párrafo 26.
[46] *Ibid.*, párrafo 19.
[47] *The Miami Herald*, 23 de septiembre de 1998.
[48] *The Washington Post*, 15 de septiembre de 1998; *The Miami Herald*, 16 de septiembre de 1998.
[49] Tribunal Distrital de los Estados Unidos, Distrito Sur de la Florida, caso No. 98-721, segundo documento inculpatorio reemplazante, 7 de mayo de 1999, capítulo substantivo de la acusación 2, sección D.
[50] *The Miami Herald*, 16 de septiembre de 1998.
[51] Departamento de Justicia, Oficina de Estadísticas de Justicia, informado al autor por John Scalia, especialista en estadísticas de la Oficina.
[52] Associated Press, 8 de mayo de 2001.
[53] EFE News Service, 28 de marzo de 2001.
[54] Carl Nagin: «Backfire», *The New Yorker*, 26 de enero de 1998, p. 32.
[55] Jefferson Morley: «Shootdown», *Washington Post Magazine*, 25 de mayo de 1997, p. 120.
[56] EFE News Service, 1ro. de febrero de 2001.
[57] EFE News Service, 1ro. de marzo de 2001.
[58] Associated Press. 21 de marzo de 2001; *The Miami Herald*, 22 de marzo de 2001.
[59] *The New York Times*, 26 de febrero de 1996, p. 1.
[60] Associated Press, 5 de diciembre de 2000.
[61] *The New York Times*, 26 de febrero de 1996, p. 1. El artículo no aclara si la transmisión fue realizada por la Administración Federal de Aviación o los Hermanos al Rescate.
[62] *The New Yorker*, *op. cit.*, p. 34.
[63] Segundo documento inculpatorio reemplazante, véase el capítulo 3 de la acusación, sección A.
[64] *The New Yorker*, *op. cit.*, p. 33.
[65] *Newsweek*, 11 de marzo de 1996, p. 48.
[66] Jane Franklin: *Cuba and the United States: A Chronological History*, Ocean Press, Melbourne, 1997, véase el índice «Planes used against Cuba»; William Blum: *Killing Hope: U.S. Military and CIA Interventions Since World War II*, Common Courage Press, Maine, 1995 (véase el capítulo dedicado a Cuba).
[67] *The Washington Post*, 27 de febrero de 1996.

Michael Parenti

Se considera que Michael Parenti es uno de los pensadores estadounidenses más progresistas. La Universidad de Yale le otorgó el grado de Doctor en Ciencias Políticas en 1962. Ha impartido cursos en numerosos institutos y universidades. Sus trabajos se han publicado con regularidad en revistas especializadas y publicaciones populares, y se han traducido al español, chino, japonés, polaco, portugués, alemán, turco y bengalí.

Michael Parenti es además historiador y autor de 18 libros y más de 250 artículos. Sus libros más recientes son: *The Assassination of Julius Caesar* (2003) y *Superpatriotism* (2004).

AGRESIÓN Y PROPAGANDA CONTRA CUBA

Resulta más fácil comprender las graves injusticias cometidas por el gobierno de los Estados Unidos contra los Cinco si se enmarcan en el contexto histórico de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. ¿Por qué durante casi cuatro décadas los responsables de formular las políticas en Washington han tratado a Cuba con un incesante antagonismo? ¿Por qué durante todo ese tiempo los gobernantes estadounidenses y sus fieles acólitos, haciendo uso de los principales medios de difusión masiva, han tergiversado la información para ocultar al mundo su política de agresión contra Cuba?

En defensa del capitalismo global

En mayo de 1959, unos cinco meses después del triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno de La Habana promulgó una ley de reforma agraria que estipulaba la apropiación estatal de grandes extensiones de tierra en el sector privado. En virtud de esta ley, las compañías azucareras estadounidenses perdieron, aproximadamente 674 209 hectáreas de tierras y varios millones de dólares por concepto de futuras exportaciones del cultivo comercial. Al año siguiente, el presidente Dwight Eisenhower, aduciendo la «hostilidad» de Cuba hacia los Estados Unidos, le redujo la cuota azucarera en un 95%, boicoteando casi totalmente el azúcar cubano producido para el mercado internacional. Tres meses más tarde, en octubre de 1959, el gobierno cubano nacionalizó todos los bancos, así como importantes compañías comerciales e industriales, incluso las que pertenecían a firmas estadounidenses.

La retirada de Cuba del sistema de libre mercado dominado por las compañías estadounidenses y la incursión en una economía socialista no lucrativa, convirtió a la Isla en blanco de incansables ataques perpetrados por la seguridad nacional de los Estados Unidos, como sabotajes, espionaje, terrorismo, sanciones comerciales, embargo económico e invasión abierta, todo financiado por Washington. El propósito real de esta agresión era socavar la Revolución y poner a Cuba, sin ningún percance, a merced de las bondades del capitalismo mundial.

La estrategia de los Estados Unidos hacia Cuba ha sido consecuente con la política que viene aplicando desde hace mucho tiempo de tratar de destruir

a cualquier país que ponga en práctica una vía alternativa para el empleo de la tierra, mano de obra, capital, mercados y recursos naturales. Los Estados Unidos se declaran enemigos de cualquier país o movimiento político que haga hincapié en el desarrollo autónomo, los servicios sociales igualitarios y la propiedad social, y los convierte a su vez en blanco de sanciones u otras formas de ataques. En cambio, los países considerados «amigos de los Estados Unidos» y «pro-occidentales» son los que se ponen a disposición de los principales inversionistas estadounidenses en condiciones totalmente favorables a los intereses financieros de las compañías.

Por supuesto, eso no es lo que dicen los gobernantes estadounidenses a su pueblo. Ya en julio de 1960, la Casa Blanca acusaba a Cuba de mantener una posición «hostil» hacia los Estados Unidos (a pesar de los repetidos intentos del gobierno cubano de establecer relaciones normales y amistosas). Según Eisenhower, el gobierno de Castro estaba «dominado por el comunismo internacional».[1] Cuba constituía una amenaza para la «estabilidad» del hemisferio y para la supervivencia de la democracia estadounidense. En reiteradas ocasiones, funcionarios estadounidenses acusaron al gobierno de la Isla de ser una dictadura cruel y afirmaron que los Estados Unidos no tenían otra opción que intentar el «restablecimiento» de la libertad en Cuba.

Los gobernantes estadounidenses nunca explicaron su repentina preocupación por las libertades del pueblo cubano. En los veinte años anteriores al triunfo de la Revolución, ninguno de los gobiernos de los Estados Unidos manifestaron oposición a la autocracia represiva y brutal lidereada por el general Fulgencio Batista. Por el contrario, le enviaron ayuda militar, establecieron sólidas relaciones comerciales, y lo trataron bien en todos los sentidos. La diferencia más marcada, aunque no reconocida, entre Castro y Batista es que Batista era un gobernante comprado que dejó libre el camino para la penetración del capital estadounidense en Cuba. En cambio, Castro y su movimiento revolucionario pusieron fin al control de la economía por las compañías privadas, nacionalizaron las propiedades estadounidenses y renovaron la estructura de clases de manera más colectiva e igualitaria. Por eso Fidel Castro resultó tan intolerable para Washington, y lo sigue siendo.

Huelga decir que el método hostil de los Estados Unidos no sólo se ha aplicado a Cuba. Los incontables regímenes potencialmente disidentes y con posibilidades de éxito que han solicitado establecer relaciones amistosas, sólo han recibido de Washington atropellos y agresión como Vietnam, Chile (durante el gobierno de Allende), Mozambique, Angola, Camboya, Nicaragua (con los sandinistas), Panamá (con Torrijos), Granada (con el Movimiento La Nueva Joya),

Yugoslavia (con Milosevic), Haití (con Aristide), Venezuela (con Chávez), entre muchos otros.[2] El *modus operandi* de los Estados Unidos es:

· Acumular críticas contra el gobierno en cuestión por el encarcelamiento de asesinos, terroristas y torturadores del anterior régimen reaccionario respaldado por los Estados Unidos.
· Condenar al gobierno reformista o revolucionario por «totalitario» al no poner en práctica de inmediato las políticas electorales al estilo occidental.
· Realizar ataques *ad hominen* contra el líder, al que califican de fanático, brutal, represivo, genocida, ávido de poder, e incluso desequilibrado mental.
· Denunciar al país de constituir una amenaza para la estabilidad y la paz regional.
· Acosar, desestabilizar e imponer sanciones económicas para mutilar su economía.
· Atacar al país con fuerzas sustitutas, entrenadas, equipadas y financiadas por la CIA y lidereadas por miembros del antiguo régimen, o incluso con el ejército regular de los Estados Unidos.

Manipulación de la opinión pública

El grado en que la prensa capitalista, propiedad de las grandes corporaciones, se ha puesto al servicio de la cruzada contra Cuba demuestra por qué el pueblo estadounidense ha sido tan engañado sobre ese país. Siguiendo la línea oficial de la Casa Blanca, los medios de información de las corporaciones han negado sistemáticamente que los Estados Unidos planeaban agredir a Cuba o a cualquier otro gobierno. La posición que se adoptó contra Cuba, según se expresó, fue una simple defensa contra la expansión del comunismo. En repetidas ocasiones se acusó a Cuba de constituir una herramienta de agresión y expansionismo soviéticos. Sin embargo, ahora que la Unión Soviética ya no existe, todavía se trata a Cuba como a un enemigo mortal. Los actos de agresión estadounidenses, incluso la invasión armada, continúan transformándose como por arte de magia en actos de defensa. Hemos presenciado esta estratagema una y otra vez, más recientemente en la agresión contra Irak.

Analicemos Bahía de Cochinos. En abril de 1961, 1 600 cubanos de derecha que habían emigrado, fueron entrenados y financiados por la CIA y, con la

orientación de cientos de «asesores», invadieron Cuba. Según las palabras de uno de sus líderes, el propósito era derrocar a Castro e instaurar un «gobierno provisional» que «devolvería todas las propiedades a los legítimos dueños».[3] Algunos informes sobre la inminente invasión circularon por toda América Central. Sin embargo, en los Estados Unidos, donde presuntamente existe la mayor libertad de prensa en el mundo, sólo algunos estaban informados. La Associated Press (AP), la United Press International (UPI) y los periódicos y revistas más importantes ocultaron las pruebas cada vez mayores de una invasión inminente. De esos medios, 75, en un extraordinario y unánime acto de autocensura, desmintieron un artículo redactado por los editores de *The Nation* (semanario liberal de pequeña circulación) al publicar los detalles de los preparativos de los Estados Unidos para la invasión.[4]

La acusación formulada por Fidel Castro de que gobernantes estadounidenses planeaban invadir Cuba fue desmentida por *The New York Times*, el cual alegó que resultaba una «frenética (...) propaganda anti estadounidense», y por la revista *Time*, donde se declaró que constituía el «persistente melodrama de invasión de mal gusto»[5] de Castro. Cuando Washington rompió relaciones diplomáticas con Cuba en enero de 1961, *The New York Times* explicó: «lo que colmó la paciencia de los Estados Unidos fue una nueva campaña de calumnias del gobierno cubano que inculpaba a los Estados Unidos de organizar una "inminente invasión" a Cuba».[6] ¡Qué ridículo que el gobierno de Cuba albergase tales sospechas! Aunque, de hecho, la invasión por Bahía de Cochinos resultó ser algo más que un producto de la imaginación de Castro.

La ortodoxia anticomunista predomina tanto en la vida pública de los Estados Unidos que, después de Bahía de Cochinos, no hubo debates críticos entre las figuras políticas y los comentaristas de los medios de comunicación con respecto a lo indecoroso de la invasión, desde los puntos de vista moral y legal. En cambio, los comentarios se centraban exclusivamente en cuestiones tácticas. Con frecuencia se hacía mención al decepcionante «fracaso» y al «desastroso intento», así como a la necesidad de liberar a Cuba del «yugo comunista». Nunca reconocieron que la invasión había fracasado no como consecuencia del «insuficiente apoyo aéreo», como algunos de los invasores han afirmado, sino gracias al pueblo cubano que, en lugar de alzarse en armas y apoyar a las fuerzas expedicionarias contrarrevolucionarias, como habían anticipado los líderes estadounidenses, cerró filas para defender su Revolución.

Entre los cubanos exiliados invasores que fueron apresados en las cercanías de Bahía de Cochinos, había un grupo cuyas antiguas propiedades en Cuba

ascendían a 370 231,81 hectáreas de tierra, 9 666 viviendas, 70 fábricas, cinco minas, dos bancos y diez centrales azucareros.[7] Eran los descendientes de la privilegiada clase adinerada de la Cuba prerrevolucionaria, que regresaban para reclamar sus valiosas posesiones. Empero, los medios estadounidenses de difusión masiva los presentó nada menos que como a «combatientes por la libertad», abnegados paladines de la libertad, quienes habían vivido muy a gusto y sin queja alguna bajo la dictadura de Batista.

¿Por qué el pueblo cubano apoyaba a la «dictadura de Castro»? Esas razones nunca se explicaron en los Estados Unidos. Ni una sola palabra apareció en la prensa estadounidense que hiciera alusión a los logros alcanzados por el cubano común después del triunfo de la Revolución, los millones de cubanos que por primera vez tuvieron acceso a la educación, la alfabetización, la asistencia médica, a una vivienda decorosa, empleos con salarios adecuados, condiciones de trabajo apropiadas y muchos otros servicios públicos, que aunque no son ideales, proporcionan mejor calidad de vida a la población que las penurias sufridas como consecuencia de la política de libre mercado que existía en el pasado régimen de Batista respaldado por los Estados Unidos.

Esquivar mejores relaciones

A causa del embargo estadounidense, Cuba presenta mayores costos de tonelaje por concepto de exportaciones e importaciones que ningún otro país en el mundo, tiene que comprar sus autobuses escolares y suministros médicos a Japón y otros países lejanos en lugar de comprarlos preferiblemente al vecino Estados Unidos. Tener mejores relaciones con los Estados Unidos significaría para Cuba más intercambio comercial, mayor acceso a la tecnología y más turismo, y la oportunidad de reducir los gastos de defensa del país. Sin embargo, sucesivos gobiernos en Washington han rechazado en repetidas ocasiones los intentos de La Habana por establecer relaciones más amistosas con los Estados Unidos

No hace mucho, cuando La Habana anunció sus planes para la construcción de una planta nuclear no militar, los gobernantes estadounidenses comentaban alarmados sobre «la amenaza del potencial nuclear» en Cuba. Entre los años 2001 y 2004, durante el gobierno de George W. Bush, el estado de las relaciones fue de mal en peor. La Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana fue sorprendida en la organización de actividades contrarrevolucionarias. Como parte de los intentos de Washington de reducir la entrada

de divisas a Cuba, se obligó a los cubanoamericanos que visitaban la Isla a llevar consigo menos dólares que antes.[8] Se recrudeció el conjunto de restricciones para viajar a Cuba. A principios de 2003, expertos estadounidenses debatían abiertamente sobre una posible invasión a Cuba, debate que se suspendió momentáneamente por lo costosa y difícil que ha resultado la invasión en Irak.

Si el gobierno de los Estados Unidos justifica su propia hostilidad basándose en que Cuba es hostil hacia ellos, ¿qué justificación presenta cuando el gobierno cubano intenta tener relaciones de amistad? La respuesta es destacar aspectos negativos sobre Cuba. Aun cuando publican los intentos de acercamiento de Cuba, expertos de los medios de prensa y los que formulan la política de Washington perpetúan el estereotipo de un «régimen marxista» siniestro como agresor manipulador. En 1984, *The New York Times* publicó un «análisis» con el titular «Lo que hay detrás del tono suave de Castro», el cual sugería que Castro tramaba algo. La primera oración decía: «Una vez más Fidel Castro habla como si quisiera mejorar las relaciones con Estados Unidos» (dice *como si quisiera* en lugar de *en realidad).* Según *The New York Times*, a Castro le interesaba «tomar provecho» del comercio, la tecnología y el turismo estadounidenses y «prefería gastar menos tiempo y energía en la defensa del país». Parece que en esto había una base prometedora para lograr mejores relaciones. Fidel Castro expresaba que el único interés de Cuba era tener relaciones diplomáticas y económicas más cordiales y no como afirma Washington, aumentar su poderío militar y sostener enfrentamientos agresivos. No obstante, el análisis de *The New York Times* no mencionó en absoluto la intención de Castro de mitigar las tensiones y en su lugar presentó el resto de la historia desde la perspectiva del gobierno estadounidense. Apuntó que la mayoría de los funcionarios del gobierno de los Estados Unidos «parecen sentirse escépticos (...). El gobierno persiste en creer que con el líder cubano lo mejor es mantener una firmeza inquebrantable (...). Funcionarios del gobierno consideran que no se debe flaquear».[9]

El artículo no explicó la justificación de esa postura escéptica ni por qué una rotunda respuesta negativa a Castro debe describirse como *firmeza inquebrantable* en lugar de *rigidez inquebrantable.* Tampoco explicó por qué la disposición de responder seriamente ante sus intentos de acercamiento se debe calificar como *flaquear.* La impresión que dejó fue que Castro, ávido de poder, buscaba aprovecharse de nosotros y que nuestros líderes no se lo iban a permitir. No se mencionó lo que los Estados Unidos tenían que perder si estableciesen relaciones más cordiales con Cuba.

En resumen, la posición estadounidense era inmune a prueba. Si los cubanos condenan las agresiones estadounidenses, esto prueba su hostilidad y su designio diabólico. Si actúan de forma amistosa y desean negociar una solución, al mostrarse dispuestos a hacer concesiones, entonces se interpreta que traman algo y que están recurriendo a artimañas. La posición de los Estados Unidos es inalterable, tanto A como B son pruebas de lo mismo.

«La democracia» y sus dobles raseros

Los encargados de formular la política de los Estados Unidos han condenado a Cuba durante mucho tiempo por controlar su prensa. Se nos informa que los cubanos están sometidos a un adoctrinamiento totalitario y no disfrutan de los variados y abiertos discursos que dicen se pueden encontrar en los medios de comunicación «libres e independientes» de los Estados Unidos. Es más, el cubano promedio tiene más acceso a las fuentes de noticias de Occidente que la que tiene el estadounidense promedio a las fuentes de noticias de Cuba. (Lo mismo sucedió con la antigua Unión Soviética. En 1985 el líder soviético Mijail Gorbachov señaló que en la URSS había cierta abundancia de programas de televisión, películas, libros, música y revistas estadounidenses en comparación con el casi inexistente suministro de películas y publicaciones soviéticas en los Estados Unidos. Gorbachov propuso poner fin a las incesantes transmisiones de La Voz de las Américas a su país si Washington permitía una frecuencia normal de transmisión de Radio Moscú a los Estados Unidos, oferta rechazada por estos.)

Asimismo, los Estados Unidos bombardean a Cuba con sus transmisiones, en especial La Voz de las Américas, las habituales estaciones de Miami que transmiten en español, y una emisora llamada «Radio Martí». La Habana pidió que se le autorizara una frecuencia para usarla en los Estados Unidos, solicitud que fue rechazada. En respuesta a los que arremeten contra la falta de oposición de los medios de comunicación cubanos, Fidel Castro ha prometido abrir la prensa cubana a todos los oponentes de la Revolución el día que él vea que los comunistas estadounidenses gozan normalmente de acceso a los grandes medios de comunicación de los Estados Unidos.[10] Huelga decir que los gobernantes estadounidenses nunca han tomado en consideración esta propuesta.

Cuba también ha sido condenada por no permitir que sus habitantes huyan de la Isla. Que muchos quieran abandonar la Isla es lo que toma el gobierno

estadounidense como prueba de que el socialismo cubano es un sistema represivo severo, en vez de considerar que el embargo por parte de los Estados Unidos es lo que ha hecho difícil la vida en Cuba. Que muchos millones más quieran abandonar países capitalistas como México, Nigeria, Polonia, El Salvador, Filipinas, Corea del Sur, Macedonia, y otros, jamás se toma como motivo de crítica del sistema de libre mercado capitalista que causa tanto sufrimiento a los países del Tercer Mundo.

De conformidad con el acuerdo alcanzado entre La Habana y Washington, el gobierno cubano permitió a sus habitantes viajar a los Estados Unidos si obtenían una visa estadounidense. Washington aceptó expedir 20 000 visas al año, pero sólo concedió unas pocas; en cambio favoreció las salidas ilegales e incrementó el valor de la propaganda negativa. Los cubanos que abandonaban ilegalmente el país en embarcaciones rústicas o que secuestraban barcos o aviones eran recibidos como héroes que arriesgaron la vida para huir de la tiranía de Castro, y se les concedía asilo en los Estados Unidos. Cuando La Habana anunció que no restringiría la salida de quien quisiera irse, el gobierno de Clinton volvió a la política de cerrar las puertas pues temía una oleada de inmigrantes. En esos momentos, los encargados de formular la política mostraron preocupación porque el escape de demasiados refugiados descontentos podría ayudar a Castro a permanecer en el poder al suavizar las tensiones dentro de la sociedad cubana. En resumen, Cuba era condenada por permitir y por no permitir que sus habitantes abandonaran la Isla.

No hay vuelta al punto de partida

Al no tener una perspectiva de clases, expertos de todo tipo sacan conclusiones sobre Cuba basándose en apariencias. Mientras participaba en una reunión del Consejo para Asuntos Mundiales en San Francisco, escuché a algunos participantes referirse a la ironía que representaba que Cuba hubiera vuelto al «punto de partida» de antes del triunfo de la Revolución. En la Cuba prerrevolucionaria, los mejores hoteles y tiendas estaban reservados para los extranjeros y para los relativamente pocos cubanos que poseían dólares yanquis. Hoy sucede lo mismo, observaron con regocijo esos expertos.

Esta valoración pasa por alto algunas diferencias importantes. Ante el déficit de divisas, el Gobierno Revolucionario decidió aprovechar las bellas playas y el clima soleado para desarrollar la industria turística. En la actualidad, el

turismo es una de las fuentes de ingresos de divisas más importantes de Cuba, por no decir la más importante. Es cierto que a los turistas se les proporcionan los servicios que muchos cubanos no pueden sufragar. Sin embargo, en la Cuba prerrevolucionaria, las ganancias provenientes del turismo iban a parar a manos de grandes corporaciones, generales, jugadores y mafiosos. Hoy, las ganancias se dividen entre los inversionistas extranjeros que construyen y dirigen los hoteles y el gobierno cubano. La parte que recibe el gobierno ayuda a pagar la salud, la educación, la importación de leche en polvo y combustible, entre otros. Dicho de otro modo, el pueblo se favorece mucho de los beneficios del mercado turístico, como sucede también con los ingresos por concepto de la exportación de azúcar, café, tabaco, ron, mariscos, miel, níquel y mármol cubanos.

Si Cuba estuviera en el mismo lugar que estaba antes del triunfo de la Revolución, completamente sometida a los intereses de los Estados Unidos, este último levantaría el embargo y la aceptaría, como ha hecho hasta cierto punto con China y Vietnam, países que estimulan enérgicamente el crecimiento del sector de inversiones privadas de bajos salarios. Cuando el gobierno de Cuba ya no utilice al sector público para redistribuir una parte importante de su superávit entre la población común, cuando permita que las ganancias vayan a parar a los bolsillos de los pocos ricos dueños de las compañías, y devuelva las fábricas y las tierras a una clase opulenta, como hicieron los gobiernos ex comunistas de Europa del Este, entonces Cuba sí habrá vuelto al punto de partida, a la privatización, al libre mercado y a la completa sumisión a los intereses de los Estados Unidos. Sólo entonces Washington aceptaría con beneplácito a Cuba, como ha hecho con los países ex comunistas de Europa del Este.

En 1994 escribí una carta al representante Lee Hamilton, presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara en la que lo instaba a la normalización de las relaciones con Cuba. Su respuesta fue que la política estadounidense hacia Cuba debería «actualizarse» para hacerla más eficaz, y que «tenemos que hacer que Cuba se familiarice con la práctica y las ideas de la democracia (...) y con los beneficios económicos del sistema de libre mercado». El embargo, continuaba diciendo Hamilton, se instauró para «promover un cambio democrático en Cuba y como represalia por la confiscación en gran escala de bienes estadounidenses por el régimen de Castro».

Huelga decir que Hamilton no explicó por qué su propio gobierno, que durante generaciones había apoyado una dictadura prerrevolucionaria en Cuba, ahora insistía tanto en instaurar el estilo de democracia estadounidense en la

Isla. Lo revelador de su carta fue su reconocimiento de que la política de Washington estaba dedicada a promover la causa del «sistema de libre mercado» y tomar represalias por la «confiscación en gran escala de bienes estadounidenses». En esencia, nos hizo saber que un compromiso esencial de la política de Estados Unidos era crear un mundo seguro para las inversiones y las ganancias de las compañías.

Los que no crean que los gobernantes estadounidenses se consagran concientemente a propagar el capitalismo, deberían darse cuenta de cómo los encargados de elaborar la política ahora exigen explícitamente «reformas del libre mercado» en un país tras otro. Ya no tenemos que atribuirles tales intenciones. Casi todas sus acciones y, cada vez con mayor frecuencia, sus propias palabras son testimonio de lo que han venido haciendo. Cuando los gobernantes estadounidenses se ven obligados a escoger entre democracia sin capitalismo o capitalismo sin democracia, se deciden por la última opción sin vacilar, aunque también prefieren el manto legitimador de una «democracia» limitada y bien controlada siempre que sea posible.

Asimismo en el caso de los Cinco Cubanos, cuando los gobernantes estadounidenses tienen que escoger entre jugar limpio a favor de los acusados u optar por la represión en defensa de las normas corporativas estadounidenses, eligen la represión. Los enemigos de la paz y la justicia no están en La Habana, están en Washington.

Notas

1 Citado en William Langer, ed.: *An Encyclopedia of World History*, quinta edición, Houghton Mifflin, Boston, 1980, p. 1246.

2 Para más información sobre el intervencionismo estadounidense en estos lugares, consúltense mis libros *Against Empire*, City Lights Books, San Francisco, 1995; y *To Kill a Nation: The Attack Against Yugoslavia*, Verso, Nueva York / Londres, 2000.

3 Manuel de Varona, citado en *New York Daily News*, 8 de enero de 1961.

4 Robert Cirino: *Power to Persuade*, Bantam, Nueva York, 1974; véase también Victor Bernstein y Jesse Gordon: «The Press and the Bay of Pigs», reimpresión de Columbia University Forum, otoño de 1967.

5 *The New York Times*, 8 de enero de 1961; *Time*, 13 de enero de 1961.

6 *The New York Times*, 8 de enero de 1961.

[7] *Newsletter,* Center for Cuban Studies, No. 3, invierno de 1976.
[8] Reportaje de Vanessa Arrington, Associated Press, 12 de mayo de 2004.
[9] *The New York Times*, 5 de agosto de 1984.
[10] Documental de la entrevista realizada a Fidel Castro por PBS, *Shadow of a Doubt*, presentado en octubre de 1986.

Piero Gleijeses

Piero Gleijeses es profesor de Política Exterior norteamericana en la Universidad Johns Hopkins. Ha publicado *Conflicting Missions: Havana, Washington and Africa, 1959-1976* (2002), que ganó el Premio Robert Ferrell 2002 de la Sociedad de Historiadores de Relaciones Exteriores Norteamericanas; *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States* (1991); *Politics and Culture in Guatemala* (1988); *Tilting at Windmills: Reagan in Central America* (1982); *The Dominican Crisis: The 1965 Constitutionalist Revolt and American Intervention* (1978).

CUBA, ÁFRICA Y LOS CINCO[1]

En una mesa redonda celebrada en La Habana en enero de 2004, la embajadora de Sudáfrica en Cuba reflexionó sobre los acontecimientos que condujeron a la independencia de Namibia y a la salida gradual de las tropas cubanas de Angola a fines de la década de los ochenta.

> En un pequeño pueblo llamado Cuito Cuanavale en el sureste de Angola, tropas cubanas, angolanas y namibias vencieron al ejército sudafricano [en 1988]. La historia de África Austral (...) cambió de manera dramática desde aquel momento. El último bastión del colonialismo en África había recibido un golpe demoledor —del cual nunca lograron recuperarse (...) las puertas de la libertad se abrieron, primero en Namibia, y después en Sudáfrica unos años más tarde. El componente decisivo de esta derrota fue el internacionalismo de Cuba y de su pueblo.[2]

La contribución de Cuba a aquello que Castro llamó «la causa más bonita»[3] —la lucha contra el *apartheid*— empezó mucho antes de que sus soldados detuvieran la embestida sudafricana en Cuito Cuanavale. «Yo me encontraba en prisión cuando por primera vez escuché [en 1975] de la ayuda masiva que las fuerzas internacionalistas cubanas le estaban dando al pueblo de Angola», recordó Nelson Mandela 16 años más tarde. «Nosotros en África estamos acostumbrados a ser víctimas de otros países que quieren desgajar nuestro territorio o subvertir nuestra soberanía. En la historia africana no existe otro caso de un pueblo que se haya alzado en defensa de uno de los nuestros».[4]

Quiero revisar estos acontecimientos, los de 1975-1976, cuando las tropas cubanas llegaron por primera vez a Angola, y los de 1987-1988, cuando se produjo la batalla de Cuito Cuanavale. Aun cuando formalmente estos hechos no figuran entre las acusaciones contra Gerardo Hernández y sus compañeros, estas acciones cubanas son parte de los pecados por los cuales ellos tienen que pagar.

En líneas generales es conocido lo que ocurrió en Angola entre 1975 y 1976 y no hace falta detallarlo aquí, lo que sí voy a examinar es el impacto de la actuación de Cuba. Sin embargo, lo que ocurrió entre 1987 y 1988 es mucho menos conocido, y es necesario explicarlo paso a paso, antes de analizar su impacto.[5]

Al ser derrocada la dictadura portuguesa el 25 de abril de 1974, en Angola existían tres movimientos guerrilleros rivales: el Movimiento Popular para la

Liberación de Angola (MPLA) de Agostinho Neto, el Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) de Holden Roberto, y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de Jonas Savimbi. El 15 de enero de 1975, Portugal y estos tres movimientos acordaron que un gobierno de transición, bajo un Alto Comisario portugués, gobernaría Angola hasta la independencia el 11 de noviembre de 1975. Entretanto, habría elecciones para una Asamblea Constituyente que elegiría al primer presidente del país.

Pero la guerra civil estalló en la primavera de 1975. Fuerzas de Zaire penetraron en el norte de Angola usando el brazalete del FNLA, lo cual Neto denunció en su momento como «la invasión silenciosa».[6] No obstante, no lograron doblegar al MPLA. Al contrario, se acercaba el 11 de noviembre, día de la independencia, y el MPLA estaba venciendo a la coalición FNLA-UNITA, no por la ayuda de las tropas cubanas —aún no había cubanos combatiendo en Angola—, ni por tener superioridad en armamento —de hecho el FNLA y la UNITA tenían una ligera ventaja en armas, gracias a la ayuda de Estados Unidos y de Sudáfrica. El MPLA estaba venciendo porque, tal como lo dijo el jefe de la estación de la CIA en Luanda, era el más disciplinado y dedicado de los tres movimientos; los líderes del MPLA «eran más eficaces, mejor educados y estaban mejor entrenados y más motivados» que los del FNLA y la UNITA; «sus partidarios también estaban más motivados».[7]

Fue para impedir la victoria del MPLA que tropas sudafricanas —una columna llamada *Zulu*— invadieron Angola el 14 de octubre, transformando la guerra civil en un conflicto internacional. Sudáfrica estaba muy consciente de la hostilidad implacable de Neto hacia el *apartheid* y de su compromiso de ayudar a los movimientos de liberación de África Austral. Aun así, es posible que Pretoria no se hubiese atrevido a invadir de no haber contado con el empuje de Washington. El secretario de Estado Henry Kissinger había decidido que Angola podía proporcionar una victoria fácil que levantaría el prestigio de Estados Unidos —y su propio prestigio— apaleado por la victoria comunista en Vietnam en abril. Kissinger planteó la lucha en Angola en los términos clásicos de la «guerra fría»: el FNLA y la UNITA —respaldados por Occidente— aplastarían al MPLA, que era apoyado por la Unión Soviética. (De hecho la ayuda soviética al MPLA era muy limitada, porque Moscú desconfiaba de Neto y no quería poner en peligro las negociaciones del tratado SALT II.)

A medida que los sudafricanos avanzaban rápidamente hacia Luanda, la resistencia del MPLA se desplomó. *Zulu* hubiera tomado la ciudad si Castro no hubiese decidido enviar tropas, el 4 de noviembre, respondiendo a las peticiones angustiosas del MPLA. Los cubanos detuvieron el avance sudafricano y

después empujaron a *Zulu* hacia atrás hasta que, el 27 de marzo de 1976, las últimas tropas sudafricanas se retiraron a Namibia.

Como dijo un alto funcionario soviético en sus memorias, los cubanos enviaron sus tropas «por iniciativa propia y sin consultarnos».[8] De hecho la evidencia es tan abrumadora que hasta Kissinger, a quien le encantaba anular a los cubanos diciendo que eran peones soviéticos, ha recapacitado. «En aquel momento pensamos que [Castro] estaba operando según instrucciones de los soviéticos», escribió en el último volumen de sus memorias. «No podíamos imaginar que actuaría de forma tan provocadora, tan lejos de su país a no ser que Moscú lo presionara para pagarle el apoyo militar y económico. Las pruebas hoy disponibles indican que fue lo opuesto».[9]

¿Qué fue entonces lo que motivó la decisión audaz de Castro? No fueron los intereses estrechos de Cuba, la *realpolitik*. Con su decisión de enviar las tropas, Castro desafió a Moscú porque sabía muy bien que Brezhnev se oponía. Para Cuba la operación tenía un serio riesgo militar: Pretoria, urgida por Washington y posiblemente por París, podría aumentar su intervención y los soldados cubanos hubieran tenido que enfrentar toda la fuerza del ejército sudafricano, sin tener ninguna garantía de ayuda soviética. (De hecho tuvieron que transcurrir dos meses antes de que Moscú empezara a brindar una muy necesaria ayuda logística para el traslado aéreo de las tropas cubanas hacia Angola.) Además, el envío de las tropas ponía en peligro las relaciones cubanas con los países occidentales en un momento en que estaban mejorando notablemente: Estados Unidos estaba auscultando un *modus vivendi;* la Organización de Estados Americanos acababa de levantar las sanciones impuestas a Cuba en 1964; y los países de Europa Oriental estaban ofreciendo préstamos a bajo interés y ayuda para el desarrollo.

La *realpolitik* hubiera exigido que Cuba se desentendiera de las peticiones de Luanda y no enviara tropas. De haber sido un cliente de la Unión Soviética, Castro hubiera desistido.

Fue el idealismo el que motivó la decisión de enviar tropas. La victoria del eje Pretoria-Washington hubiera significado más que la derrota del MPLA, el viejo amigo de Cuba; hubiera significado la victoria del *apartheid*, el reforzamiento del dominio blanco sobre los pueblos de África Austral. Fue un momento definitorio. Castro envió a sus soldados. Como muy bien lo explica Kissinger en sus memorias: Castro «era posiblemente el líder revolucionario en el poder más genuino de aquellos momentos».[10]

La victoria cubana impidió que se instalara en Luanda un gobierno títere de Sudáfrica. Más allá de Angola, la marea desencadenada por la victoria cubana

se extendió por África Austral. Su impacto psicológico, la esperanza que despertaba, están muy bien reflejados en dos artículos —aunque de bandos opuestos, ambos decían lo mismo— que aparecieron en la prensa sudafricana en febrero de 1976, cuando las tropas cubanas estaban empujando al ejército de Pretoria hacia la frontera de Namibia. Un analista militar sudafricano escribió:

> En Angola, soldados negros —cubanos y angolanos— derrotaron a las tropas blancas en combate. En el contexto racial de este campo de batalla, no importa que el grueso de la ofensiva haya sido de los cubanos o de los angolanos, porque la realidad es que vencieron, están venciendo y no son blancos; se está desvaneciendo esa ventaja psicológica, esa ventaja que el hombre blanco ha disfrutado y explotado durante más de 300 años de colonialismo e imperio. El elitismo blanco ha recibido un golpe irreversible en Angola, y los blancos que estuvieron allí lo saben.[11]

El Gigante Blanco había retrocedido por primera vez en la historia reciente y los africanos festejaban. El *World*, principal diario negro de Sudáfrica, observó: «África negra está cabalgando la cresta de una ola desatada por la victoria cubana en Angola, África negra está saboreando el vino embriagador de la posibilidad de realizar el sueño de la liberación total».[12] No hubiese habido sueño embriagador, sino el dolor de una derrota más, si no hubieran llegado las tropas cubanas.

El impacto fue más que moral, tuvo consecuencias concretas a lo largo de África Austral, obligó a Kissinger a tomar posición en contra del gobierno racista blanco de Ian Smith en Rhodesia y mantuvo a Carter en el sendero correcto hasta que, al fin, Rhodesia dejó de existir y surgió Zimbabwe en 1980.[13] También marcó el verdadero comienzo de la guerra de independencia de Namibia. Según escribió un general sudafricano: «Por primera vez [los guerrilleros namibios] obtuvieron lo que constituye, más o menos, el prerrequisito de una campaña insurreccional exitosa, a saber, una frontera que brinda refugio seguro».[14] Durante los 12 años que siguieron —hasta los acuerdos de Nueva York de diciembre de 1988— Pretoria se negó a salir de Namibia y las tropas cubanas ayudaron al ejército angolano a resistir las destructivas incursiones sudafricanas en Angola.

Se ha escrito muy poco sobre esos años. La fuente impresa más importante es el volumen de las memorias del secretario adjunto para asuntos africanos de Reagan, Chester Crocker, quien explica que el resultado —la independencia de Namibia— se debió en gran parte a la paciencia, la habilidad y la sabi-

duría de Estados Unidos.[15] Pero una explicación diferente surge del análisis de documentos cubanos y norteamericanos recién desclasificados. En abril de 1987, el embajador norteamericano informó desde Pretoria que el gobierno sudafricano estaba «implacablemente opuesto» a la independencia de Namibia.[16] En septiembre, las Fuerzas Armadas Sudafricanas (SADF) lanzaron un ataque de mayor alcance contra el ejército angolano en el sureste de Angola. A principios de noviembre, la SADF había acorralado las mejores unidades angolanas en el pueblo de Cuito Cuanavale y estaba preparándose para aniquilarlas. La agresión era tan descarada que el 25 de noviembre, por unanimidad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exigió que Pretoria «retirara sin condiciones todas sus fuerzas del territorio de Angola».[17] Pero Crocker se apresuró a tranquilizar al embajador sudafricano en Washington: «El gobierno sudafricano tiene que tomar nota de que la resolución no pide sanciones contra Sudáfrica y no plantea ninguna ayuda para Angola. Esto no fue por casualidad, es el resultado de nuestros esfuerzos para limitar el alcance de la resolución».[18] Entretanto, Pretoria hubiera aniquilado las unidades de élite del ejército angolano. A mediados de enero de 1988, fuentes militares sudafricanas y diplomáticos occidentales anunciaban que la caída de Cuito era «inminente».[19]

Pero Cuito no cayó. El 15 de noviembre, Castro decidió enviar a Angola las mejores unidades del ejército cubano y su armamento más sofisticado. Castro se propuso hacer algo más que salvar Cuito Cuanavale: quería expulsar de Angola a la SADF. «Nosotros nos metimos allí [en Cuito Cuanavale] en la boca del león» —dijo Castro— y aceptamos el desafío, pero desde el primer momento nuestra idea fue acumular fuerzas para atacar en otras direcciones; es el ejemplo que yo pongo del boxeador, con la mano izquierda lo mantiene y con la derecha lo golpea».[20] Del mismo modo que en 1975, Castro no consultó a Moscú, pues entendió que los soviéticos, concentrados en su incipiente política de distensión con Estados Unidos, mirarían con recelo cualquier acción que pudiera llevar a una escalada militar en África Austral.[21]

El 23 de marzo de 1988, los sudafricanos lanzaron su último asalto contra Cuito. «Fue frenado abrupta y definitivamente» por los defensores, escribió un oficial de la SADF.[22] Tres días después, el vicecanciller soviético Anatoly Adamishin llegó a La Habana para informar a los cubanos sobre las recientes conversaciones de altos oficiales soviéticos en Washington con el presidente Ronald Reagan, el canciller George Shultz, y Chester Crocker. Basándose en sus conversaciones con el canciller sudafricano, Crocker le advirtió a Adamishin «que [Sudáfrica] no sale de Angola hasta que las tropas cubanas se retiren». Crocker le dijo también que los militares sudafricanos, que eran cada día más

influyentes en el gobierno de su país, «se sienten cada vez más cómodos en Angola donde ponen a prueba sobre todo nuevos armamentos y dan severos golpes a las tropas angolanas». El mensaje era claro: si La Habana y Luanda querían que Pretoria se retirara de Angola tendrían primero que aceptar concesiones significativas.[23]

A Castro esto no lo impresionó: y le dijo a Adamishin: «Entonces lo que hay que preguntarles [a los norteamericanos] es: «bueno, si son tan poderosos los sudafricanos (...) ¿por qué no tomaron Cuito? Han pasado cuatro meses desde que están a las puertas de Cuito Cuanavale, ¿cómo es que el ejército de la raza superior no ha podido tomar Cuito Cuanavale, defendida por negros y mestizos de Angola y del Caribe?»[24]

Mientras que Castro hablaba, cientos de millas al suroeste de Cuito una columna cubana había empezado a avanzar hacia la frontera de Namibia. «En cualquier otro momento» informaron los servicios de inteligencia estadounidenses. «Pretoria hubiera considerado el avance cubano como una provocación que necesitaba una respuesta rápida y contundente. Pero los cubanos han actuado con tanta rapidez y con tanta fuerza que una respuesta militar inmediata de Sudáfrica hubiera acarreado grandes riesgos».[25] Los sudafricanos bramaban, advirtiendo que el avance cubano representaba una «grave» amenaza militar para Namibia y que podía precipitar «una batalla terrible».[26] Pero retrocedieron.

Entre las brigadas de tanques que avanzaron impetuosamente hacia la frontera con Namibia, iban dos combatientes, hoy conocidos en todo el mundo, Fernando González Llort y Gerardo Hernández Nordelo. Diez años atrás, entre 1977 y 1979, René González Sehwerert había sido conductor de un tanque T-34 en tierra angolana. Estos tres jóvenes, junto a Ramón Labañino Salazar y Antonio Guerrero Rodríguez, son los cinco cubanos, hoy prisioneros en Estados Unidos. Como todos sus compañeros —los soldados que cumplían el servicio militar, así como los reservistas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias— fueron a Angola voluntariamente.

Mientras que las tropas de Castro avanzaban hacia la frontera de Namibia, cubanos, angolanos, sudafricanos y norteamericanos se estaban enfrentando en la mesa de negociaciones, en las cuales, los soviéticos se mantuvieron al margen. Los servicios de inteligencia estadounidenses señalaron: «Los soviéticos parecen querer una salida negociada rápida, pero hasta ahora han ofrecido sólo ideas imprecisas y tentativas sobre cómo podría ser esta salida. Todavía no están dispuestos a presionar a sus aliados». Y el presidente P. W. Botha, quien durante años se había deleitado pintando a los cubanos como títeres de la

URSS, dijo al parlamento sudafricano que Mijail Gorbachov quería la paz, pero «no está claro hasta dónde los rusos pueden influenciar al presidente Castro». La verdad es que no mucho. Y la Unión Soviética tampoco estaba dispuesta a presionar a su orgulloso aliado. Como Anatoly Dobrynin, por tantos años embajador de la URSS en Estados Unidos, le dijo a Jorge Risquet, el hombre de punta de Castro para África, «ustedes juegan el papel dirigente en estas negociaciones».[27]

Para sudafricanos y norteamericanos la gran pregunta era: ¿Qué harán los cubanos? ¿Se detendrán en la frontera con Namibia? Para obtener una respuesta, Crocker fue a ver a Risquet. «Una pregunta que surge es la siguiente», dijo, «¿Cuba tiene la intención de detener su avance en la frontera entre Namibia y Angola, porque sus tropas no están muy lejos de esta frontera?» «Yo no le puedo dar esa respuesta», contestó Risquet. «Yo no le puedo dar un meprobamato ni a usted ni a los sudafricanos (...) Yo no he dicho que no van a detenerse ni que van a detenerse (...) Entiéndame bien, yo no estoy amenazando. Si le dijera que no van a detenerse, estaría profiriendo una amenaza. Si le dijera que van a detenerse, le estaría dando un meprobamato, un Tylenol, y yo no quiero ni amenazar ni quiero darle un calmante (...). Lo que he dicho es que sólo los acuerdos [sobre la independencia de Namibia] pueden dar las garantías».[28]

Al día siguiente, aviones cubanos atacaron las posiciones de la SADF en Calueque, unas siete millas al norte de la frontera. «Fue un ataque muy deliberado, muy bien planeado», relata un coronel sudafricano. Por su parte la CIA informó: «La manera exitosa con que Cuba ha utilizado su fuerza aérea y la aparente debilidad de las defensas antiaéreas de Pretoria (...) ponen en evidencia el dilema que tiene Pretoria frente al desafío cubano. Las fuerzas armadas sudafricanas pueden asestarles duros golpes a unidades individuales cubano-angolanas, pero Cuba lleva la ventaja, especialmente en medios de defensa antiaérea y en el número de aviones y tropas».[29] Hasta aquel momento, los servicios de inteligencia estadounidenses habían dicho que Pretoria mantenía la superioridad en el aire. Esta arma valiosa, esta ventaja de la que Pretoria había disfrutado durante todos los años del conflicto, ya no existía. La Habana había logrado la superioridad aérea en el sur de Angola y en el norte de Namibia. Unas pocas horas después del ataque exitoso de los cubanos contra Calueque, la SADF destruyó un puente cerca de Calueque sobre el río Cunene; lo destruyó, según la CIA, «para dificultarle a las tropas cubanas y angolanas el cruce de la frontera con Namibia y para reducir el número de posiciones que debían defender».[30] El peligro de un avance cubano en Namibia nunca antes había parecido tan real.

Unos días más tarde el gobierno sudafricano recibió otro golpe doloroso: un editorial del *Die Kerkbode*, órgano oficial de la más grande de las Iglesias Holandesas Reformadas del país, expresó preocupación «por razones ético-cristianas», sobre la presencia «más o menos permanente» de la SADF en Angola. El diario *Star*, de Johannesburgo comentó en un editorial: «Esta no es la primera vez que alguien cuestiona la estrategia militar del gobierno. Pero lo que es especialmente importante en el caso del *Die Kerkbode* poniendo en tela de juicio la ética de las operaciones militares en Angola, es que es la primera vez que estas dudas han sido manifestadas abiertamente dentro del propio Partido Nacional. No es una rebelión, pero el hecho de que estas dudas hayan sido expresadas por los mismos guardianes de la conciencia *afrikaner* es algo que el gobierno no puede permitirse soslayar».[31] La publicación *Die Kerkbode* planteaba el caso en términos morales, pero el momento en que lo hizo —después del fracaso sudafricano frente a Cuito, del avance de los cubanos hacia la frontera con Namibia y de su ataque exitoso contra Calueque— indica que algo más que escrúpulos morales causaron el editorial.

El 22 de julio, generales cubanos y angolanos se encontraron con sus homólogos sudafricanos y con funcionarios norteamericanos en Cabo Verde, para discutir la posibilidad de un cese del fuego. En pocas horas los sudafricanos cedieron frente a las demandas de los cubanos: tendrían que retirar todas sus tropas de Angola antes del 1ro. de septiembre, a cambio de un cese del fuego inmediato.[32] El 25 de agosto, mientras las últimas tropas sudafricanas se preparaban a salir de Angola, Crocker le envió un cable a Shultz después de otra ronda de negociaciones, en el que afirmaba: «Descubrir lo que piensan los cubanos es una forma de arte. Están preparados tanto para la guerra como para la paz (...). Hemos sido testigos de un gran refinamiento táctico y de una verdadera creatividad en la mesa de negociaciones. Esto tiene como telón de fondo las fulminaciones de Castro y el despliegue de poderío militar sin precedente en el terreno».[33]

Las negociaciones continuaron durante el otoño, mientras que miles de soldados cubanos esperaban cerca de la frontera con Namibia y aviones cubanos patrullaban los cielos. El comandante de las fuerzas sudafricanas en Namibia le advirtió al alto mando de la SADF que «toda una división cubana (...) con una fuerza formidable de tanques, artillería y cohetería» estaba ubicada inmediatamente al norte de la frontera.[34] Finalmente, el 22 de diciembre, en Nueva York, Pretoria aceptó la independencia de Namibia y se comprometió a cesar su ayuda a la UNITA a cambio de una salida gradual de las tropas cubanas de Angola. Para Pretoria fue una reversión dramática.

Muchos factores influyeron en el resultado final, pero los acuerdos de Nueva York no hubieran existido sin la proeza de los cubanos en el campo de batalla y su habilidad en la mesa de negociaciones. Esta proeza y esta habilidad resonaron más allá de Namibia. Como dijo Nelson Mandela cuando estuvo en La Habana en 1991: la victoria cubana «destruyó el mito de la invencibilidad del opresor blanco (...) [y] sirvió de inspiración al pueblo combatiente de Sudáfrica (...). Cuito Cuanavale marca el viraje en la lucha para librar al continente y a nuestro país del azote del *apartheid* (...). Hemos venido aquí con el sentimiento de la gran deuda que tenemos con el pueblo de Cuba. ¿Qué otro país puede mostrar una historia de mayor desinterés que la que Cuba ha demostrado en sus relaciones con África?»[35]

Cualquier análisis justo de la política exterior de Cuba tiene que reconocer sus impactantes éxitos, y en particular su influencia en cambiar el rumbo de la historia de África Austral desafiando a los mejores esfuerzos de Washington para frenarlo. Estos éxitos explican por qué, tal como lo escribe un ex embajador británico en Cuba, Castro es «todavía un hueso metido en la garganta de los estadounidenses. Ha desafiado y ridiculizado a la única superpotencia del mundo, y eso no se le perdona».[36] El deseo de revancha, y no sólo los votos de Miami, explican por qué el embargo —tan profundamente inmoral— tiene que seguir. Y explica por qué cinco valientes cubanos están sufriendo en las cárceles de Estados Unidos después de ser juzgados en un tribunal de opereta.

Notas

1 Quiero agradecer a la doctora Gloria León Rojas y al doctor Isaac Cohen, brillantes estilistas, quienes con mano certera me ayudaron en la traducción de este ensayo al español.

2 Thenjiwe Mtintso: «Speaker's Notes to OSPAAL Celebrations», La Habana, 15 de enero de 2004, pp. 1-2.

3 Fidel Castro: «Indicaciones concretas del Comandante en Jefe que guiarán la actuación de la delegación cubana a las conversaciones en Luanda y las negociaciones en Londres, 23 de abril de 1988», La Habana, Centro de Información de la Defensa de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (en adelante CIDFAR), p. 5.

4 Nelson Mandela: *Granma*, La Habana, 27 de julio de 1991, p. 3.

5 Mi descripción de los acontecimientos ocurridos en 1975-1976 se basa en mi libro *Conflicting Missions: Havana, Washington, and Africa, 1959-1976*, Chapel Hill, 2002 (Misiones en conflicto:

La Habana, Washington y África, 1959-1976, La Habana, 2003). Aquí voy a citar sólo las fuentes de las citas textuales. Mi análisis del período 1987-1988 está basado en el libro que estoy escribiendo sobre la política de Cuba y Estados Unidos hacia Angola de 1976 a 1988.

6 *Zambia Daily Mail*, Lusaka, 21 de abril de 1975, p. 1.

7 Robert Hultslander (jefe de la estación de la CIA en Luanda en 1975), fax a Piero Gleijeses, 22 de diciembre de 1998, p. 3.

8 Anatoly Dobrynin: *In Confidence: Moscow's Ambassador to America's Six Cold War Presidents*, Nueva York, 1995, p. 362.

9 Henry Kissinger: *Years of Renewal*, Nueva York, 1999, p. 816.

10 *Ibid.* p. 785.

11 Roger Sargent: *Rand Daily Mail*, Johannesburgo, 17 de febrero de 1976, p. 10.

12 *World*, Johannesburgo, 24 de febrero de 1976, p. 4.

13 Lo que digo de Carter está basado en documentos recién desclasificados en la Jimmy Carter Library en Atlanta. También me he beneficiado mucho de la lectura del magnífico manuscrito de la profesora Nancy Mitchell, «Pragmatic Moralist: Jimmy Carter and Rhodesia».

14 Jannie Geldenhuys: *A General's Story: From an Era of War and Peace*, Johannesburgo, 1995, pp. 58-59.

15 Chester Crocker: *High Noon in Southern Africa: Making Peace in a Rough Neighborhood*, Nueva York, 1992.

16 Perkins (embajador de Estados Unidos en Pretoria) a Secretario de Estado, 17 de abril de 1987, Freedom of Information Act (en adelante FOIA).

17 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución No. 602, 25 de noviembre de 1987.

18 Secretario de Estado a embajada de Estados Unidos en Pretoria, 5 de diciembre de 1987, FOIA.

19 *Star*, Johannesburgo, 21 de enero de 1988, p. 1.

20 Transcripción sobre la reunión del Comandante en Jefe con la delegación de políticos de África del Sur (Comp. Slovo), efectuada en el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), el 29 de septiembre de 1988», CIDFAR, p. 16.

21 Véase Jorge Risquet en V. I. Vorotnikov: *Havana-Moskvá: pamiatnie godi*, Moscú, 2001, p. 210.

22 Jan Breytenbach: *Buffalo Soldiers: The Story of South Africa's 32 Battalion 1975-1993*, Alberton, 2002, p. 308.

23 «Conversaciones sostenidas el 26 de marzo de 1988 entre el compañero Jorge Risquet y el viceministro de Relaciones Exterio-

res de la URSS Anatoly L. Adamishin», incluido en Archivos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (en Risquet a Fidel Castro), La Habana, 27 de marzo de 1988, pp. 3 y 5 (en adelante ACC).

[24] «Conversación del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, con Anatoly L. Adamishin, viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS, efectuada el día 28 de marzo de 1988», ACC, p. 48.

[25] Abramowitz (Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado) a Secretario de Estado, FOIA, 13 de mayo de 1988, pp. 1-2.

[26] General Jannie Geldenhuys, jefe de las Fuerzas Armadas, *Star*, 27 de mayo de 1988, p. 1; general Magnus Malan, ministro de la Defensa, *Star*, 17 de mayo de 1988, p. 1.

[27] Citas de la Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado, «Peacemaking in Angola: A Retrospective Look at the Effort», FOIA, 10 de junio de 1988, p. 4; P. W. Botha, 24 de agosto de 1988; Republic of South Africa, *Debates of Parliament*, sexta sesión, octavo parlamento, col. 15508; «Entrevista Dobrynin-Risquet», ACC, 10 de mayo de 1988, p. 14.

[28] «Entrevista de Risquet con Chester Crocker, 26 de junio de 1988, 18:30 horas, Hotel Hyatt, El Cairo», ACC, pp. 22-23, 26-27.

[29] Coronel Dick Lord, en Fred Bridgland: *The War for Africa: Twelve Months That Transformed a Continent*, Gibraltar, 1990, p. 361; CIA: «South Africa-Angola-Cuba», FOIA, 29 de junio de 1988.

[30] CIA, «South Africa-Angola-Namibia», FOIA, 1ro. de julio de1988.

[31] *Die Kerkbode*, Ciudad del Cabo, 8 de julio de 1988, p. 4 (editorial); *Star*, 8 de julio de 1988, p. 10 (editorial).

[32] Véase «Documento aprobado como resultado de las discusiones militares celebradas en Cabo Verde el 22-23 de julio de 1988», CIDFAR.

[33] Embajada de EE.UU. en Brazzaville a Secretario de Estado, 25 de agosto de 1988, National Security Archive, Washington D.C., p. 6.

[34] General Willie Meiring, *Star*, 13 de octubre de 1988, p. 4.

[35] Nelson Mandela: *Granma*, 27 de julio de 1991, p.3.

[36] Leycester Coltman: *The Real Fidel Castro*, New Haven, 2003, p. 289.

Ignacio Ramonet

Ignacio Ramonet es profesor de Teoría de la Comunicación en la Universidad Denis-Diderot de París. Es también director del periódico parisino *Le Monde Diplomatique.* Ha publicado entre otros libros, *Propagandas silencieuses, Géopolitique du chaos* y *La tyrannie de la communication.*

MIAMI, NIDO DE TERRORISTAS

Hace casi 25 años, en julio de 1981, visité la Florida con el objetivo de escribir un reportaje para *Le Monde Diplomatique*. Debía investigar sobre los hispanos, de los que ya empezaba a sospecharse que constituían la principal comunidad no wasp (protestantes anglosajones blancos) de los Estados Unidos. En primer lugar indagué en Nueva York y su región para entrevistar a los puertorriqueños; luego viajé a California donde viví en los barrios chicanos de Los Ángeles y de San Francisco; finalmente, para conocer a los cubanos de la Florida, llegué a Miami, ciudad que se ahogaba en esta época, en un asfixiante calor húmedo.

Allí estuve durante varias semanas. Me habían prestado una modesta casa de campo con climatización, rodeada de un pequeño jardín tropical y yo había alquilado un carro ya que en esta ciudad con múltiples tentáculos, el transporte público era, por así decirlo, casi inexistente. Era la primera vez que visitaba la Florida. Como todos los periodistas a los que se les encarga un reportaje, disponía de una lista de contactos que representaban a los más diversos medios del lugar. Ya me lo habían advertido. Dentro de la comunidad cubana, y en especial en los medios anticastristas, había verdaderas cabezas calenturientas que detestaban a los periodistas, aún más a los periodistas franceses, y a los periodistas de *Le Monde Diplomatique*, más que a ningún otro.

Debemos decir que ya en aquella época, se iba perdiendo cada vez más la esperanza de que el régimen revolucionario cubano se derrumbara y de poder volver a vivir en la Isla y los cubanos de la Florida cada vez más iban adoptando la ciudadanía norteamericana (43,3% de ellos en 1981). Hasta 1965, muchos exiliados cubanos de la Florida habían creído con firmeza que el régimen de Fidel Castro sería efímero y que muy pronto se desmoronaría, sobre todo bajo los efectos del bloqueo estadounidense. Desde entonces muchos se habían resignado y la mayoría quería tener con Cuba relaciones si no cordiales, al menos serenas. Habían aceptado con entusiasmo la proposición surgida en 1977 de visitar a sus familiares en la Isla. Cientos de miles ya habían viajado a Cuba.

Pero pude comprobar que el proyecto de derrocar a Fidel Castro persistía con tenacidad en la gente de Omega 7, por ejemplo, una organización terrorista clandestina que se opone, aún hoy, a cualquier acercamiento al régimen cubano, hasta el punto de asesinar si es preciso. Este grupo sembraba el terror en la Florida entre todos los exiliados cubanos que estaban a favor de un

entendimiento con La Habana. Omega 7 se había abjudicado en abril de 1979, el asesinato de Carlos Muñiz Varela, dirigente de la brigada Maceo (jóvenes cubano-americanos que participaban cada año en Cuba en la zafra azucarera) y en noviembre del mismo año el de Eulalio José Negrín, dirigente de la comunidad cubana en Miami.

Otras organizaciones con base en la Florida no eran clandestinas, reclutaban de manera abierta a combatientes que entrenaban en sus bases con el fin de asestar golpes a Cuba y asesinar a Fidel Castro. La más antigua y también la más importante es Alfa 66, creada en 1962 y dirigida por Andrés Nazario Sargén, antiguo dirigente campesino que combatió el régimen del dictador Batista en la Sierra al lado de Fidel Castro, pero que después de 1961, rechazó el «camino del comunismo».

Fijé una cita con Nazario Sargén; me recibió hacia el final del mediodía en la sede de Alfa 66, una casa señorial, situada en el sector sudoeste (la «sahuesera») de Miami, no lejos de street 8 (la «calle 8»), epicentro de la Little Havana. Nazario Sargén era en aquella época un hombre cincuentón, rechoncho, fuerte, que había conservado las maneras rústicas de su origen campesino. Me recibió rodeado de su *staff,* cuatro o cinco veteranos anticastristas. Me trató de forma muy amable, hospitalaria como saben hacerlo todos los cubanos. Me dijo no ignorar que en Francia, la mayoría de los periódicos y de los intelectuales simpatizaban con la Revolución Cubana, pero que insistía en expresarme sus sentimientos y su versión de las cosas.

Pasamos a un pequeño salón donde se nos sirvió un café muy fuerte. Nazario me recordó su experiencia contra Batista en las filas de los revolucionarios, me mostró una foto en la que aparecían él y su mujer, al lado del comandante revolucionario Camilo Cienfuegos y me explicó por qué había roto con la Revolución Cubana. «Yo no combatí una dictadura», me dijo, «para ayudar a instaurar otra, y mucho menos comunista a las órdenes de Moscú». Me contó cómo había huido y cómo prosiguiendo «el combate de toda una vida», había fundado en Puerto Rico, a fines de 1961, con otros amigos como Diego Medina (fallecido en 1999) y el coronel Vicente Méndez, la organización Alfa 66, considerada todavía en el año 2004, como «una de las más activas y peligrosas» de todas las organizaciones terroristas anticastristas con base en la Florida.

Recordó las acciones armadas que se habían realizado contra las autoridades cubanas, las agresiones contra los guardafronteras, contra los barcos de pesca «espías», los desembarcos en Cuba y los ataques contra los hoteles en Cayo Coco, contra los albergues de jóvenes en Tarará, entre otros. Recordó también que Alfa 66 había entrenado en un campamento, en República Dominicana, al co-

mando que dirigido por Eloy Gutiérrez Menoyo, había desembarcado en la provincia de Oriente para cometer atentados antes de ser arrestado.

Nazario Sargén se pavoneaba tranquilamente de las acciones asesinas y en su totalidad ilegales de acuerdo con el derecho internacional. «¿Dónde se entrenan?» le pregunté. Me describió una serie de campos de maniobras en la Florida, donde sus comandos se reunían con regularidad para aprender el manejo de las armas de guerra compradas en los mercados de excedentes de las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Me mostró grandes fotos en colores que representaban escenas de entrenamiento donde podía vérsele al lado de reclutas jóvenes y fuertes, algunos viejos oficiales cubanos retirados, barrigones y alelados. «¿Y las autoridades americanas?, ¿los dejan actuar a su antojo?» «Oficialmente no, por supuesto», respondió con una pícara sonrisa, «pero actuamos con discreción y por lo general, se hacen de la vista gorda».

Me esforzaba por inspirarle confianza, mencionaba el nombre de varios exiliados cubanos que había conocido bien y que eran amigos comunes. El diálogo se desarrollaba en un ambiente de gran cordialidad. Al cabo de una hora de conversación, miró de pronto a sus compañeros y me dijo: «le voy a mostrar un secreto que nunca le hemos enseñado a nadie». Se levantó, fue imitado por sus acólitos y me pidió que los siguiera. Emprendimos la marcha por un largo corredor y penetramos en una vasta pieza. «Es el cuartel general de operaciones», me explicó. En medio de la sala, expuesto sobre una gran mesa, prevalecía un inmenso mapa a relieve de Cuba, debía medir cerca de seis metros por tres. Por doquier, sobre todo en las regiones costeras, se habían plantado banderillas de colores diferentes. «Eso es para distinguir la naturaleza de la operación: sabotaje, ataque contra cuarteles, destrucción de centros de producción, liquidación de agentes castristas, y demás». Las banderas eran tantas que, en comparación, el desembarco de Normandía el 6 de junio de 1944 parecía un *picnic*. Tal era su densidad que podíamos preguntarnos gracias a cuál milagro el régimen cubano había podido resistir a una cantidad tan grande de ataques.

Nazario dio entonces una orden e hicieron entrar a tres gallardos jóvenes en ropa de camuflaje militar, fuertes como los comandos de las fuerzas especiales. El que parecía el jefe, de mirada franca y sonrisa simpática, era el hijo o el sobrino de Nazario Sargén. «Le presento a los hombres de Alfa 66 que regresan de nuestra última acción en Cuba. Regresaron esta noche», me dijo y les pidió que me contaran la incursión. Inclinado sobre el mapa, el joven paramilitar describió una zona costera al norte de Cuba, al oeste de Holguín donde según él, habían efectuado varias acciones de sabotaje. «Los asediamos sin cesar», se

vanaglorió Nazario; «no transcurre una semana sin que se envíe un comando. Les causamos pérdidas económicas y humanas considerables».

Abandoné la sede de Alfa 66 cuando ya era de noche. Estaba estupefacto por la serena convicción y la conciencia tranquila del grupo de terroristas del que me acababa de despedir. Matar, destruir, aniquilar les parecían ser acciones que se justificaban sin problema alguno. Estaban en guerra. A sus ojos, el fin, la «liberación» de la Isla, justificaba los medios, los sabotajes, los atentados, los muertos.

Su fanatismo anticomunista era un blindaje contra cualquier compasión. Eran asesinos al servicio de los Estados Unidos, pero se veían como héroes a los que un día la Patria rendiría homenaje... Me alejaba preguntándome en qué medida yo mismo había sido objeto de intoxicación. Todo me parecía un poco preparado: el centro secreto de operaciones que no habían enseñado a nadie más que a mí. ¿Por qué motivo? Y el comando que, como por casualidad, acababa de regresar de Cuba después de una operación clandestina... Eso me recordaba la célebre mistificación hecha por Fidel Castro en 1957, cuando se encontraba en la Sierra Maestra con apenas algunos hombres y algunos fusiles y había recibido al periodista del *The New York Times* Herbert Matthews a quien, por medio de ingeniosos aciertos, hizo creer que disponía de cientos de guerrilleros y miles de armas. Lo que Matthews anunció en primera plana del *The New York Times* dio celebridad mundial a la insurrección cubana y a su jefe. Yo decidí no mencionarlo en mi reportaje (publicado en el número de diciembre de 1981 de *Le Monde Diplomatique).*

Días después, obtuve una entrevista con Luis Crespo, jefe de otra organización armada anticastrista, el Movimiento Insurreccional Martiano (MIM). Algunos amigos me habían alertado sobre él. «Es un verdadero asesino», me decían, «un colocador de bombas que ha sido víctima de sus propios artefactos mortíferos, perdió un ojo, un brazo y una pierna». Temían que me tendiera una especie de celada. «Desconfía, ese tipo ya debe saber quién eres. Puede darte un balazo en la cabeza y hacer creer que entraste en su casa para robarle. ¡No vayas solo!» Lograron amedrentarme. Al fin decidí que iría solo, pero que me seguirían y que avisarían si al cabo de dos horas no había salido.

Para añadir una pizca de atmósfera dramática, la entrevista tenía lugar durante el crepúsculo y en el domicilio personal de Crespo, en un barrio alejado, solitario. Estaba tan nervioso, que al parquear el auto, choqué tan fuerte con el vehículo de atrás que partí en mil pedazos los faros traseros de mi carro alquilado.

Luis Crespo me esperaba de pie en lo alto de la escalinata, en el marco de la entrada de su casa en las afueras. De talla mediana, muy delgado, daba una extraña impresión con su ojo muerto, su brazo rígido y la pierna artificial.

Había observado mi desastrosa maniobra y sus primeras palabras fueron para explicarme cómo podía engañar al seguro:

> Recoja todos los pedazos de vidrio —me dijo—, vaya al parqueo de un supermercado, estacione el auto frente a un lugar vacío, expanda los pedazos de faros sobre la tierra como si acabaran de romperse, llame a la policía y espere. Cuando llegue la policía, usted le dice que un vehículo ha roto sus faros y que se dio a la fuga sin dejar dirección. Harán una comprobación, con esta comprobación no tendrá que pagar ninguna multa a la compañía de seguros del que le alquiló el auto.

Al escucharlo me dije que si hubiera tenido intención de liquidarme, no habría perdido su tiempo en explicarme un ardid semejante. Fue incluso amable de su parte. Sin embargo, tenía el aire de los duros, de los de verdad. No había nada de simpático en el personaje. Estaba solo. Nos sentamos y la entrevista comenzó. Luis Crespo me explicó que el Movimiento Insurreccional Martiano había sido fundado en 1974 por Héctor Alfonso Ruiz, alias Héctor Fabián. Se había divido en dos facciones, una dirigida por Ramón Saúl Sánchez, miembro también del grupo terrorista Omega 7, y la otra por Héctor Fabián y él.

Su grupo, afirmó, se entrenaba para hacer la guerra en la Isla. Con regularidad estos comandos se habían infiltrado en Cuba para cometer sabotajes y atentados. Pretendía ser reconocido como seguidor de las ideas de José Martí, héroe de la independencia de Cuba. Crespo contaba con establecer un verdadero ejército formado por los 10 000 cubanos que habían combatido voluntariamente con los norteamericanos en Vietnam y de los que cerca de 1 000 habían sido oficiales de la reserva en el ejército de los Estados Unidos. Según él, Cuba se encontraba a las puertas de una gran insurrección popular.

Tanto Alfa 66 como el MIM poseían potentes transmisores y difundían día a día programas radiofónicos hacia la Isla. La radio Alfa 66, que dirigía Diego Medina, brindaba a sus oyentes técnicas de sabotaje para debilitar la economía cubana.

Estos grupos y otros, como Abdala, el Comando de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU), el Poder Cubano, el Movimiento Nacionalista Cubano, el Frente de Liberación Nacional de Cuba y la Liga Anticomunista Cubana, muy activos y animados de una verdadera mística militante, apenas se ocupan de la política interna estadounidense y no desean la integración de sus compatriotas

en la sociedad que los ha acogido. Como se consideran exiliados temporales, no son solidarios en lo más mínimo con los demás grupos hispánicos de los Estados Unidos. A pesar de esto, Alfa 66 y el MIM entrenaban en esos momentos en sus campamentos respectivos, a exiliados nicaragüenses antisandinistas...

Pienso de nuevo en esos terroristas de Miami que conocí, albergados, financiados y estimulados por las autoridades norteamericanas. Pienso otra vez en sus criminales acciones y en los cerca de 2 000 cubanos, víctimas de ese odioso terrorismo venido de la Florida. Pienso también en los cinco combatientes antiterroristas, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Fernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Sehwerert, condenados injustamente a sentencias inhumanas mientras que, infiltrados en las filas de los asesinos, trataban con heroísmo de impedir nuevos crímenes contra inocentes. Su condena constituye uno de los mayores escándalos judiciales de comienzos del siglo xxi.

Salim Lamrani

Salim Lamrani es investigador de la Universidad de la Sorbona en París y está especializado en las relaciones de Cuba y Estados Unidos desde 1959. Regularmente escribe artículos publicados en francés, inglés, español y portugués sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba en periódicos y revistas de todo el mundo.

LA FUNDACIÓN NACIONAL CUBANO-AMERICANA Y EL TERRORISMO INTERNACIONAL

La brutalidad del resentimiento de los Estados Unidos hacia la independencia de Cuba no tiene equivalente en la historia y constituye la clave de las relaciones entre las dos naciones, específicamente desde el triunfo de la Revolución en 1959. Cuba es el país que ha sufrido la más larga campaña terrorista de la historia. Por razones ideológicas, la historiografía ortodoxa y convencional, así como los consorcios mediáticos occidentales no desean aceptar esta perogrullada, aun cuando su fundamento en cuanto a hechos es rico e innegable. Es conveniente entonces analizar, a partir de esta realidad, el papel de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), el grupo de presión cubano más influyente de los Estados Unidos, sus vínculos con el terrorismo internacional y la impunidad que disfruta por parte de las autoridades estadounidenses.

Surgimiento de la Fundación Nacional Cubano-Americana

El gobierno del fallecido Ronald Reagan, junto con la administración Bush, han sido los más agresivos en su política exterior hacia Cuba. Es más, la mayoría de los miembros del gobierno de George Bush son reaganianos reciclados, este es el caso de Donald Rumsfeld y de John Negroponte. Al contrario de su antecesor, James Carter, quien se distinguió por sus intentos de acercamiento a las autoridades cubanas y que había permitido reanudar las relaciones bilaterales rotas en 1961 entre los dos países,[1] Reagan había decidido optar por una política de violencia y de amenaza. Además sus consejeros debieron «disuadirlo de la fantasía privada de que Cuba podía liberarse por la fuerza de las armas».[2]

El Documento de Santa Fe, impuesto por los halcones de la derecha radical republicana que preconizaba la más dura inflexibilidad hacia el gobierno de La Habana, se convirtió en la directiva para los asuntos latinoamericanos. En la lógica reaganiana de derrocar el gobierno cubano, Roger Fontaine, uno de los ideólogos del grupo de Santa Fe, propuso crear una entidad autónoma capaz de presionar al Congreso; Richard Allen, consejero para la Seguridad Nacional del gobierno de Reagan, reticente entonces a seguir la estrategia belicista de la administración de la época, reunió a un grupo de millonarios que representaban

la parte más recalcitrante de la extrema derecha batistiana. Ya habían demostrado su complacencia hacia los Estados Unidos y disponían de un enemigo común: la Revolución Cubana.[3]

En este ambiente de renacimiento de la «guerra fría», donde el enfoque militar de los asuntos internacionales había superado a la diplomacia convencional, nació en 1981 la Fundación Nacional Cubano-Americana, como resultado de una directiva de seguridad nacional del presidente Ronald Reagan. La FNCA es la creación intelectual del director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), William Casey, considerado como el más influyente director de la agencia desde Allen Dulles. La FNCA respondía a las necesidades de la política ultrarreaccionaria de Reagan hacia Cuba y estaba destinada a servir a los intereses imperialistas de Washington.[4]

Por haber sido creada de acuerdo con el modelo de la American Israel Public Affairs Committee, el *lobby* más poderoso de los Estados Unidos, la misión de la FNCA consistía en realizar un trabajo de intoxicación y de cabildeo ante el Congreso y la opinión pública. Era necesario, según un documento secreto, desclasificado ahora, del Consejo de Seguridad Nacional (U.S. Policy in Central America and Cuba through F. Y. '84, Summary Paper), evitar «la proliferación de los Estados (que sigan el ejemplo) de Cuba». La FNCA debía emprender una campaña a favor de los derechos humanos en Cuba, denunciar al gobierno de La Habana gracias a una campaña internacional de propaganda, con el fin de incrementar las sanciones económicas y las agresiones de todo tipo contra el pueblo cubano, e «impedir cualquier negociación autorizada por el Congreso».[5]

El presidente escogido para dirigir la nueva estructura fue Jorge Mas Canosa, «el peor elemento de la comunidad cubana de los Estados Unidos», según el antiguo fiscal general estadounidense, Ramsey Clark.[6] Jorge Mas Canosa, ex agente de la CIA, mercenario de la invasión de Bahía de Cochinos, había hecho fortuna con una empresa de obras públicas. De esta forma la alianza entre los intereses de los Estados Unidos y las antiguas élites políticas y económicas conservadoras de la dictadura de Batista permitió la creación de lo que vendría a ser el más preeminente *lobby* cubano de los Estados Unidos.[7]

Un trabajo de cabildeo eficaz

Desde su creación, la FNCA se encargó de reducir a cenizas las tentativas de acercamiento entre Washington y La Habana, iniciadas por el gobierno de Carter,

quien había aceptado que se estableciera una presencia diplomática estadounidense en La Habana (SINA) y una cubana en Washington. De igual forma había comenzado, con éxito, negociaciones en cuanto a las cuestiones migratorias, la reanudación de los vuelos entre los dos países y la liberación de «presos políticos».

Radio y TV Martí

El 13 de septiembre de 1985, la Fundación logró convencer al Congreso para que votara a favor del proyecto Radio Martí. Este proyecto radiofónico, al que se le había concedido un presupuesto inicial de 6 000 000 de dólares y que era financiado en su totalidad por el contribuyente estadounidense, estaba destinado a difundir programas de propaganda en la Isla. El presidente Reagan, luego de haber encontrado un primer rechazo por parte del Congreso en 1982, ordenó en secreto su arrancada desde mayo de 1985, con un programa diario de 14 horas. El alcance propagandístico de Radio Martí era tan evidente que un miembro del Congreso, opuesto a la legislación, propuso llamarla la «John Foster Dulles Cold War Mentality Memorial Radio Broadcasting to Cuba Act».[8] (Ley de Transmisiones de Radio a Cuba a la Memoria de la Mentalidad de Guerra Fría de John Foster Dulles.)

En el año 2004, Radio Martí empleaba 108 personas y disponía de un presupuesto de 15 000 000 de dólares. Sus programas incitaban a la subversión y a las acciones de sabotaje. En fin, se estimula con virulencia cualquier acción capaz de crear un desorden suficiente que pudiera entrañar la caída del gobierno cubano. El trabajo de Radio Martí consiste también en inhibir cualquier asomo de normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. El *lobby* cubano de la Florida es el único que dispone de un instrumento semejante en su guerra política contra el gobierno de La Habana.[9]

Las transmisiones de Radio Martí violan las ondas nacionales cubanas y la soberanía de la nación. Sin embargo, los esperados efectos de la instalación de ese transmisor no son satisfactorios gracias a las eficaces interferencias que realizan las autoridades cubanas. Al surgir Radio Martí, La Habana propone un acuerdo a Washington: Cuba no interferirá las ondas de esta estación si los Estados Unidos permiten a La Habana emitir en su territorio. La oferta según parece fue rechazada.

Varios casos de corrupción estallaron dentro del servicio de recursos humanos y en la redacción de la radioemisora. Un informe redactado en junio

de 1999 por La Voz de las Américas (VOA) sobre el funcionamiento de Radio Martí, señalaba que se habían «difundido programas cuestionables» y que «la credibilidad de los noticieros y la profesionalidad» de la cadena radial resultaba deficiente. Algunas emisiones «violaban las normas de difusión de VOA» por su «falta de medida, imparcialidad y objetividad, así como de fuentes (de información) adecuadas». Además del «demasiado flojo control editorial», algunos programas contenían «referencias obscenas y vulgares», en violación de la legislación vigente. La conclusión del informe era que «la falta de pericia y de profesionalidad» afectaba de manera muy fuerte la carta de La Voz de las Américas, al igual que los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos.[10]

Pero la potente Fundación hizo caso omiso de los resultados poco ventajosos de Radio Martí, para obtener, gracias a su sagacidad política, la creación de la cadena TV Martí, el 27 de marzo de 1990, que disponía de las mismas prerrogativas de Radio Martí y estaba a la disposición privilegiada de los extremistas cubanos. Su eficacia ha sido discutida por el representante republicano de Arizona, Jeff Flake: «Tenemos a Radio y TV Martí y el Congreso gasta 26 000 000 de dólares para las dos entidades, pues bien, al cabo de 12 años y de 10 000 000 de dólares al año para TV Martí, no hay una sola prueba que demuestre que los cubanos la han visto un solo minuto y nosotros seguimos produciéndola» a costa del contribuyente estadounidense.[11]

Las leyes Torricelli y Helms-Burton y el recrudecimiento del bloqueo económico

Otro ejemplo que ilustró en 1992 el enorme poder de coerción política de la FNCA fue la aprobación de la Ley Torricelli, y sobre todo en 1996, la de la Ley Helms-Burton. El recrudecimiento de las sanciones económicas, inmediatamente después de la caída del bloque soviético en 1991, demostró a las claras que la retórica política de varias administraciones estadounidenses relativa al «peligro rojo» no era más que una cortina de humo cuya finalidad era ocultar las veleidades hegemónicas con respecto a Cuba. Si la facundia diplomática de la «guerra fría» hubiera tenido una credibilidad algo mayor que cero, Estados Unidos habría terminado por normalizar sus relaciones con el gobierno de La Habana. Pero al contrario, George H. Bush en 1992 y Bill Clinton en 1996 hicieron de la presión económica contra el pueblo cubano, una prioridad absoluta.[12]

El 6 de mayo de 2004, debido a la presión de la FNCA, el presidente Bush hizo público un impresionante informe de 454 páginas titulado «Commission for Assistance to a Free Cuba» (Comisión de ayuda a una Cuba Libre); este informe aunque redactado por el secretario de Estado Colin Powell, es en realidad una creación intelectual de Otto Reich, amigo notorio de la FNCA y vocero de la banda más agresiva del exilio cubano. El documento en cuestión impone severas medidas que afectan tanto a la población cubana en la Isla, ya de por sí víctima primera de las sanciones económicas impuestas por Washington desde 1960, como a la comunidad cubano-americana que ve sus derechos cercenados de manera grave. Unos meses antes de las elecciones presidenciales, el presidente estadounidense ha querido ganarse los favores de la Florida y de su fuerte electorado antirrevolucionario.[13]

Washington tejió contra Cuba una red de legislaciones sin precedente histórico que viola las más antiguas convenciones internacionales, como la Convención para la prevención y la represión del crimen de genocidio, aprobada el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el gobierno de los Estados Unidos. Esta convención proscribe el «sometimiento intencional de (un) grupo a condiciones de existencia que conduzcan a su destrucción total o parcial». El bloqueo ha costado más de 70 000 millones de dólares a Cuba y fue condenado por las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, la Organización Mundial del Comercio y otros tantos organismos internacionales. La FNCA tiene responsabilidad sustancial en el mantenimiento y en el agravamiento de la sanción económica.[14]

El terrorismo internacional como medio de expresión política

Además de su labor política ante los miembros del Congreso, una de las características de la FNCA es que recurre a la violencia terrorista como instrumento de expresión ideológica. Esta entidad extremista que goza de completa impunidad ante las autoridades estadounidenses, no ha vacilado en recurrir a los métodos paramilitares en su guerra declarada contra Cuba y sus habitantes.

Luis Posada Carriles, mercenario y ex agente de la CIA, autor de varias decenas de atentados criminales contra Cuba, es un viejo habitual «de la red

terrorista latinoamericana».[15] Se formó en la tristemente célebre Escuela de las Américas de Fort Benning en Georgia, participó en la agresión militar de Bahía de Cochinos en abril de 1961. Después de esta amarga derrota, dedicó su vida a la violencia y al terrorismo contra Cuba, al servicio de los intereses estadounidenses.[16]

Los civiles como blanco

Conviene recordar los crímenes más atroces que Posada Carriles cometió con el apoyo de los Estados Unidos y de la extrema derecha cubana. El 6 de octubre de 1976 es una fecha sin parangón, que sería conocida por todos, principalmente después del 11 de septiembre de 2001, si la sociedad occidental fuera libre desde el punto de vista intelectual. Por primera vez en la historia, el terrorismo aéreo fue utilizado como medio de expresión política. Un avión comercial cubano, proveniente de Barbados, explotó en pleno vuelo. Setenta y tres personas perdieron la vida, entre las que se encontraba el equipo cubano juvenil de esgrima, compuesto por 24 personas, que acababa de ganar los Juegos Centroamericanos. La encuesta abierta por el gobierno de Barbados estableció vínculos entre los terroristas y los miembros de la embajada de los Estados Unidos en la Isla.[17]

Luego de una breve estancia en una prisión venezolana, Posada Carriles logró escapar gracias a sus conexiones con la CIA, el Departamento de Estado y la FNCA que ofreció 26 000 dólares para sobornar a los guardianes. Más tarde, Posada Carriles estableció su cuartel en Centroamérica y ofreció sus servicios al coronel Oliver North, implicado peligrosamente en la guerra terrorista contra el gobierno sandinista de Nicaragua.[18]

Atentado contra las instalaciones turísticas

En 1997, varias bombas estallaron en diferentes centros turísticos de La Habana, lo que ocasionó la muerte de Fabio di Celmo, joven turista italiano. Las investigaciones de las autoridades cubanas permitieron arrestar al culpable, un salvadoreño reclutado, entrenado y pagado por Luis Posada Carriles. Durante el proceso, reveló sus vínculos con los miembros de la extrema derecha cubana de la Florida y su intención de atacar las infraestructuras turísticas con el fin de afectar este

sector vital de la economía cubana. El peligro que corrieron personas inocentes constituyó un parámetro de segundo plano sin importancia alguna. Para los enemigos del pueblo cubano el fin justifica los medios.[19]

Durante una entrevista publicada por *The New York Times* el 12 de julio de 1998, Posada Carriles confesó que era financiado por la FNCA. Después de vanagloriarse de ser la persona que había cometido la mayor cantidad de atentados contra Cuba, subrayó que era remunerado por el antiguo presidente de la Fundación, Jorge Mas Canosa. «Jorge controlaba todo», declaró. «Cada vez que yo necesitaba dinero, pedía que se me enviasen 5 000 dólares, o 10 000 o 15 000». En cada envío de dinero se adjuntaba el siguiente mensaje: «esto es para la iglesia».[20]

Mas Canosa, la FNCA y especialmente Feliciano Foyo, tesorero de la Fundación, dieron más de 200 000 dólares a uno de los peores terroristas del mundo. Posada Carriles se enorgullecía de ser el ala paramilitar de la FNCA y añadía: «Como pueden ver, el FBI y la CIA no me molestan y yo soy servicial con ellos, cada vez que puedo darles una ayuda, se la doy». Revelaba también que conocía a «una persona que estaba muy bien situada» en el gobierno que lo protegía.[21]

Con respecto a la muerte del turista italiano, Posada Carriles sencillamente se limitó a decir que «este italiano estaba en el lugar equivocado en el momento equivocado». En cuanto a los problemas de conciencia, respondió con claridad a los periodistas: «yo duermo como un bebé». Terminó la entrevista admitiendo que disponía de cuatro pasaportes, uno de ellos estadounidense, y que cuando le parecía se iba a Miami. Ningún proceso judicial fue abierto contra este personaje por causa de esta declaración.[22]

Según el diario *The New York Times,* el FBI estaba al corriente de la campaña terrorista que los extremistas cubanos habían planificado contra la industria hotelera, pero no tomó ninguna medida para arrestar a los culpables o para avisar al gobierno cubano. ¿La razón? Advertir a las autoridades cubanas que una ola de atentados terroristas estaba a punto de desencadenarse en su territorio era contrario al interés nacional de los Estados Unidos. La lucha contra el terrorismo no constituía una prioridad para el gobierno estadounidense que alberga y protege a muchos de los autores de atentados. Sólo son perseguidos aquellos que no defienden su agenda política.[23]

En marzo de 1999, Percy Francisco Alvarado, agente de la Seguridad del Estado cubano, de nacionalidad guatemalteca, que se había infiltrado en la Fundación Nacional Cubano-Americana, hizo una revelación durante el proceso del asesino de Fabio di Celmo. Afirmó haber recibido 20 000 dólares de

parte de Francisco *Pepe* Hernández, presidente de la FNCA, para poner dos bombas en lugares turísticos de La Habana. Durante la audiencia declaró que «la FNCA había desempeñado un papel protagónico y hegemónico en el financiamiento y organización de actos terroristas», mediante la creación de un grupo paramilitar secreto cuyo nombre era Frente Nacional Cubano (FNC).[24]

Asesinar al Presidente cubano

Posada Carriles, al sentirse fuerte por su libertad de acción y por el apoyo de la FNCA, continuó sus actividades. El 17 de noviembre de 2000 trató de asesinar al Presidente cubano, cuando este dictaba una conferencia en la Universidad de Panamá. Había puesto una bomba de 15 kilos de explosivo C4 en el recinto universitario donde se encontraban 2 000 estudiantes para escuchar el discurso de Fidel Castro. La policía panameña estimó que la explosión hubiera podido causar cientos de víctimas. Al ser arrestado por las autoridades del país, Posada Carriles fue juzgado y condenado a ocho años de prisión por actividades terroristas junto a sus tres cómplices.[25]

Todas las maniobras de la FNCA por liberar a Posada Carriles, incluyendo la presión política, intentos de corrupción y amenazas de todo tipo a las autoridades judiciales panameñas fracasaron, pero la extrema derecha cubana en Miami organizó una nueva colecta de fondos en la que participó Francisco *Pepe* Hernández.[26]

El 25 de agosto de 2004 se produjo un hecho insólito: Mireya Moscoso, presidenta saliente de Panamá, indultó a los cuatros peligrosos individuos, lo que provocó al mismo tiempo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Cuba y ese país.[27] La decisión, que fue condenada de inmediato por el futuro presidente de Panamá, Martín Torrijos, provocó un escándalo en la opinión del país. Julia E. Sweig, experta en asuntos cubanos ante el Consejo de Relaciones Exteriores, fue muy explícita: «Esto huele a nepotismo político y diplomático», subrayó al hacer alusión a las relaciones entre Jeb Bush, hermano del Presidente estadounidense y la señora Moscoso.[28]

La Fundación Nacional Cubano-Americana saludó la liberación de los cuatro terroristas de los que al menos uno, Luis Posada Carriles, había sido financiado por su antiguo presidente, Jorge Mas Canosa cuando era jefe de su ala paramilitar.[29] Francisco *Pepe* Hernández se regocijó de la decisión de Mireya Moscoso, «esto es una victoria para todo el exilio y un triunfo de la justicia,

cualquiera que haya sido la estrategia que se haya escogido para instaurar la democracia en Cuba», dijo.[30]

Francisco Hernández también estuvo implicado al menos en una tentativa de asesinar a Fidel Castro. En octubre de 1997, los guardacostas norteamericanos pensaban que se enfrentarían a traficantes de droga cuando en las aguas territoriales de Puerto Rico capturaron una lancha que se dirigía hacia la isla venezolana de Margarita. Al ocuparla descubrieron que las cuatro personas que se encontraban a bordo disponían de todo un arsenal militar compuesto por fusiles de asalto con mira telescópica de un valor de 7 000 dólares, un teléfono por satélite, varias municiones y uniformes militares.

Los cuatro individuos (tres colaboraban estrechamente con la Fundación), acostumbrados a cuatro décadas de impunidad, no vacilaron al anunciar abiertamente a los guardacostas cuáles eran sus intenciones: «estas armas son para asesinar a Fidel Castro», dijo uno de ellos. Ángel Alfonso Alemán, de 57 años, Francisco Córdova, de 50, Ángel M. Hernández Rojo, de 64 años, y Juan Bautista Márquez, de 61 años, formaban este extraño grupo terrorista. La investigación conducida por el jefe del FBI en Puerto Rico, Héctor Pesquera, demostró que uno de los dos fusiles pertenecía a Francisco *Pepe* Hernández y que el yate era propiedad de José Antonio *Toñín* Llama, miembro del Comité Ejecutivo de la FNCA. Pero el agente especial emitió sus reservas al olfatear el aspecto político del problema. A pesar de la gravedad de los cargos, «puede que haya implicaciones que se relacionen con la política exterior», admitió. Los dos dirigentes de la Fundación escaparon a los procesos judiciales gracias a su estatus.[31]

En enero de 1998, Juan Bautista Márquez fue liberado bajo fianza, y arrestado de nuevo por la Drug Enforcement Agency por haber importado 365 kilos de cocaína, por lavado de dinero y por complot de tráfico de drogas. Los cargos que pesaban sobre él (conspiración de asesinato y tráfico de drogas) eran gravísimos y no hubiese podido escapar a varios años de privación de libertad, de no haberse contado con la formidable máquina de presión de la FNCA que se puso en marcha como una aplanadora. Se abandonaron todas las investigaciones judiciales por razones que quedaron en los anales de la infamia. Por ejemplo, un abogado del acusado Ángel Alfonso Alemán era Ricardo Pesquera, sobrino de Héctor Pesquera, el agente del FBI a cargo del caso. Ni uno solo de los cuatro terroristas fue molestado, hoy continúan en sus conspiraciones encaminadas a destruir la Revolución Cubana y se mofan, incluso en algunos medios, de estar por encima de las leyes. En cuanto al oficial Pesquera, fue nombrado jefe del FBI en Miami y desempeñó un papel importante en el arresto de los cinco agentes cubanos que se infiltraron en los grupos terroristas.[32]

El diario *Miami New Times* interrogó a la FNCA con relación a los atentados terroristas contra Cuba. Esta fue la respuesta: «No condenamos a una persona que trata de poner fin a las condiciones que oprimen a su pueblo, su familia y a él mismo». Estas personas tienen derecho a «combatir por su libertad», según la organización, poco importa si niños, mujeres o ancianos perecen en los atentados.[33]

En 1998, Robert Sheer de *Los Angeles Times* escribió: «Durante casi 40 años, hemos aislado a Cuba según la idea de que esta pequeña isla era un centro de terrorismo en el hemisferio, y año tras año, tenemos nuevas pruebas de que son los Estados Unidos los que han cometido actos terroristas contra Cuba y no lo contrario».[34]

Un fiscal federal confirmó además que «desde hace mucho tiempo» se hizo un trabajo para «recoger informaciones y desmovilizar» a los grupúsculos extremistas, para «desmantelarlos y no arrestarlos». Confesó que «la política está concebida para proteger a los informantes y evitar los procesos que tienen pocas posibilidades de llegar a término debido a la simpatía de los jurados hacia los exiliados anticastristas» que practican la violencia terrorista, «y a causa de la debilidad de las leyes de los Estados Unidos que prohíben actos de violencia contra gobiernos extranjeros».[35]

El caso de los Cinco

Contrariamente a lo que puede creerse, el terrorismo internacional nunca ha sido el medio de expresión de los débiles. Es sobre todo el arma política de los poderosos y esta evidencia fuera conocida por todos si hubiera cierta propensión a la verdad de los hechos. Desde 1959, es decir desde el nacimiento de Cuba como nación independiente y soberana, los Estados Unidos han basado sus relaciones con Cuba en la violencia coercitiva, cuya primera víctima ha sido el pueblo de la Isla. El uso del salvajismo contra el archipiélago del Caribe ha sido doctrina inquebrantable de las sucesivas administraciones estadounidenses. Este estado de cosas se corrobora por el inicuo tratamiento que se ha deparado a los Cinco.

El proceso de los Cinco Cubanos, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort y René González Sehwerert, que se infiltraron en los grupúsculos paramilitares fascistas de la Florida —como Hermanos al Rescate, Alfa 66 y Movimiento

Democracia, cuyos miembros tienen larga experiencia en el terrorismo internacional—, con el objetivo de neutralizarlos es muy ilustrativo. Los Cinco lograron hacer abortar casi 170 atentados contra Cuba, alertando a tiempo a las autoridades de La Habana. El gobierno cubano alertó a su homólogo estadounidense y en junio de 1998, una delegación del FBI viajó a Cuba donde recibió una documentación completa sobre las actuaciones de los extremistas de Miami. Tras recibir de las autoridades cubanas, informaciones y pruebas sobre las actividades ilegales y peligrosas de estos grupos, el FBI, en lugar de castigar a los criminales, procedió al arresto de los informantes, quienes, poniendo en peligro sus vidas, habían penetrado estas entidades fascistoides.[36]

El proceso judicial no fue más que una parodia burlesca. Un solo ejemplo entre tantos: la defensa no tuvo acceso a las pruebas que presentó el fiscal ya que fueron clasificadas, de manera rara, como secretas. El caso tuvo tantas irregularidades que la Asociación Internacional de Juristas Democráticos, que tiene miembros en más de 94 países, el Proyecto Nacional de Jurado de Estados Unidos y el Gremio Nacional de Abogados de Estados Unidos solicitaron en vano la revisión del caso. Treinta y un miembros del Parlamento Británico condenaron de igual forma el proceso. Entre las disposiciones legales violadas se encontraba la Sexta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos que establece el derecho de los acusados a un proceso regular y a un jurado imparcial, dos condiciones inexistentes en Miami. La atmósfera profundamente politizada de la Florida y la capciosa campaña de prensa, desatada contra los cinco acusados antes de que se iniciara la instrucción judicial, los sentenciaba sin equívocos, haciendo de ellos los perfectos chivos expiatorios de una aversión antirrevolucionaria, que se ha erigido en dogma desde hace más de cuatro décadas.[37]

Los testimonios del general Whilhem, ex comandante en jefe de los servicios de inteligencia, del almirante Eugene Carroll, antiguo ex adjunto de las operaciones navales y del coronel George Bucker, miembro de la comandancia de la defensa aérea de los Estados Unidos, dieron fe de la ausencia de actividad de espionaje en las acciones de los cinco acusados, y señalaron el peligro que representaban los herederos de Batista. El general James Clapper, antiguo director de la Defense Intelligence Agency (DIA), los servicios secretos del Pentágono, que compareció como experto ante la Corte, afirmó que los acusados no habían realizado acciones que se pudieran catalogar de espionaje.[38]

Los Cinco enfrentaron 26 cargos, entre ellos «conspiración y fraude contra el gobierno» de los Estados Unidos, y «el envío de informaciones a un gobierno

extranjero relativas a los asuntos de defensa», es decir espionaje. Fueron reconocidos culpables de todos los cargos y condenados a penas de prisión en extremo severas.[39]

Este asunto dice mucho de la misión y la impunidad de los grupos terroristas cubanos de la Florida. Desde el punto de vista jurídico, el espionaje consiste en revelar secretos a las potencias extranjeras o enemigas, que pongan en peligro la seguridad del país y por esta razón sólo puede realizarse en entidades que pertenezcan al gobierno. Pero los Cinco se infiltraron en organizaciones no gubernamentales, gravemente implicadas en el terrorismo internacional. Visto así, las autoridades estadounidenses admiten de manera implícita que consideran a los terroristas anticubanos como parte de su propio mecanismo de lucha contra el gobierno de La Habana. Esta afirmación demuestra a las claras que la lucha contra el terrorismo nunca ha sido prioridad para los Estados Unidos ya que protegen a asociaciones que predican la violencia y hacen uso de ella de forma indiscriminada.

Por ello, brindar informaciones relativas a las actuaciones de grupúsculos contrarrevolucionarios extremistas equivale a «atentar contra la seguridad nacional» de los Estados Unidos como si estos formaran parte del gobierno. Esta declaración no es en modo alguno sorprendente si reparáramos un poco en la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba desde 1959. Todos los medios han sido utilizados para eliminar la Revolución Cubana: la invasión militar directa, atentados terroristas y guerra económica, bacteriológica, política y diplomática. Semejante confesión sólo conlleva a desacreditar un poco más la supuesta guerra contra el terrorismo que es tan sólo una pantalla cuya finalidad es ocultar la hegemonía imperialista.

La señorita Condoleezza Rice, consejera para la Seguridad Nacional del presidente Bush, ha abordado el «caso intolerable de Cuba» y esta reflexión no carece de fundamento si nos ponemos en lugar de los estrategas políticos estadounidenses.[40] En efecto es «intolerable» que un país del Tercer Mundo, que para colmo se encuentra en el traspatio de los Estados Unidos, se atreva a desafiar a los dueños del mundo, al destinar sus recursos naturales a su pueblo y no a los intereses económicos y financieros de Washington. Es inadmisible que una nación asfixiada por una madeja de sanciones que ni siquiera una potencia europea hubiera podido soportar, pueda resistir aún al cabo de 45 años de bloqueo económico, y lo que es peor, «la política social es sin lugar a dudas un sector en el que Cuba ha brillado por garantizar una distribución equitativa del ingreso y por el bienestar de la población, por haber invertido en el capital humano», según el informe publicado por la Comisión

Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.[41] Y los Estados Unidos no pueden tolerar esta herejía, de ahí esta política de terror institucionalizado.

Si Cuba se plegara a las órdenes de Washington, si aceptara renunciar a su soberanía y ceder sus recursos a los apetitos voraces de las multinacionales, sería considerada como parte integrante del mundo «democrático» y escaparía a la violencia paramilitar, pero hasta tanto no haya cumplido estas condiciones, seguirá siendo el blanco privilegiado de los ataques de Washington y del terrorismo proveniente de la Florida. Como dijera el apóstol cubano José Martí, héroe de la segunda guerra de independencia, «la libertad cuesta muy cara, y es necesario resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio».[42] Los cubanos han elegido.

Mientras Cuba continúe desafiando la ideología dominante y dogmática del mercado, mostrando con su ejemplo que es posible liberarse del flagelo del subdesarrollo sin aplicar las lecciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, sino situando al ser humano en el centro de su proyecto de sociedad, será siempre el blanco de los ataques paramilitares perpetrados desde los Estados Unidos. Mientras rechace acatar la disciplina del mercado y de las ganancias, el terrorismo estadounidense no cesará.

Las raíces de la hostilidad de los Estados Unidos no se remontan a 1959 sino a principios del siglo XIX, ya que los expansionistas estadounidenses siempre han querido acaparar a la Isla. En 1902, una librería norteamericana difundía un mapa de Cuba con el título: «Our New Colony: Cuba».[43] Los Estados Unidos hicieron todo lo que estuvo a su alcance para volver a esta situación prerrevolucionaria, para hacer de Cuba otro Puerto Rico, otro Haití u otra República Dominicana, donde la opulencia de una minoría contrasta con la indigencia de la mayoría y donde las transnacionales norteamericanas obtienen ganancias millonarias, y se aferran sin cesar a la misma retórica voluble y obsoleta que no dejan de repetir.

José Martí escribió en el siglo XIX, cuando luchaba contra la tiranía española que al nacer, los hombres ven abrirse ante ellos dos caminos: el del yugo que obliga y subyuga y el de la estrella que ilumina y mata. Y que cuando un hombre cae por una causa justa otros miles se levantan, y cuando no queda un solo hombre, hasta las piedras toman las armas. Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René, al nacer, vieron abrirse ante ellos dos caminos. Ellos han escogido la estrella.

Notas

[1] El 30 de mayo de 1977 bajo la administración del presidente James Carter, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos acordaron establecer secciones de intereses en cada país a partir del 1ro. de septiembre de ese mismo año. Ellas, aunque no restablecían en el sentido pleno las relaciones rotas en 1961, permitían a ambos países contar con una representación que sin ser propiamente una embajada, sirviese como canal de comunicación y para atender asuntos consulares, culturales y similares *(N. del E.)*

[2] «Special Issue on the 1984 Presidential Election», *Newsweek*, noviembre/diciembre de 1984, p. 32.

[3] Morris H. Morley: *Imperial State and Revolution: The United States and Cuba, 1952-1986*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, p. 319.

[4] Hernando Calvo Ospina y Katkijn Declercq: *Dissidents ou Mercenaires*, EPO, Bruselas, 1998, p. 76.

[5] Jane Franklin: *Cuba and the United States: a Chronological History*, Ocean Press, Melbourne, Nueva York, 1997, pp. 178-179.

[6] Jean Solbès: *Le défi cubain*, Graphein, París, 1998, p. 292.

[7] Ninoska Pérez Castellón: *Un hombre y su tiempo. El pensamiento político de Jorge Mas Canosa*, Endowment for Cuban American Studies of the Cuban American National Foundation & The Jorge Mas Canosa Freedom Fund, Miami, julio de 1998.

[8] Office of Cuba Broadcasting, «Radio Martí: Mission», U.S.: International Broadcasting Bureau, 28 de febrero de 2003, www.martinoticias.com/mision.asp (sitio consultado el 28 de febrero de 2003).

[9] Nick Grace C.: «Radio Martí», Declassified Top Secret, 8 de febrero de 1998, www.qsk.net/yb0rmi/marti.htm (sitio consultado el 28 de febrero de 2003); Michael Bowman: «U.S. Cuba Broadcasting», *Global Security*, 5 de febrero de 1999, www.globalsecurity.org/intell/library/news/1999/02/990205-cuba1.htm (sitio consultado el 28 de febrero de 2003).

[10] Voice of America: «Review of Policies and Procedures for Ensuring that Radio Marti Broadcasts Adhere to Aplicable Requirements», Audit Report 99-IB-010, junio de 1999, 1,3,5,13,15,17, http://oig.state.gov/documents/organization/7449.pdf (sitio consultado el 28 de febrero de 2002); Rui Ferreira: «Director de Radio Martí emplea a sus amigos», *El Nuevo Herald*, 21 de marzo de 2002 p. 6A.

[11] Dan Griswold: «Will U.S. Trade with Cuba Promote Freedom or Subsidize Tyranny?», Cato Institute Policy Forum, 25 de julio de

2002, p. 17, www.cato.org/events/transcript/020725et.pdf (sitio consultado el 4 de noviembre de 2002).

[12] Salim Lamrani: «Les sanctions économiques contre Cuba: objectifs d'une politique impériale», RISAL, 10 de noviembre de 2003, www.risal.collectifs.net/article.php3?id_article=735 (sitio consultado el 12 de mayo de 2004).

[13] Salim Lamrani: «Recrudecimiento de la agresión estadounidense contra Cuba», *Rebelión*, 8 de junio de 2004, www.rebelion.org/cuba/040608lamrani.htm (sitio consultado el 10 de junio de 2004).

[14] William Schaap, «La Demanda: The People of Cuba vs the U.S. Government» *Third World Traveler*, septiembre-diciembre 1999, www.thirdworldtraveler.com/Latin_America/LaDemanda.htm (sitio consultado el 25 de agosto de 2004).

[15] Noam Chomsky y Edward S. Herman: *Economie politique des droits de l'homme. La «Washington Connection» et le Fascisme dans le Tiers Monde*, J.E. Hallier&Albin Michel, París, 1981, p. 50.

[16] Jean-Guy Allard: «On Luis Posada Carriles», *Granma Internacional*, 28 de febrero de 2002, 1. www.antiterroristas.cu/index.php ?tpl=noticia/anew&noticiaid=144&noticiafecha=2002-09-11 (sitio consultado el 20 de enero de 2003).

[17] «Seventy.Eight are Believed Killed as Cuban Jetliner Crashes in sea After Blast», *The New York Times*, 7 de octubre de 1976, www.nytimes.com/library/world/americas/100776cubaairliner.html (sitio consultado el 7 de marzo de 2003); «Anti-Castro Extremists Tolerated, if not Encouraged, by Some Latin American Nations», 15 de noviembre de 1976, www.nytimes.com/library/world/americas/111576cubaailiner.html (sitio consultado el 7 de marzo de 2003); David Binder: «Two Nations Report Anti-Castro Exiles Have Plotted Many Terrorists Acts», *The New York Times*, 20 de octubre de 1976, www.nytimes.com/library/world/americas/102076cubaaili-ner.html (sitio consultado el 7 de marzo de 2003).

[18] John F. Kerry: «Selections from the Senate Committe. Report on Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy Chaired by Senator John F. Kerry», 1988, www.webcom.com/pinknoiz/covert/contracoke.html (sitio consultado el 8 de agosto de 2004).

[19] Radio Habana Cuba, «Giustino di Celmo, padre del joven italiano que resultó muerto en el atentado al hotel Copacabana el 4 de septiembre de 1997», 2002, www.radiohc.cu/heroes/frances/testimonios,dicelmo.htm (sitio consultado el 14 de agosto de 2004).

[20] Ann Louise Bardach y Larry Rohter: «Key Cuba Foe Claims Exiles'Backing», *The New York Times*, 12 de julio de 1998, p. 1.

[21] *Ibid.*

[22] *Ibid.*

[23] Ann Louise Bardach y Larry Rohter: «Authorities Knew of Bombing Campaign, Says Cuban Exile», *The New York Times*, 12 de Julio de 1998, www.nitimes.com/library/world/americas/071298cuba-bombs.html (sitio consultado el 14 de agosto de 2004).

[24] Juan O. Tamayo: «Witness: I Was a Castro Spy in Foundation», *The Miami Herald*, 12 de marzo de 1999, p. IA.

[25] Glen Garvin: «Panama: Exile Says Aim Was Castro Hit», *The Miami Herald*, 13 de enero de 2001, p. IA; Glenn Garvin y Frances Robles: «Panama Suspect Has Ties to Dade. Anti-Castro Figure Was Indicted in '76 Milian Case», *The Miami Herald*, 21 de noviembre de 2001, p. IA; John Rice: «Panama: Fidel Steals Show With Death Plot», The Associated Press, 18 de noviembre de 2000; Fernando Martínez y David Apont: «Condenan en Panamá a Luis Posada Carriles», *El Nuevo Herald*, 21 de abril de 2004, p. 23A; *El Nuevo Herald*, «Piden pena máxima contra anticastristas», *El Nuevo Herald*, 18 de marzo de 2004, p. 17A.

[26] «Recaudan fondos para exiliados presos en Panamá», *El Nuevo Herald*, 23 de abril de 2004, p. 17A.

[27] «Four Cubans Pardoned», *International Herald Tribune*, 27 de agosto de 2004, www.iht.com/articles/535947.html (sitio consultado el 27 de agosto de 2004); Anita Snow: «Mireya Moscoso indulta a cuatro anticastristas», *El Nuevo Herald*, 27 de agosto de 2004, www.miami.com/mld/elnuevo/news/world/cuba/95069-52.htm (sitio consultado el 27 de agosto de 2004).

[28] Glenn Kessler: «U.S. Denies Role in Cuban Exile's Pardon», *The Washington Post*, 27 de agosto de 2004, p. A18.

[29] Ann Louise Bardach y Larry Rohter: «Key Cuba Foe Claims Exiles' Backing», *The New York Times*, 12 de julio de 1998.

[30] Rui Ferreira: «Mireya Moscoso indulta a cuatro anticastristas», *El Nuevo Herald*, 27 de agosto de 2004.

[31] Alfonso Chardy, Gerardo Reyes y Fabiola Santiago: «Exile Group's Officials Facing Indictment in Anti-Castro Plot», *The Miami Herald*, 21 de agosto de 1998, p. IA; Frances Robles y Glenn Garvin: «Four Held in Plot Against Castro», *The Miami Herald*, 19 de noviembre de 2000, p. IA.

[32] Jean-Guy Allard: «Escándalo de espías para salvar a la FNCA», *Granma Internacional*, 26 de junio de 2001, www.granma.cubaweb.cu/miami5/enjuiciamiento/justicia/0089.html (sitio consultado el 14 de agosto de 2004).

[33] Kirk Nielsen: «Spies in Miami, Commandos in Cuba», *Miami New Times*, 5 de julio de 2001, p. 2, www.miaminewtimes.com/issues/2001-07-05/metro.html (sitio consultado el 14 de agosto de 2004).

[34] Robert Sheer: «A Startling Tale of U.S. Complicity», *Los Angeles Times*, 14 de julio de 1998, p. 7.

[35] Juan O. Tamayo: «Anti-Castro Plot Seldom Leads to Jail in U.S.», *The Miami Herald*, 23 de julio de 1998, p. 11A.

[36] Mumia Abu-Jamal: «Los Cinco impidieron más de 170 actos terroristas contra Cuba», *Granma Internacional*, 2 de enero de 2003, www.granma.cu/espanol/ene03/juev2/cinco.html (sitio consultado el 22 de noviembre de 2003).

[37] Paul McKenna: «Nunca hubo prueba alguna de que los Cinco Patriotas fueran a causar daño a los EE.UU.», *Granma Internacional*, 15 de agosto de 2002, p. 2, www.granma.cubaeb.cu/miami5/espanol/00208.html (sitio consultado el 22 de noviembre de 2002); Leonard Weinglass: «El apoyo internacional realza la importancia del caso ante los tribunales, dice Weinglass», Agencia de Información Nacional, 18 de enero de 2003, p. 1, www.injusticia en miami.cubaweb.cu/coberturacompleta/2003/ene2103-weiglass.htm (sitio consultado el 22 de noviembre de 2003); Simon Wollers: «Rob Miller of the Cuba Solidarity Campaign in Britain: We Question the Judicial Process of the Five», Antiterroristas.cu, 4 de noviembre de 2002, p. 1, www.antiterroristas.cu/index.php ?tlp=noticia/anew&noticiaid=558&noticiafe-cha=2002-12-10 (sitio consultado el 22 de noviembre de 2003); Simon Wollers: «National Jury Project: El juicio de Miami quitó cualquier posibilidad a los acusados cubanos», Antiterroristas.cu, 19 de diciembre de 2002, p. 1, www.antiterrositas.cu/index.php ?tlp=no-ticia/anew&noticiaid=612&noticiafe-cha=2002-12-23 (sitio consultado el 22 de noviembre de 2003); Jean-Guy Allard: «Escándalo de espías para salvar a la FNCA», *Granma Internacional*, 26 de junio de 2001, p. 11, www.granma.cubaweb.cu/miami5/espanol/0089.html (sitio consultado el 22 de noviembre de 2003).

[38] «*Who are the Five*», www.frethefive.org/whoare.cfm (sitio consultado el 14 de agosto de 2004).

[39] Pablo Alfonso y Rui Ferreira: «Cae red de espionaje de Cuba. Arrestan a 10 en Miami», *El Nuevo Herald*, 15 de septiembre de 1998, p. 1A.

[40] Wilfredo Cancio Isla: «Bush pide la rápida restricción de viajes a Cuba», *El Nuevo Herald*, 14 de octubre de 2003, p. 4A.

[41] United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), *The Cuban Economy Structural Reforms and Economic Performance in the 1990s*, México, Naciones Unidas, 6 de diciembre de 2001, p. 184.

[42] José Martí: «Cuadernos de apuntes», *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 21, p. 108.

[43] Robert Merle: *Moncada: premier combat de Fidel Castro*, Robert Laffont, París, 1965, p. 34.

LA HISTORIA DE LOS CINCO

Leonard Weinglass

Leonard Weinglass ha participado en causas liberales y radicales desde que se graduó en la Facultad de Derecho de Yale en 1958. Fue copresidente del Gremio Nacional de Abogados de tendencia izquierdista. Fue abogado defensor de Anthony Russo, uno de los acusados que apareció en los Documentos del Pentágono, así como de Angela Davis, Jane Fonda, Mumia Abu-Jamal y Amy Carter, hija del presidente Jimmy Carter, quien en 1987 fue acusada de tomar un edificio de la Universidad de Massachusetts en protesta por los reclutamientos de la CIA en el recinto universitario. Actualmente es el abogado defensor de Antonio Guerrero, uno de los Cinco.

EL PROCESO JUDICIAL CONTRA LOS CINCO CUBANOS

Cinco hombres cubanos, más tarde conocidos como los Cinco Cubanos, fueron detenidos en Miami, Florida, en septiembre de 1998 bajo 26 acusaciones de violaciones de las leyes federales de los Estados Unidos. De ellas, 24 son delitos de carácter técnico y relativamente leves, que incluyen una presunta falsificación de identidad e incumplimiento de registro como agentes extranjeros. Ninguna de las acusaciones los involucra en el uso de armas, en actos violentos o en destrucción de bienes.

Los Cinco llegaron a los Estados Unidos procedentes de Cuba tras años de violencia perpetrada por mercenarios armados de la comunidad de exiliados cubanos en la Florida. Cuba ha sufrido un considerable número de bajas y destrucción de la propiedad. Las protestas del gobierno cubano ante el gobierno de los Estados Unidos y las Naciones Unidas han caído en el vacío. Luego de la desaparición de los Estados socialistas a principios de los noventa, la violencia aumentó debido al empeño de Cuba por establecer la industria turística. Los mercenarios de Miami respondieron con una violenta campaña mediante la cual trataron de disuadir a los extranjeros de visitar la Isla. Se encontró una bomba en una de las terminales aéreas de La Habana, se colocaron artefactos explosivos en ómnibus y en hoteles, donde murió un turista italiano. Embarcaciones procedentes de Miami viajaron a Cuba y bombardearon hoteles e instalaciones turísticas.

La misión de los Cinco no era obtener secretos militares estadounidenses, sino más bien vigilar las actividades terroristas de los mercenarios e informar a Cuba. Nunca estuvieron armados, ni trataron de burlar la seguridad, tampoco buscaban ni obtuvieron la mínima información clasificada. Nunca ocasionaron daño a persona o propiedad alguna. Aun así, tres de ellos cumplen cadena perpetua en cárceles de Estados Unidos y uno de ellos cumple dos cadenas perpetuas.

En las dos acusaciones principales contra ellos se alega una teoría judicial que se utiliza con frecuencia en casos con matiz político: conspiración. Una conspiración es un acuerdo ilegal establecido entre dos o más personas para perpetrar un delito. El delito no tiene que cometerse siquiera; una vez que se establezca el acuerdo, se consuma el delito. Todo lo que la parte acusadora debe hacer es demostrar por medio de una prueba circunstancial *que debe haber existido* un acuerdo. Rara vez existen pruebas reales y directas de un

acuerdo ilegal a no ser que uno de los presuntos participantes entregue pruebas estatales y preste declaración. En un caso político como este, el jurado infiere con frecuencia que hay un acuerdo, sin prueba de un delito, teniendo en cuenta las cuestiones políticas, condición de minoría o la identidad nacional del acusado. Esto es precisamente por qué y cómo se utilizó el cargo de conspiración en este caso. Asimismo, cada una de las dos acusaciones conlleva una condena a cadena perpetua.

La primera acusación de conspiración planteaba que tres de los Cinco habían acordado realizar espionaje. Desde el principio el gobierno expresó que no necesitaba probar el cargo de espionaje y que simplemente existía un acuerdo de cometerlo en el futuro. Los medios de difusión no perdieron tiempo en calificar a los Cinco de espías, pero en realidad y según la ley, este no es un caso de espionaje sino un supuesto acuerdo de cometerlo. Por supuesto, al quedar exentos de la responsabilidad de probar que hubo espionaje, los fiscales se empeñaron en convencer a un jurado de Miami de que estos cinco cubanos, que vivían entre ellos, *debían haber establecido* ese acuerdo.

La segunda acusación de conspiración se sumó siete meses después de la primera. Planteaba que uno de los Cinco, Gerardo Hernández, estaba conspirando con otros funcionarios cubanos no acusados para derribar dos avionetas piloteadas por exiliados cubanos, provenientes de Miami, en el momento en que estos entraron o estuvieron a punto de entrar en el espacio aéreo cubano. Los Mig cubanos interceptaron y ocasionaron la muerte a los cuatro que iban a bordo. Hernández, quien había logrado infiltrarse en el grupo que envió las avionetas, no fue acusado de pasar información a los cubanos sobre el vuelo planificado, su ruta y misión, sino por formar parte de una conspiración para derribar las avionetas porque se le avisó de antemano que no volara en esos días ni dejara que sus compañeros lo hicieran. A pesar de que los abogados del gobierno plantearon a la Corte de Apelaciones que la propuesta de instrucción del juez de primera instancia sobre esa acusación hacía prácticamente imposible la condena, el jurado de Miami sin embargo, condenó a Gerardo en el acto.

El juicio comenzó a fines del otoño de 2000. Terminó siete meses después, en junio de 2001, para convertirse así en el juicio penal más extenso de los Estados Unidos en ese momento. Más de 70 testigos prestaron declaración, de ellos más de 30 por la defensa, incluidos dos generales retirados, un almirante retirado y un asesor presidencial que trabajó en la Casa Blanca. El acta del juicio se extendió a más de 119 tomos de transcripciones, además de los

15 tomos de declaraciones y testimonios utilizados antes del juicio. Se expusieron más de 800 pruebas, entre ellas documentos de hasta 40 páginas. El acta fue enorme.

A principios de junio de 2001 los 12 miembros del jurado emitieron veredictos de culpable en los 26 cargos sin hacer una sola pregunta o solicitar una nueva lectura de los testimonios, hecho inusual en un juicio tan extenso y complejo como este.

En diciembre de 2001 el juez dictó sentencias máximas para los Cinco, en un momento en que los Estados Unidos todavía estaban resentidos de los sucesos del 11 de septiembre. Gerardo Hernández fue sentenciado a dos cadenas perpetuas, Antonio Guerrero y Ramón Labañino a cadena perpetua cada uno, Fernando González a 19 años y René González a 15 años.

Los Cinco apelaron inmediatamente las sentencias dictadas en su contra. Presentaron su apelación a la Corte del Onceno Circuito con sede en Atlanta, Georgia. Un panel de tres jueces se trasladó a Miami para llevar a cabo una vista oral de la apelación el 10 de marzo de 2004, y concedieron sólo 15 minutos a los cinco abogados que representaban a los Cinco. Hasta julio de 2004, fecha en que se redactó este artículo, no se había tomado decisión alguna.

El jurado

Como suele ser la costumbre y la práctica en los Estados Unidos, las pruebas del gobierno contra los Cinco Héroes debían presentarse a un jurado de 12 miembros, procedentes de la comunidad de Miami, quienes serían los jueces de los hechos y propondrían una decisión. Según la ley, los 12 deben ser «justos e imparciales». Si existe la más mínima *probabilidad* de injusticia provocada por prejuicios en la comunidad, la ley exige que el caso sea trasladado a otro lugar, donde se puedan encontrar jurados imparciales.

Tomó más de una semana en Miami el entrevistar a no menos de 168 personas para encontrar 12 que dijeron que serían jueces justos y neutrales en el caso de los agentes del gobierno cubano. Estas 12 personas escogidas tenían incluso determinadas opiniones que evidentemente empañaban su criterio. El jefe del jurado o presidente dijo al tribunal que en su opinión Castro era un dictador comunista y él estaba en contra del comunismo. Añadió que le gustaría ver la caída de Castro y la instauración de la democracia. Otros miembros del jurado hicieron comentarios similares. Aun así, el caso permaneció en Miami.

Después que se dictó su sentencia, uno de los Cinco, Antonio Guerrero, dijo ante la corte «que tratándose del tema de Cuba, era Miami un lugar imposible a tal propósito». Ya en aquellos momentos la defensa había presentado no menos de cinco mociones para trasladar el juicio a un lugar más neutral, pues resultaba obvio que Miami era el último lugar donde los Cinco Cubanos podían recibir un juicio justo. Las ciencias sociales ratifican la observación de Guerrero. Uno de los destacados expertos estadounidenses en relación con el fenómeno del exilio cubano, el doctor Lisandro Pérez —profesor de Sociología y Antropología y director del Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida—, escribió que «la posibilidad de seleccionar a 12 ciudadanos del Condado Miami-Dade que puedan ser imparciales en un caso que incluye agentes reconocidos del gobierno cubano es prácticamente nula».

En ningún otro distrito los acusados hubiesen tenido que enfrentar a un probable jurado integrado, al menos en un 20%, por hombres y mujeres que se fueron de Cuba porque estaban en desacuerdo con el gobierno que los acusados trataban de proteger. Entre los candidatos a jurado se encontraba un director de la Fundación Nacional Cubano-Americana, la organización de extrema derecha que financió las incursiones en el espacio aéreo cubano y otras actividades más abiertamente terroristas. Lo rechazaron sólo debido a lo que incluso el propio juez calificó de «comportamiento extraño». En ningún otro distrito los acusados enfrentarían un jurado en el que, por lo menos, 16 de sus posibles miembros conocían personalmente a alguna víctima de los derribos o a algún familiar de estos.

Miami es la única ciudad de los Estados Unidos donde los músicos cubanos no pueden actuar ni los artistas cubanos pueden exponer sus obras sin que haya protestas violentas. Los organizadores de conferencias académicas requieren de protección especial si a ellas asistieran intelectuales cubanos. Miami es la única ciudad de los Estados Unidos que preferiría cancelar un evento deportivo internacional antes que dejar competir a los atletas cubanos. Incluso la entrega de los prestigiosos premios de música Grammy Latino se efectuó en dos ocasiones fuera de Miami debido a la violencia. La hostilidad contra cualquiera que muestre simpatía hacia Cuba es tal, que uno de los candidatos a jurado no reparó en admitir que tendría miedo a las represalias *de no regresar con un veredicto que coincida con la opinión de la comunidad cubana, es decir, la opinión que tiene de cuál debe ser el veredicto.*

En estas circunstancias se procedió a enjuiciar a los Cinco.

Las pruebas

Sobre la acusación de conspiración para cometer espionaje

En su declaración inicial al jurado, el Fiscal admitió que los Cinco no poseían una sola página de información clasificada del gobierno, aun cuando este había logrado obtener más de 20 000 páginas de correspondencia entre ellos y Cuba. Además, la revisión de esa correspondencia estuvo a cargo de uno de los oficiales militares de mayor graduación que en el Pentágono se ocupa de las cuestiones de inteligencia (el Director de la Agencia de Inteligencia del Pentágono, teniente general), quien admitió, al preguntársele, que no recordaba haber visto información alguna sobre defensa nacional. Según estipula la ley, para demostrar el delito de espionaje debe existir información sobre defensa nacional.

El único hecho en que se basó la fiscalía fue en que uno de los Cinco, Antonio Guerrero, trabajaba en un taller de fundición en la base de entrenamiento naval de Boca Chica en el sur de la Florida. La base estaba totalmente abierta al público e incluso contaba con un área de observación para que los visitantes pudieran fotografiar los aviones en la pista. Mientras trabajaba allí, Antonio Guerrero nunca solicitó un pase de seguridad, no tuvo acceso a zonas restringidas ni nunca intentó entrar a alguna de ellas. A pesar de las numerosas intimidaciones por parte de la fiscalía, algunos de sus colegas de trabajo atestiguaron que él era una persona corriente, trabajadora y sociable que no mostraba interés alguno por las zonas de seguridad. Lo cierto es que durante los dos años anteriores a su detención, período en que estuvo bajo la vigilancia del FBI, ninguno de los agentes notificó un solo acto de mala conducta de su parte.

Lejos de constituir prueba incriminatoria para la fiscalía, la defensa utilizó los documentos incautados a los acusados para demostrar la naturaleza no criminal de las actividades de Guerrero en la base. Su misión era descubrir y comunicar de forma oportuna la información o los indicios que denotaran los preparativos de una agresión militar contra Cuba sobre la base de la observación de actividades públicas abiertas. Esto incluía información visible para cualquier miembro del público: el ir y venir de las aeronaves. También él recortaba artículos de la prensa local que informaran sobre las unidades militares allí ubicadas.

Ex altos oficiales del ejército y la seguridad estadounidenses testificaron que Cuba no constituye una amenaza militar para los Estados Unidos, que no

existe ninguna información militar útil que se pueda obtener en Boca Chica y que, según Edward Breed Atkeson, mayor general del ejército estadounidense e instructor del Colegio de Inteligencia para la Defensa de los Estados Unidos, el interés de Cuba en obtener ese tipo de información presentada en el juicio era «conocer si realmente estábamos preparando una acción armada contra ellos».

Una acusación de espionaje no puede basarse en informaciones que generalmente están a disposición del público. Una vez más, cuando se preguntó al general Clapper si estaba de acuerdo en que la información de dominio público no constituye espionaje, contestó afirmativamente. La fiscalía carecía de pruebas de espionaje hasta tal punto, que luego de haber presentado todas las pruebas, se vio obligada a alegar al jurado que ellos debían condenarlos simplemente si tenían la sospecha de que los Cinco habían acordado cometer espionaje en un momento no especificado del futuro. Sin embargo, luego de escuchar en tres ocasiones el improcedente argumento de la fiscalía, que planteaba que los Cinco estaban en ese país «con el objetivo de destruir a los Estados Unidos», el jurado, llevado más por la pasión que por la ley y las pruebas, los declaró culpables.

Sobre la acusación contra Gerardo Hernández de conspiración para cometer asesinato

Esta acusación se basó en el derribo de dos avionetas por parte de la fuerza aérea cubana el 24 de febrero de 1996. Las aeronaves habían despegado con rumbo a Cuba desde la Florida, con claras intenciones de penetrar el espacio aéreo cubano, si es que ya no lo habían hecho. Los hechos presentados en el juicio dejaban claro que Hernández no era responsable del destino de los hombres a bordo de los aviones y que sus muertes no se debían a un asesinato premeditado, ni existía ningún acuerdo de que si las avionetas eran derribadas, debería ser en el espacio aéreo internacional y no en el cubano como establece la ley. Para una condena se requiere de estas tres pruebas.

Las pruebas evidenciaron que el 24 de febrero de 1996, en lo que ya se había convertido en procedimiento habitual, un grupo de exiliados cubanos partió de la Florida en tres avionetas y una vez en el aire, desvió su ruta de vuelo y tomó rumbo a Cuba. Luego que los controladores de vuelo cubanos advirtieron a los pilotos de la violación que cometían al entrar en zona prohibida, fueron interceptados y dos de las avionetas fueron derribadas por la fuerza aérea cubana. En el hecho murieron cuatro residentes en Miami. En una grabación expuesta en el juicio, se pudo escuchar a uno de los pilotos riéndose

mientras los aviones violaban de forma deliberada la orden de regresar. Los fiscales utilizaron la ley de conspiración para alegar que Hernández, quien se había infiltrado en grupos como Hermanos al Rescate (organización que auspició los vuelos), alertaba a Cuba de los planes de infligir el terror y de posibles bombardeos sobre territorio cubano, y por tanto, era culpable de asesinato.

No es un crimen que Cuba derribe aeronaves que sobrevuelen sus aguas jurisdiccionales o su territorio nacional. Por consiguiente, el juez dictaminó que para declarar a Hernández culpable, la fiscalía tendría que probar que, con anterioridad al despegue de las aeronaves, se había forjado un plan o acuerdo específico, del cual él formó parte, para derribar las avionetas antes de que alcanzaran territorio cubano. De lo contrario, los Estados Unidos carecerían de la potestad para juzgar a alguien porque la fiscalía no pudo probar que existía un acuerdo para llevar a cabo acciones drásticas en lo que los Estados Unidos reivindican como parte de su «jurisdicción especial territorial o marítima».

La fiscalía admitió que no tenía ninguna prueba de que existiera un acuerdo sobre el lugar donde había que interceptar a las avionetas intrusas. Por consiguiente, presentó una apelación extraordinaria a la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito, argumentando que, debido a las pruebas presentadas en el juicio, el fallo provocó un «obstáculo infranqueable» para la condena. Se denegó la apelación y el jurado recibió instrucciones de que debía hallar, fuera de toda duda razonable, que hubo un acuerdo específico para derribar las avionetas en aguas internacionales. El jurado apenas notó el «obstáculo infranqueable» y emitió su condena en tiempo récord.

Las otras 24 acusaciones

La mayoría de estas acusaciones tienen que ver con la creación y el uso de identidades falsas por parte de los Cinco (dos de los Cinco, Antonio Guerrero y René González eran ciudadanos estadounidenses y vivían y viajaban bajo sus nombres legales). Los Cinco no negaron que habían incurrido en estas transgresiones menores y de carácter técnico. Por el contrario, adujeron una defensa establecida en virtud de las leyes estadounidenses: la defensa de necesidad o justificación. La mencionada defensa estipula que se puede violar una ley (frecuentemente de carácter técnico y que no encierra daños a individuos o a la propiedad) si el motivo de la violación es evitar un daño mayor, como lesión corporal o daño a la propiedad. Por tanto, se puede, de forma legal, entrar sin autorización a la propiedad de un vecino (que es una violación de carácter técnico) para apagar un fuego. No cabe duda de que la utilización de identidades

falsas para evitar ataques terroristas contra sus compatriotas parece ser argumento suficiente para acceder a la defensa.

La defensa presentó más de 35 documentos y un grupo de testigos para demostrar que Cuba había sufrido muertes, lesiones y daños materiales a manos de grupos en los que los Cinco se habían infiltrado. Incluso el Tribunal, al condenar a dos de los Cinco, se refirió a estos grupos como «terroristas». Sin embargo, el Tribunal se negó a permitir que el jurado considerase la defensa de necesidad o justificación, por lo que tres de los Cinco fueron declarados culpables de los cargos por falsa identidad.

En las restantes acusaciones, también de carácter técnico, se alegaba que los Cinco incumplieron su obligación de registrarse ante el Fiscal General de los Estados Unidos como «agentes extranjeros» según establece la ley. También en este caso debió aplicarse la defensa de necesidad o justificación, pero una vez más el Tribunal no permitió al jurado emplear esta defensa. Los Cinco también fueron declarados culpables de esas acusaciones.

Otros aspectos del caso

Condiciones de confinamiento

Durante los 17 meses que precedieron a sus juicios y mientras todavía se consideraban inocentes, los Cinco fueron confinados en celdas de castigo y aislamiento para tratar de coaccionarlos y que se declararan culpables. Generalmente estas celdas están reservadas a delincuentes comunes que se comporten mal en la cárcel. Esto no los doblegó, pero sí provocó que se deteriorara la capacidad para preparar sus defensas.

FISA y CIPA

Con anterioridad a la detención de los Cinco y en un esfuerzo por reunir pruebas incriminatorias contra ellos, agentes del gobierno estadounidense allanaron cinco veces de forma ilegal los apartamentos de estos jóvenes. Esos allanamientos fueron autorizados por un tribunal secreto, el Tribunal de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera, amparado por una ley llamada Ley de Vigilancia de Inteligencia Extranjera (Foreign Intelligence Surveillance Court, FISA), que autoriza violaciones de las protecciones ofrecidas en virtud de la

Constitución de los Estados Unidos y que es condenada por los partidarios de las libertades civiles.

Conforme a otra polémica ley llamada CIPA, o Ley de Procedimientos de la Información Clasificada (Classified Information Procedure Act), el gobierno clasificó cada documento incautado a los Cinco, y se negó, luego de sostener una reunión privada con el juez, a entregar algunos a la defensa como normalmente exige la ley. Esta ley no sólo nunca fue creada para utilizarse de esta manera, sino que viola los derechos fundamentales de la defensa sobre sus propios documentos.

Falta de ética de los fiscales

Durante el proceso de selección del jurado, los fiscales acometieron una depuración étnica al excluir del jurado a un grupo de afroamericanos más jóvenes y elocuentes, y sustituirlos por afroamericanos más dóciles y de más edad. De hecho, los fiscales actuaron con falta de ética cuando, al comenzar el juicio, recordaron a los miembros del jurado de Miami que este proceso era una cuestión de «nosotros contra ellos», y a continuación profirieron numerosos comentarios poco éticos e indebidos que concluyeron con una diatriba, tres veces repetida, de que los Cinco habían venido de Cuba para «destruir a los Estados Unidos».

Se ha entablado acción judicial respecto a todos estos asuntos sometidos al proceso de apelación.

Conclusiones

El caso de los Cinco es uno de los pocos casos en la jurisprudencia estadounidense que implica injusticia dentro y fuera del país —como en el juicio de los Documentos del Pentágono que expuso la errada política de Estados Unidos durante la guerra de Vietnam; con el objetivo de lograr un fin político, el sistema penal fue manipulado por los fiscales, quienes violaron implacablemente las disposiciones legales.

Los Cinco no fueron enjuiciados por violar la ley estadounidense, sino porque su trabajo sacó a la luz a los que sí lo hacían. Al infiltrarse en la red de terrorismo que se permite que exista en la Florida, demostraron la hipocresía de la tan aclamada oposición de los Estados Unidos al terrorismo.

Wayne Smith

Wayne Smith es uno de los más experimentados estudiosos estadounidenses sobre el tema de Cuba. En 1957 comenzó a trabajar sobre Cuba en el Departamento de Estado hasta que fue transferido a La Habana en julio de 1958 como Tercer Secretario de la antigua embajada estadounidense. Se mantuvo en el cargo hasta que se rompieron las relaciones en 1961. Ocupó el cargo de Director para Asuntos Relacionados con Cuba desde 1977 hasta 1979, después el de Jefe de la Sección de Intereses desde 1979 hasta 1982, cuando abandonó el servicio exterior debido a fuertes discrepancias con las políticas del gobierno de Reagan hacia Cuba y América Central. En la actualidad es Profesor Adjunto de la Universidad Johns Hopkins en Baltimore y Miembro Asociado Superior del Centro de Estudios Internacionales en Washington D.C.

UNA PÁGINA TRISTE EN LA HISTORIA DE LA JUSTICIA ESTADOUNIDENSE

No soy abogado, pero he tenido mis experiencias con juicios en Miami, donde yo mismo fui juzgado. En 1993, la Fundación Nacional Cubano-Americana me acusó de difamación, lo cual era absurdo. Como dijo un amigo que vivía en Miami: «Únicamente en Miami se tomaría en cuenta el caso. Pero si la FNCA desea demandarte, nadie va a decir "no"».

Solicitamos que el juicio se celebrara en otro lugar, pero se nos denegó, como era de suponer. Por lo tanto, me impusieron el juicio por jurado en Miami (en 1996) acusado de difamar a la FNCA, situación nada envidiable si se tiene en cuenta el ambiente de tensión que reina en Miami con respecto a todo lo referente a Cuba. No obstante, recuerdo haber dicho a Alfredo Durán, viejo amigo abogado que había asumido mi defensa: «No te preocupes, Alfredo, estoy seguro de que harás un trabajo excelente. A pesar de lo sólido de nuestro caso o de tu defensa, casi seguramente perderemos esta ronda. Pero ganaremos en la apelación cuando sea una cuestión de derecho y no de emociones políticas».

Y así sucedió. Perdimos el caso en el juicio, pero obtuvimos una victoria rotunda en la apelación. Como era de esperar, y teniendo en cuenta esa experiencia, lo primero que tengo que decir con respecto al juicio de los Cinco es que nunca debieron de ser juzgados en Miami. La situación en ese lugar era, y en muchos sentidos aún es, muy distinta a la del resto del país. Por ejemplo, una encuesta realizada en el año 2000, justo antes de que comenzara el juicio, mostró que el 49,7% de los cubano-americanos de Miami Dade deseaban que los Estados Unidos emprendieran acciones militares directas contra Cuba, frente a sólo el 8,1% de los estadounidenses de todo el país.[1] Dentro de la comunidad cubano-americana muchos opinaban en ese momento que había un estado de guerra con el gobierno de Castro, por lo que consideraban a los Cinco «enemigos» y «agentes del odiado adversario», quienes, por supuesto, tenían que ser castigados.

Si bien las posiciones con respecto a Cuba se han moderado en los últimos cuatro años, ahora el tono del discurso público del congresista Lincoln Díaz-Balart deja entrever que los Estados Unidos deberían analizar la posibilidad de asesinar a Fidel Castro.[2]

En pocas palabras, Miami es el último lugar de los Estados Unidos en donde se debió enjuiciar a los Cinco, independientemente de las acusaciones

que obraran contra ellos. Por supuesto, sus abogados solicitaron que se cambiara el lugar de celebración del juicio, pero les fue denegado. Y precisamente por haberse celebrado la audiencia en Miami, las acusaciones fueron exageradas desmesuradamente. Es cierto que eran agentes no inscritos de un poder extranjero. Esa era una acusación legítima. Es más, lo confesaron. En condiciones normales, se les habría enjuiciado por eso, y a tres de ellos quizás por portar documentos falsos. El juicio habría terminado en sólo unos días y se les habría sentenciado a condenas de prisión relativamente cortas.

En cambio, se les acusó también de conspirar para cometer espionaje. De acuerdo con la fiscalía, su *intención* era «comunicar, proporcionar y transmitir información sobre la defensa nacional de los Estados Unidos».[3]

No obstante, la fiscalía no pudo presentar pruebas que demostraran ninguna de estas acusaciones. Es cierto que en parte permanecían ahí para estar al tanto de determinadas bases militares estadounidenses desde donde se podía dirigir un ataque contra Cuba. Pero se trataba simplemente de observar e informar cualquier movimiento que pudiera preceder a un ataque. La finalidad no era infiltrarse en las bases, robar u obtener información secreta de otro tipo, sino más bien observar, como pudo haberlo hecho cualquiera y, como señaló la defensa, esta actividad en modo alguno alcanza la categoría de «espionaje».[4] Además, puesto que nunca se produjeron tales movimientos, no tuvieron nada que observar. Tampoco buscaron ni obtuvieron un solo documento clasificado. En resumen, no cometieron espionaje, ni la fiscalía pudo presentar ni una sola prueba de que lo hubieran cometido. Se alegaba que la *intención* de ellos era hacerlo en algún momento en el futuro. Aunque, de nuevo, no había pruebas reales. La acusación se basaba mayormente en suposiciones y no debieron haberse tenido en cuenta.

Los Cinco también estaban ahí, de hecho era su principal misión, para infiltrarse en organizaciones de exiliados y alertar sobre sus posibles intentos terroristas contra Cuba. Como estas no eran organizaciones oficiales, infiltrarse en ellas no constituía espionaje. Durante muchos años, disímiles organizaciones de exiliados habían promovido y protagonizado acciones violentas contra Cuba. En 1997, detonaron bombas en varios hoteles turísticos en La Habana, acciones que cobraron vidas humanas. Los Cinco llegaron a descubrir, en parte, que estos actos procedían de organizaciones del exilio radicadas en Miami. El gobierno cubano intercambió información sobre el tema con el FBI con la esperanza de que el gobierno estadounidense tomara medidas contra los responsables. En cambio, esta información conllevó al arresto de los Cinco. Nunca se hizo nada contra los exiliados involucrados en tales acciones.[5]

La más absurda, injusta y perniciosa acusación de todas fue la formulada contra Gerardo Hernández por conspirar para cometer asesinato en primer grado. Esta acusación tenía que ver con el derribo el 24 de febrero de 1996 de dos avionetas de Hermanos al Rescate que sobrevolaban el estrecho de la Florida. Presuntamente, Hernández formaba parte de la conspiración para derribar esas avionetas, con el objetivo doloso premeditado de asesinar a los tripulantes en el espacio aéreo internacional.[6]

Esto implica que hubo algún tipo de plan secreto para derribar las aeronaves. Pero nada más lejos de la verdad. El gobierno de Cuba había advertido que las derribaría si penetraban nuevamente en el espacio aéreo cubano. Desde 1995, aeronaves de Hermanos al Rescate habían violado periódicamente el espacio aéreo cubano, incluso sobrevolaron ciudades cubanas y en muchas ocasiones arrojaron volantes. Casualmente, en enero de 1996, me encontraba en La Habana con un grupo de funcionarios del Congreso cuando los días 9 y 13 aviones de Hermanos al Rescate volaron sobre la ciudad a muy baja altitud y lanzaron volantes. Los vimos el día 13. Una o dos noches después, nos recibió el presidente Castro y conversamos sobre lo ocurrido y la respuesta de Cuba.

Castro dejó bien claro que la paciencia de Cuba se había agotado. Expresó que los aviones habían violado el espacio aéreo de manera flagrante y provocadora en numerosas ocasiones. Cuba había advertido reiteradamente al gobierno de los Estados Unidos, pero este no había hecho nada para detener los vuelos. Los sucesos de los días 9 y 13 fueron el colmo. La próxima vez que violaran el espacio aéreo cubano, correrían el riesgo de ser derribados.

Uno de los funcionarios del Congreso comentó que eso podría tensar los ánimos en el Congreso y desembocar en la aprobación del proyecto de ley Helms-Burton (cuyo proceso parecía estar paralizado en ese momento).

Castro afirmó que esperaba que no ocurriera. Es más, esperaba que los Estados Unidos tomaran las medidas pertinentes de manera que no hubiera más vuelos. Pero el primer deber de un gobierno es defender el territorio nacional, por lo que reafirmó que si los aviones de Hermanos al Rescate volvían, Cuba aplicaría cualquier medida que considerase pertinente.

De hecho, el gobierno cubano presentó una nota diplomática al gobierno de los Estados Unidos en protesta contra la presencia de las aeronaves en el espacio aéreo cubano y manifestó que Cuba se reservaba el derecho de emplear la fuerza en caso de futuras violaciones de su territorio. Esta advertencia se repitió en transmisiones radiales no codificadas.

Pese a las advertencias, José Basulto, jefe de Hermanos al Rescate y otros pilotos de esa organización registraron vuelos falsos el 14 de febrero y volaron

hacia Cuba. Alrededor de las tres de la tarde, cerca del paralelo 24, el Control de Tráfico Aéreo de Cuba les advirtió que estaban entrando en un área restringida que había sido «activada», que estaban poniendo en peligro sus vidas y que debían regresar. Escucharon la advertencia y acusaron recibo verbalmente, pero la ignoraron.[7]

Fueron interceptados por los aviones Mig cubanos. En ese momento, el avión de Basulto, que iba al frente, ya se había adentrado bastante en el espacio aéreo de Cuba. Ambas partes coincidieron en eso. De acuerdo con los radares de Cuba, los otros dos aviones, los dos que derribaron, también estaban en el espacio aéreo cubano. Sin embargo, los radares de los Estados Unidos reflejaban lo contrario. Según estos radares, los dos aviones habían penetrado un par de millas dentro del territorio cubano, pero cuando los derribaron ya se encontraban a unas cinco millas fuera del territorio.

Ahora permítanme destacar que considero un error el derribo los aviones y, por consiguiente, la pérdida de vidas humanas, aun cuando no quedaran dudas de su presencia en el espacio aéreo cubano. Habría sido mucho mejor si los cubanos, incluso en su propio interés, los hubieran obligado a abandonar su espacio aéreo con disparos de ametralladoras frente a las avionetas sin impactarlas. Entonces habrían podido llevar este asunto ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, destacar que esos vuelos ilegales estaban creando una situación peligrosa en el estrecho de la Florida e instarlo a que se ocupara del tema. Cuba habría tenido a la opinión pública de su parte y no habría ocurrido la trágica pérdida de vidas. Además, las Naciones Unidas podrían haber impedido la violación ulterior del espacio aéreo cubano.

En cambio, derribaron las avionetas, y eso es lo más lamentable. Aún así, cabe destacar que fueron advertidos y que ninguno de los Cinco los incitó a que volaran. Desde luego, Gerardo Hernández no lo hizo. Es cierto que ante la posibilidad de una confrontación, se transmitieron mensajes codificados desde La Habana a miembros de los Cinco para desalentar a los que de ellos se habían infiltrado en Hermanos al Rescate para que no volasen, dada la posibilidad de una confrontación. Empero, todos estaban conscientes de que esa posibilidad existía. Basulto y los demás sin duda lo sabían. Se les advirtió una vez más en pleno vuelo, pero hicieron caso omiso.

Ni Gerardo Hernández ni ninguno de los Cinco fueron responsables en forma alguna del derribo de las avionetas. De hecho, como señalara la defensa: «las pruebas de que Hernández conocía el plan ilegal y había aceptado participar para matar a los tripulantes de los aviones de Hermanos al Rescate carecen de validez».[8]

A pesar de eso, Gerardo fue hallado culpable y sentenciado a cadena perpetua, burdo fallo injusto que más que todo parece ser resultado de un acto de venganza. En Miami reinaba un ambiente tenso por el derribo de las avionetas y la muerte de los pilotos de Hermanos al Rescate. Alguien tenía que pagar y le tocó a Hernández, aunque, en realidad, no haya tenido que ver con eso.

La iracunda sed de venganza fue evidente también en el trato que se dio a los Cinco después de su arresto. Sin causa alguna, los mantuvieron confinados en solitario durante largos períodos de tiempo, en prisiones muy distantes entre sí y, en algunos casos, sin siquiera permitirles recibir visitas de sus familiares.

Las condenas fueron increíblemente severas, desde 15 años de privación de libertad hasta cadena perpetua. Hasta el momento, los Cinco siguen encarcelados. Sin embargo, cabe esperar que el proceso de apelación, donde se trata de una cuestión de derecho y no de emociones políticas, funcione como debe ser y, por consiguiente, se celebre un nuevo juicio, esta vez con la acusación apropiada y no en Miami.

Notas

[1] Encuesta realizada en el año 2000 por Kendra H. Brennan del KHB Consulting, Inc., a solicitud de la defensa.

[2] Entrevista con Lincoln Díaz-Balart en el Canal 41 de la televisión en Miami, el 22 de marzo de 2004.

[3] Véase la página 15 del Informe Inicial sobre el acusado Luis Medina III.

[4] *Ibid.*, p. 16.

[5] *Ibid.*

[6] Véase la página 3 de la Apelación presentada por Gerardo Hernández.

[7] Es interesante destacar que la Federación Americana de Aviación calificó de «irresponsable» la conducta de Basulto por haber continuado el vuelo incluso después de ser advertido, y le revocó su licencia de piloto.

[8] Apelación de Gerardo Hernández, p. 21.

Saul Landau

Saul Landau es ex investigador del Departamento de Estado estadounidense. Actualmente dirige los Programas de Medios Digitales de la Universidad Politécnica Estatal de California, Pomona.

Ha escrito catorce libros, entre ellos: *The Pre-Emptive Empire: A Guide to Bush's Kingdom*, *The Business of America: How Consumers Have Replaced Citizens and We Can Reverse the Trend* y *Assassination on Embasy Row*, sobre el asesinato de Orlando Letelier en 1976.

Landau ha producido más de cincuenta películas sobre temas polémicos que van desde retratos de Fidel Castro, Salvador Allende y Michael Manley hasta el levantamiento zapatista en Chiapas, el Congreso de los Estados Unidos, la rebelión de los Sioux en Wounded Knee y las cárceles estadounidenses. Su más reciente película es *Syria: Between Iraq and a Hard Place* (2004).

CINCO CUBANOS EN PRISIÓN: VÍCTIMAS DE LA OBSESIÓN DE BUSH

Piensen en los Cinco Cubanos como víctimas del trastorno obsesivo-compulsivo de George W. Bush. Hechos: Cinco jóvenes cubanos vinieron de forma encubierta a los Estados Unidos en los años noventa para infiltrarse en grupos terroristas anticastristas. Actualmente están en cárceles estadounidenses. Funcionarios cubanos admiten haber enviado a los agentes porque el FBI no había controlado las actividades violentas contra Cuba. En vez de usar la información suministrada por estos agentes acerca de los planes terroristas, los fiscales del Departamento de Justicia los juzgaron y condenaron el 8 de junio de 2001 por espionaje y complicidad de asesinato.

Hace tres años, en una reunión de estudiosos latinoamericanos, un erudito cubano anticastrista declaró que «el juicio a los espías cubanos en la Florida podría significar acusaciones de asesinato contra el dictador». Él se deleitaba con la fantasía de hacer comparecer a Fidel Castro ante un tribunal estadounidense.

«Primero me saldrá hierba en la palma de la mano», pensé. Sin embargo, funcionarios del Departamento de Justicia comenzaron a pensar en una estrategia a fin de utilizar el caso de los Cinco Cubanos para atacar a Castro. Guy Lewis, el fiscal estadounidense del sur de la Florida, llegó a insinuar que él pudiera acusar a Fidel como el colaborador principal que supervisó a Gerardo Hernández, el supuesto «cabecilla de espías». Hernández fue condenado por complicidad en el asesinato de cuatro miembros de Hermanos al Rescate, un grupo extremista anticastrista. Los Mig cubanos derribaron dos aviones civiles el 24 de febrero de 1996 porque, según Lewis, el gobierno demostró «más allá de toda duda que había una conspiración para cometer asesinato con la aprobación de los más altos niveles del gobierno cubano y por orden de estos».

En la zona de Miami, el fiscal tiende a seguir el deseo de diversos grupos cubanos ultraderechistas que conforman el grupo de presión anticastrista. Francisco Hernández, presidente de la Fundación Nacional Cubano-Americana, abundó acerca del comentario del fiscal estadounidense. La «responsabilidad por el asesinato premeditado de cuatro jóvenes en el derribo de los aviones de Hermanos al Rescate no termina con la condena de Gerardo Hernández. El próximo paso es procesar a los que están más arriba en la cadena de mando, que dieron la orden para cometer este crimen, incluidos Fidel y Raúl Castro.

Pedimos al Fiscal General que haga lo que sea necesario para encausar a los culpables».

El empuje del grupo de presión anticastrista al utilizar a los Cinco Cubanos para atrapar a Castro funcionó. El presidente Bush está en deuda con este pequeño grupo de fanáticos que odian a Castro no sólo por haber contribuido sustancialmente a su campaña del 2000, sino por hacer que los electores votaran temprano y en masa, fueran ciudadanos estadounidenses o no, y por ayudar luego a intimidar a los contadores de los votos de la Florida. Ellos también contribuyeron a la reelección de su hermano Jeb como gobernador de la Florida en el año 2002.

Bush comenzó a pagar su deuda incluso antes del 11 de septiembre. En el fondo de su corazón, Bush sabía diferenciar a los terroristas buenos de los malos. Además, con su peculiar firmeza emitió órdenes, de la misma manera que un chiquillo malcriado que sabe lo que quiere y le importa un bledo las consecuencias; él quería cambios de régimen en todo el mundo. De sus labios fluyó la orden «atrapen a Castro» sin lógica alguna y con tanta facilidad como sus órdenes para llevar a cabo la guerra contra Afganistán e Irak. Echó esas políticas en el mismo saco de las categorías de «lucha contra el terrorismo» y «promoción de la libertad».

Suponiendo que su poder de decisión no coincida con un vocabulario amplio, cabe destacar el fervor y la frecuencia con que Bush utiliza las palabras «terrorismo» y «libertad». En la conferencia de prensa del 13 de abril de 2004 con relación a Irak utilizó los vocablos *libre* y *libertad* 50 veces; *terror, terroristas* y *terrorismo* 30 veces.

No obstante la recurrencia con que ha utilizado las palabras *libertad* y *terrorismo*, Bush nunca las ha definido. Como aficionado a la Biblia —le gusta escuchar que otras personas le lean la Biblia—, Bush bien puede concebir que la libertad significa la salvación de la humanidad; el Armagedón y el Éxtasis que traerá consigo está en el Oriente Medio, una región que según tiene entendido abarca Afganistán, Irak, Siria y Palestina. Arabia Saudita, por supuesto, disfruta de un estatus especial, gracias a los vínculos comerciales de la familia Bush. Los terroristas musulmanes (una forma extremista de paganismo) se han convertido en el enemigo de la libertad, mientras que los terroristas anticastristas son luchadores por la libertad.

Así que cuando Bush exhorta a la nación a luchar contra los terroristas, quiere decir contra los malos terroristas, no los buenos. Por ejemplo, la Casa Blanca de Bush dedica ocho veces más tiempo a descubrir a los estadounidenses que viajan a Cuba y a poner en práctica la prohibición de viajar a esa nación

que a rastrear el financiamiento de Al Qaeda. El FBI, que prácticamente ha permitido que el demoníaco caso del ántrax de 2001 sea archivado sin solución, pasó incontables horas siguiendo la pista a los Cinco Cubanos, quienes a su vez rastreaban a grupos terroristas.

Los líderes de la conspiración anticastrista en el sur de la Florida, beneficiarios de la política «atrapen a Castro» de Bush, también han utilizado la obsesión con Cuba para amasar fortunas y poder político. Antes de morir en 1997, Jorge Mas Canosa, fundador y líder de la Fundación Nacional Cubano-Americana, se había convertido en una de las personas más ricas y poderosas de la Florida. Asistía con frecuencia a las actividades de la Casa Blanca, era atendido por altos oficiales y para él se mantenían abiertas las puertas de numerosas oficinas de congresistas.

La generosidad de Bush se hacía extensiva a personas menos importantes. El 20 de mayo de 2002, el servicio secreto permitió que Sixto Reynaldo Aquit Manrique (también conocido como el chino Aquit) se sentara a unas cuantas filas detrás del Presidente en la tribuna desde donde este habló en Miami. El grupo de seguridad del Presidente sabía que el 2 de noviembre de 1994 el destacamento de antiterrorismo del FBI atrapó a Aquit después de que él y dos de sus colegas habían llegado a un almacén del sudoeste de Dade… armados con 10 galones de gasolina, mechas y un arma semiautomática cargada. El *The Miami Herald* del 4 de noviembre de 1994 reprodujo las palabras de la policía: «Cuando los agentes intervinieron, los hombres ya habían roto una ventana y trataban de entrar».

Un tribunal de la Florida sentenció a Aquit a cinco años de privación de libertad. Luego, sin explicación alguna, el gobierno aceptó que Aquit se declarara culpable de una acusación de delito menor, lo que le permitió eludir la prisión y pasar menos de dos años bajo supervisión domiciliaria. El gobierno trató con indulgencia a un sujeto con un claro expediente de terrorismo. No hace falta a Sherlock Holmes para encontrar la razón. El terrorismo de Aquit era «celo patriótico». Era un «buen terrorista» que pertenecía al Ejército Secreto Armado, un grupo anticastrista que preconiza la violencia como forma de efectuar un cambio de régimen en Cuba.

Un año antes de su delito de 1994 en Miami, Aquit disparó con una ametralladora calibre 50 contra un tanquero chipriota en aguas cubanas. Así que un buen terrorista se puede sentar cerca del Presidente sin contradecir las nuevas reglas de seguridad de Bush. Recuerden su discurso del 20 de septiembre de 2001 ante el Congreso: «O están con nosotros o están con los terroristas». Tratar de hundir un barco de carga e incendiar un almacén no constituye un acto de terrorismo, si se hace con intenciones anticastristas. ¡Imagínense

a Abu Reynaldo Bin Aquit tratando de sentarse cerca del Presidente! El servicio secreto le habría disparado. Sin embargo, Bush dirige su compulsión antiterrorista contra la gente con raíces islámicas, no contra cubanos fanáticos, patrióticos anticastristas, cuya pasión los compele a usar la violencia, incluso en los Estados Unidos.

Bush padre también soslayó las contundentes opiniones del FBI y del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) cuando ordenó el cese de la custodia de deportación del INS para Virgilio Paz y José Dionisio Suárez, ambos conspiradores confesos de haber colocado la bomba en el auto para asesinar al ex canciller chileno Orlando Letelier y a su compañera estadounidense Ronni Moffitt, en Washington D.C. en 1976.

El presidente Bush y su hermano Jeb aún aceptan dinero y apoyo de otra índole, provenientes de los terroristas anticastristas para las campañas, los cuales han asesinado y bombardeado cuando les place y permanecen prácticamente inmunes a un proceso judicial en los Estados Unidos. Desde el decenio de 1970, el FBI posee información que vincula a muchos de esos líderes con asesinatos, sabotajes y otras formas de terrorismo dirigido contra Cuba, cuyos blancos verdaderos se encontraban en Jamaica, Barbados, México, Panamá y los propios Estados Unidos. El presidente de la FNCA, Mas Canosa y su organización se hacían cada vez más ricos y tenían conexiones políticas.

El 17 de noviembre de 2000, autoridades panameñas detuvieron a cuatro cubanos con antecedentes de extrema violencia y estrechos vínculos con la Fundación Nacional Cubano-Americana. Con edades que oscilaban entre los cincuenta y tanto hasta poco más de los setenta años, Luis Posada Carriles, Ignacio Novo Sampol, Pedro Remón y Gaspar Jiménez podrían haber pertenecido al grupo de vejetes asesinos de la Fundación. La policía panameña encontró explosivos en sus automóviles alquilados, con sus huellas digitales impregnadas en el peligroso material. Funcionarios cubanos advirtieron a los panameños que esos fundadores del club «Maten a Fidel» habían entrado a Panamá para asesinar al Presidente cubano, quien asistía a una cumbre regional que se celebraba a la sazón.

Posada, el líder, huyó de Cuba en 1959. Había sido agente policial durante el gobierno del dictador Fulgencio Batista. Posteriormente dedicó la mayor parte de su vida a intentar asesinar a Castro, trabajando al servicio de la CIA y según sus propias palabras, para Jorge Mas Canosa. En octubre de 1976, Posada conspiró con su colega terrorista Orlando Bosch para hacer estallar un avión cubano de pasajeros que sobrevolaba Barbados. Al igual que Posada, Bosch alardeó de su papel en aquel acto terrorista, donde fallecieron 73 personas.

Las autoridades venezolanas detuvieron a ambos sujetos, pero Posada convenció a su socio Mas a dar 50 000 dólares para sobornar a las autoridades de la prisión. Después de sacar a Posada de la prisión venezolana, Mas le consiguió trabajo a sus compinches terroristas con el teniente coronel Oliver North, quien contrató al fugitivo para trabajar en la campaña de los «contras» en América Central, actividad donde el vicepresidente Bush ejerció más que un control ocasional. Pistoleros desconocidos dispararon a Posada en la cara, en Guatemala, en 1990. Cuando se recuperó, comenzó su actividad terrorista contra el turismo en Cuba. De hecho, el 12 de julio de 1998 se vanaglorió frente a un reportero del *The New York Times* de la ayuda brindada por Mas Canosa con el fin de financiar su campaña para colocar bombas en centros turísticos a mediados de los años noventa, en aras de desalentar esta actividad. Una de esas bombas ocasionó la muerte de un turista italiano.

En esa misma edición de *The New York Times* se anunció que «Posada, con una risita de congoja, calificaba la muerte del turista italiano como un accidente insólito. Sin embargo, declaró tener la conciencia tranquila al decir: "Duermo como un bebé" y agregó: "Es penoso que alguien haya muerto, pero no podemos detenernos. Ese italiano estaba sentado en el lugar equivocado en el momento equivocado"».

El 20 de abril de 2004 un tribunal de Panamá declaró a Posada y los demás acusados culpables de amenaza a la seguridad pública y de falsificación de documentos, no así de intento de asesinato a Castro. Posada fue condenado a ocho años de prisión. Novo y Remón recibieron condenas de siete años y Jiménez de ocho.

A pesar de las críticas del gobierno cubano ante la indulgencia de las condenas, estas dieron un extraño giro a los acontecimientos. La Casa Blanca prácticamente otorgó carta blanca a los terroristas anticastristas, gracias a la influencia política de los grupos de presión contra Cuba.

Es más, la benevolencia del gobierno de los Estados Unidos con los terroristas empeñados en ocasionar daños a Cuba provocó que la inteligencia cubana enviara infiltrados a Miami. En su proceso judicial, los abogados de oficio designados para los agentes cubanos afirmaron que teniendo en cuenta las acciones terroristas que durante decenios se habían perpetrado contra Cuba desde suelo estadounidense y la débil persecución de los terroristas anticastristas por parte del FBI, La Habana en defensa propia, envió espías para infiltrarse en grupos de exiliados extremistas con el propósito de detener futuras acciones violentas contra el país.

La defensa escogió un jurado de 12 miembros que no fuesen cubanos, sin la participación de familiares o amigos para evitar la presión social ocasionada

por el veredicto en la mayor comunidad cubana fuera de la isla comunista. Sin embargo, el factor de intimidación funcionó. Habría que ser ignorante o sordo, mudo y ciego para no conocer la fama que tienen en esa zona los exiliados cubanos violentos, quienes no son precisamente el tipo de personas que abogan por un proceso justo. Los jueces del sur de la Florida son tristemente célebres por sus constantes decisiones contra el gobierno de Castro.

Tras seis meses de juicio, el jurado deliberó durante cuatro días antes de declarar a los cinco agentes cubanos culpables de infringir las leyes de espionaje de los Estados Unidos, y a Hernández de colaborar en el derribo de los aviones de Hermanos al Rescate.

Cuba sostuvo que los Mig abrieron fuego sobre el espacio aéreo cubano después de que el control aéreo de Cuba ordenó a los pilotos no violar su espacio aéreo. Washington replicó que los aviones se encontraban en espacio aéreo internacional cuando los misiles los alcanzaron. En el juicio, los abogados de los «espías» presentaron testimonios que mostraron que el gobierno cubano había advertido a las autoridades de los Estados Unidos durante casi dos años, período durante el cual los Hermanos al Rescate continuaron sobrevolando Cuba, e incluso dejando caer volantes.

Los «espías» cubanos admitieron que se habían infiltrado en Hermanos al Rescate y que su jefe en La Habana advirtió al infiltrado no volar en el tiempo en que ocurrió el mortal derribo. La fiscalía alegó que dicho consejo significaba instigar y secundar un asesinato a sangre fría. No obstante, el jurado también supo que autoridades de los Estados Unidos tenían conocimiento previo de los inminentes vuelos e incluso habían advertido a La Habana al respecto.

La defensa ofreció cuantiosas pruebas para demostrar el lógico temor que sentía Cuba por los grupos extremistas del sur de la Florida. Sin embargo, pocos se sorprendieron cuando el jurado declaró a los cinco acusados culpables de operar como agentes extranjeros sin notificar al gobierno de Estados Unidos y conspirar con esto. Tres fueron condenados por conspiración de espionaje e intentos por penetrar en bases militares estadounidenses. Hernández recibió cadena perpetua por conspiración.

En un pequeño sector de Miami, la obsesión anticastrista sobresale ante otros acontecimientos y resalta como una clara excepción de la guerra de Bush contra el terrorismo. Un diplomático cubano manifestó en tono sarcástico que «pudiera estallar una guerra nuclear y la FNCA conspiraría para hacer ver que Fidel era el responsable. Fidel «exportó» a estos anticastristas descabellados a los Estados Unidos, y Bush accedió a compartir su obsesión por Castro. El candidato presidencial demócrata John Kerry, quien declaró que tendría mano dura

con Castro, si hubiese sido electo, demuestra que él también hubiese cedido ante la estupidez del pequeño grupo de exiliados de ultraderecha que ha agarrado con firmeza la política Estados Unidos-Cuba en sus amedrentadores puños.

Entretanto, cinco valientes cubanos permanecen en cárceles de los Estados Unidos. ¿Será necesario que la ciencia médica perfeccione el trasplante de columna vertebral para lograr que un presidente les arrebate la política cubana a los rabiosos exiliados?

Michael S. Smith

Michael Steven Smith es un abogado y autor radicado en la ciudad de Nueva York. Ha testificado sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos ante comités del Congreso de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas. Es coeditor junto a Michael Ratner de *Che Guevara and the FBI*, coeditor de *The Emerging Police State*, de William Kunstler, editor de *Defending Cuba and the Cuban Five*, y autor de una monografía titulada *Notebook of a Sixties Lawyer.*

UN RELATO SOBRE DOS JUICIOS

Este es el relato de dos juicios: «El caso de los Cinco Cubanos», procesado por el gobierno de los Estados Unidos en Miami en 1998, y la «Demanda del Pueblo de Cuba contra el gobierno de los Estados Unidos», iniciada un año después en La Habana. Ambos casos fueron momentos difíciles para los cubanos, pero de alguna manera se mostró la autoridad moral de la Revolución Cubana en contraste con la hipocresía de la «guerra contra el terrorismo» del gobierno estadounidense.

Los momentos políticos cuentan con casos emblemáticos. El caso en curso de Mumia, el actual enjuiciamiento de Lynne Stewart, y los dos casos que involucran a los gobiernos de los Estados Unidos y de Cuba iluminan la realidad de la política actual en Estados Unidos, de la misma forma en que el caso de Sacco y Vanzetti en 1920, referente a los inmigrantes y los anarquistas, o el caso anticomunista macartista contra los Rosenberg en el decenio de 1950 definieron sus épocas.

Leonard Weinglass y otros abogados apelaron las condenas de los Cinco Cubanos en una vista oral celebrada en abril de 2004 en Miami. Dos de los Cinco están cumpliendo cadena perpetua, uno está cumpliendo dos cadenas perpetuas, otro fue sentenciado a 19 años, y el último recibió una condena menos severa de 15 años en prisión. Están separados en cinco de las peores prisiones de los Estados Unidos.

Los Cinco Cubanos fueron declarados culpables de conspiración para cometer espionaje. Frecuentemente el gobierno de los Estados Unidos acusa de «conspiración», es como un delito cometido con el pensamiento. Uno de los Cinco fue condenado por conspirar para cometer asesinato. Todos fueron condenados por cargos menores, como el de no presentarse como agentes de un gobierno extranjero. Los hechos ocurrieron de esa forma.

Cuando tuvo lugar el derrumbe de la Unión Soviética en 1991, Cuba tenía muchos problemas económicos, había perdido su medio de supervivencia y los cubanos creyeron que si desarrollaban su industria turística, podrían introducir algunas divisas al país. Cuba es una hermosa isla, es tan grande como el resto del Caribe en su conjunto y tiene maravillosas playas. La Habana es preciosa, especialmente La Habana Vieja con sus edificaciones del siglo XVIII, construidas en un momento en que La Habana era la gran ciudad del hemisferio occidental. Entonces Cuba comenzó a buscar personas de

España, Alemania e Italia que viajaran a la Isla para disfrutar sus vacaciones. El plan estaba funcionando.

Nada de esto fue del agrado de los terroristas que los Estados Unidos miman en Miami. Esta «mafia», como la denominan los cubanos, creía que si podía detener el turismo en Cuba, podría realmente debilitar el gobierno y allanar el camino para su derrocamiento. Si Emma Lazarus fuera a escribir un poema dedicado a una nueva estatua de la libertad para el Puerto de Everglades, puerto del que se sirve el sur de la Florida, el poema diría: «Dadme a vuestros terroristas / a vuestros vendedores del país / a vuestros restauradores del capitalismo / a vuestros asesinos / a vuestros torturadores / la escoria de la sociedad». De las 650 000 personas de ascendencia cubana que viven en Miami, muchos se ajustarían a esta descripción. Orlando Bosch vive allí. Él pasea a su perro todas las mañanas. Este hombre asesinó a 73 personas, incluido el joven equipo de esgrima, cuando provocó la explosión de un avión cubano. Félix Rodríguez y Alberto González también viven allí, retirados cómodamente. Ellos fueron los dos agentes contratados por la CIA, quienes dirigieron la captura y el asesinato del Che Guevara en Bolivia. Rodríguez, amigo de George Bush padre, continuó participando en la guerra de los «contra» en Centroamérica en los años ochenta. Algunos terroristas entrenan abiertamente en Everglades, en el sur de la Florida.

Los terroristas atacaron la economía turística de Cuba: colocaron una bomba en un hotel, la cual ocasionó la muerte de un turista italiano; colocaron bombas en un ómnibus proveniente del aeropuerto de La Habana y trataron de colocar bombas en el propio aeropuerto. El gobierno cubano, para tratar de detener estos actos, pidió al gobierno de los Estados Unidos que pusiera fin a estas acciones. Cuando los Estados Unidos hicieron caso omiso, Cuba envió cinco jóvenes, lo mejor de la Revolución Cubana, de forma secreta a Miami, con nombres falsos, para infiltrarse en organizaciones terroristas. Ellos recopilaron extensos expedientes sobre los grupos terroristas. El hombre número dos en el FBI se reunió con su contraparte cubana en el Ministerio del Interior y los cubanos entregaron los expedientes a los Estados Unidos y reiteraron su demanda de que pusieran fin al terrorismo. En definitiva, existe una ley estadounidense llamada Neutrality Act (Ley de Neutralidad) que prohíbe los ataques desde suelo de los Estados Unidos contra países extranjeros con los cuales existan relaciones de paz. De modo que los cubanos pidieron que los estadounidenses detuvieran la mafia de Miami.

¿Qué hizo el gobierno de los Estados Unidos? Detuvo a los Cinco Cubanos, y de todos los lugares posibles, los llevó a juicio en Miami. Esta sede

perjudicial nos trae a la mente una «historia» que circuló en La Habana cuando el Papa visitó a Castro hace unos años. El Papa viajaba en el Papamóvil abierto trasladándose a lo largo del Malecón, a lo largo del océano, cuando la brisa le movió el pequeño solideo y se lo levantó. Este flotó en el aire y cayó al mar, a unos 50 pies de la costa. Fidel le pidió al chofer que detuviera la limosina y le dijo al Papa: «Papa, le traeré su solideo». Entonces, Fidel cruzó hasta la costa y caminó a través del agua 50 pies, recogió el solideo, regresó a la limosina y se lo colocó en la cabeza. *L' Osservatore Romano,* el periódico del Vaticano, dijo en su titular que «el Papa permite a Castro obrar un milagro». Finalmente, tal como si aludiera al segundo Advenimiento, *The Miami Herald* presentó un llamativo titular que proclamaba: «Castro: demasiado viejo para nadar». Con Miami no hay solución posible.

La jueza para el caso de los Cinco en Miami, quien es la esposa del fiscal de la ciudad para el norte de Miami, no podía permitir un cambio de sede, lo cual se concede de forma rutinaria, pues en ese caso su esposo no hubiese sido reelecto. En definitiva, el hombre que bombardeó el edificio federal en la ciudad de Oklahoma fue juzgado en Denver y los policías racistas de Brooklyn son juzgados en Albany. Los abogados de la defensa solicitaron el traslado de la sede del juicio, no fuera del estado, sino apenas 30 millas al norte, a Fort Lauderdale, pero la jueza se negó. Es imposible celebrar un juicio justo en Miami, si se trata de un revolucionario cubano. Recuerden la atmósfera que rodeaba al niño de seis años Elián González, a quien los «gusanos» se negaban a devolver a su padre comunista.

El juicio duró siete meses. El jurado deliberó durante tres días y medio antes de declarar a los Cinco culpables de todo. El jurado estaba contaminado forzosamente porque era de Miami. El presidente del jurado durante el *voir dire* dijo que consideraba que Castro era un dictador comunista y que sería feliz el día que fuese derrocado. La hija de otro miembro del jurado trabajó para el FBI durante 10 años, su hijo fue un infante de la Marina durante 21 años y él mismo opinaba que todo el gobierno cubano era incompatible con su experiencia como banquero retirado. Un tercer miembro del jurado estaba casado con un miembro de aquel grupo de niños cubanos que, con el apoyo de la Iglesia Católica, fueron enviados hacia Miami para huir del comunismo ateo en la denominada Operación Peter Pan. Otro miembro del jurado estaba casado con un guardia de inmigración y así sucesivamente. Todo el jurado era así. Los Cinco recibieron espantosas condenas que hoy están en apelación.

Según la opinión de Weinglass, los hechos y la ley concurrentes en el caso están muy a favor de los Cinco. No hubo suficientes pruebas para enviar a alguien a prisión por conspiración para cometer espionaje cuando ellos no tomaron ni una sola página de nada que estuviese clasificado. Todo era información pública. Gerardo Hernández, quien fue condenado por conspiración para cometer asesinato, se había infiltrado en la organización Hermanos al Rescate, que había realizado múltiples vuelos a baja altura en La Habana tirando volantes. Ellos habían analizado la posibilidad de volar una nave sin piloto equipada con explosivos para asesinar a Fidel cuando hablara en una manifestación al aire libre. Después de reiteradas advertencias de Cuba a los Estados Unidos, dos aviones fueron derribados. Hernández ni siquiera conocía esto. A él sólo le dijeron que no volara ese día. El gobierno de Cuba derribó los aviones como un acto de Estado. Esta es la primera vez en la historia que alguien ha sido condenado por un acto de Estado.

La jueza no permitió que se adujera la defensa por necesidad, que admite la comisión de un delito menor, si este se comete para impedir un delito mayor. Las condenas fueron absolutamente salvajes. Aldrich Ames y Robert Hanson, quienes también están cumpliendo cadena perpetua, robaron miles de documentos y comprometieron la seguridad de los Estados Unidos. Los Cinco Cubanos no robaron ni uno, pero obtuvieron las mismas condenas. Además, el delito que cometieron, cabe recordar, fue conspiración para cometer espionaje en algún momento del futuro.

¿Qué ocurrirá en otoño de este año?, ¿cuál será el fallo de la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito, que no es la más distinguida? Es muy difícil obtener justicia en las actuales circunstancias. ¡Qué clase de consuelo saber que el gobernador Dukakis, de Massachusetts exoneró a Sacco y a Vanzetti! Los Rosenberg eran inocentes de conspirar para robar el secreto de la bomba atómica, como conocemos ahora. No había secreto. Hacer una bomba «A» era una cuestión de capacidad industrial. Los Cinco Cubanos han sido tildados de terroristas y de comunistas. En la atmósfera de temor que ha imperado después del 11 de septiembre, no estamos seguros de que los jueces hagan lo correcto. El caso no ha recibido la atención que debería dispensársele. Lo que podemos hacer es publicar su situación y ofrecer nuestra solidaridad.

Un año después de que el gobierno de los Estados Unidos lograra encarcelar a los Cinco Cubanos, el propio gobierno estadounidense fue demandado por el pueblo de Cuba. La demanda fue iniciada en nombre de ocho organizaciones

de ese país, los sindicatos, los pequeños agricultores, las organizaciones femeninas, los niños, los Comités de Defensa de la Revolución y los combatientes, organizaciones que conforman la mayoría de la población cubana.

La demanda adujo y definió los actos de agresión cometidos por el gobierno de los Estados Unidos, sus agentes, funcionarios, y empleados durante el período de 1960 a 1999, es decir, 40 años. La demanda no menciona las acciones de los Estados Unidos contra Cuba desde 1956 —desembarco de Fidel Castro y otros, y desarrollo del movimiento que finalmente derrocó a Batista— hasta el triunfo de la Revolución. Tampoco menciona el hecho de que los Estados Unidos entrenaron, armaron y equiparon a los soldados de la dictadura de Batista. No menciona a los 20 000 cubanos que perdieron sus vidas en la lucha de Cuba por la independencia. La demanda comienza en 1960 con una lista de los daños causados al pueblo cubano. Una fría estadística señala: en el período de 1960 a 1999 el gobierno de los Estados Unidos ha sido responsable del asesinato de 3 478 personas y de las lesiones ocasionadas a otras 2 099 personas en Cuba. Esos son los incidentes de lesiones y asesinatos que cubre esta demanda.

La demanda se refiere además a la práctica de la guerra biológica. El gobierno de los Estados Unidos afirma que está en contra de ella y que nunca la emplearía. Sin embargo, Fort Detrick en Maryland es el mayor arsenal de guerra biológica del mundo. La demanda adujo que fue en Fort Detrick donde se desarrolló el mosquito transmisor del dengue 2, enfermedad que causa hemorragia interna. La demanda afirma que fue un agente de los Estados Unidos quien introdujo en Cuba el insecto portador del dengue 2, que provocó hemorragias en 24 000 personas. En Cuba 10 224 personas entraron en estado de shock.

Los estados de shock prolongados provocan la muerte. ¿Quiénes mueren con mayor facilidad? Los niños. Ciento cincuenta y ocho personas murieron y de ellas 101 eran niños. Los Estados Unidos no se limitaron sólo a asesinar personas. Creyeron que podían atacar los suministros de alimentos de Cuba y trajeron la fiebre porcina africana, una enfermedad que como el dengue 2, nunca antes había estado presente en Cuba. Los cubanos tuvieron que sacrificar 500 000 cerdos para evitar una mayor propagación de la enfermedad. La roya del tabaco fue otra enfermedad introducida por los Estados Unidos.

Cuando la Revolución triunfó el 1ro. de enero de 1959, una de las primeras tareas del Gobierno Revolucionario fue crear una ley, una reforma agraria general, que fue muy popular pues beneficiaba a muchas personas que habían luchado al lado de la Revolución. El campesino cubano medio trabajaba parte

del tiempo, de forma estacional, era analfabeto y vivía al día. Las grandes extensiones de tierra que anteriormente habían sido propiedad de las compañías estadounidenses fueron nacionalizadas por el Gobierno Revolucionario, derecho que les asistía de acuerdo con el derecho internacional. No sólo las nacionalizó, sino que les dijo a los antiguos propietarios estadounidenses que serían indemnizados por las pérdidas. «Nosotros les pagaremos exactamente la cantidad que ustedes dijeron que costaban cuando las declararon para los impuestos», aseguró el gobierno cubano. Sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas.

En represalia, los Estados Unidos, que refinaban todo el petróleo de Cuba en refinerías estadounidenses, dejaron de hacerlo y le retiraron la gasolina a Cuba. ¿Qué hicieron los cubanos? Nacionalizaron las refinerías, la compañía de ómnibus y la compañía de teléfono, así como las minas de níquel. En lugar de producir para obtener ganancias, lo que es realmente irracional, anárquico, los cubanos tenían una economía planificada, eso es lo que se llama una revolución socialista. Eso fue lo que sucedió en Cuba muy pronto, para la sorpresa de los Estados Unidos. Recuperar las propiedades ha sido el objetivo de la política exterior de los Estados Unidos desde entonces.

¿Cuál fue la respuesta de los Estados Unidos? Iniciaron el bloqueo que comenzó en 1960 antes de la Crisis de los Misiles. Y que se aplica constantemente y cada vez de forma más rigurosa.

Una de las primeras medidas que tomó el Gobierno Revolucionario fue enviar personas a las zonas rurales para participar en la campaña de alfabetización, con el fin de que todos los cubanos pudieran aprender a leer y a escribir. La alfabetización es, en definitiva, una necesidad para una mejor vida y el requisito indispensable para la democracia y la autonomía. La demanda adujo que el gobierno de los Estados Unidos apoyó a los terroristas que asesinaron a los maestros.

Cuba acusó al gobierno de los Estados Unidos de tener una política similar contra las granjas colectivas. La demanda afirmaba que cuando se organizaron las granjas colectivas, los Estados Unidos apoyaron a los grupos que incendiaron las plantaciones de caña de azúcar, y a su vez, asesinaron a personas. Esto fue documentado en la demanda.

En los Estados Unidos, existe lo que se denomina *Common Law*, sistema de derecho en virtud del cual la demanda se inicia con las acusaciones y, posteriormente, el demandante tiene que probarlas durante el juicio. En Cuba es diferente, los demandantes deben presentar las pruebas junto con sus acusaciones. De ese modo, la denuncia de Cuba lleva adjuntas las pruebas de sus acusacio-

nes y, en su mayoría, se trata de documentos desclasificados por el propio gobierno de los Estados Unidos.

Más de 5 000 personas resultaron asesinadas o lesionadas como resultado de la política estadounidense, sin hablar de los cientos de miles de personas que vivieron o han vivido con la carga psicológica de tener esta bestia a sólo 90 millas al norte agrediéndolos continuamente. También la demanda incluía un aspecto psicológico, lo que en los Estados Unidos se denomina *provocación intencional de aflicción emocional* y Cuba exigió también indemnización por ello.

Los cubanos presentaron la demanda en La Habana[1] y aunque los Estados Unidos fueron debidamente notificados por conducto de su Sección de Intereses, se negaron a comparecer como demandados. Entonces, los cubanos presentaron las pruebas en un juicio. El abogado y periodista William Schaap, de Nueva York, quien asistió al juicio, escribió:

> Es difícil transmitir lo conmovedor y fuerte del testimonio personal de cientos de testigos presenciales, quienes narraron esos horrores. Al describir los cinco años de la lucha contra bandidos en los campos (apoyados por los Estados Unidos), hombres y mujeres, que ahora tienen 80 años, contaron cómo vieron a sus hijos torturados y asesinados frente a sus ojos. De la misma forma que niños, que tendrán ahora los 40 o 50 años, describieron la muerte de sus padres a manos de los bandidos. Envejecidos veteranos de la milicia de los campesinos, muchos de los cuales nunca habían sostenido un arma hasta que la empuñaron contra los bandidos, mostraron al tribunal y a los telespectadores de Cuba sus horribles heridas, los miembros lisiados o mutilados. Algunos hablaron que han sufrido durante decenios enfermedades mentales, pesadillas e imsomnios.

El juicio terminó con la concesión a los cubanos de un fallo por incomparecencia, un fallo que todavía debe ser cobrado. ¿Por qué los cubanos no demandaron a los Estados Unidos en el Tribunal Internacional? Porque los Estados Unidos fueron llevados a juicio ante el Tribunal Internacional por minar la bahía en Nicaragua y por suministrar armas a los «contras» en los años ochenta. El fallo dictado a los nicaragüenses provocó que los Estados Unidos se retiraran del Tribunal Internacional. Los Estados Unidos ya no reconocen el Tribunal Internacional.

En ambos juicios los Estados Unidos han demostrado ser un país que no respeta el mandato de la ley, y, en cambio sustituyen su propia idea de poderío estadounidense. Esta arrogancia se ha reafirmado recientemente, en la ilegal

guerra de los Estados Unidos contra Irak y su ocupación, ganándose el desprecio de gran parte del mundo. Entretanto, el destino de los Cinco Cubanos será decidido por la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito en Miami, en el otoño de 2004. La justicia y la imparcialidad exigen la revocación de las condenas de estos valientes hombres. Todavía los Estados Unidos tienen una nueva oportunidad de hacer lo correcto en relación con Cuba y su pueblo.[2]

Notas

1 La «Demanda del Pueblo de Cuba al gobierno de los Estados Unidos por daños humanos» y la «Demanda del Pueblo Cubano al gobierno de los Estados Unidos por los daños económicos ocasionados a Cuba» se interpusieron ante la Sala de lo Civil, Administrativo y Laboral del Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana, órgano con jurisdicción y competencia reconocida por la ley para juzgar actos y hechos ocurridos en territorio nacional. *(N. del E.)*

2 El sitio cubano en la Web sobre los Cinco Cubanos y el terrorismo es: www.antiterroristas.cu y el sitio en la Web del Free the Five Defense Committee es: www.freethefive.org.

James Petras

James Petras fue miembro del Tribunal Bertrand Russell contra la represión en América Latina (1973 a 1976) y dirigente estudiantil en Bekerley en el decenio de 1960.

Ha ofrecido conferencias en universidades y ha trabajado con movimientos populares en toda América Latina, Europa, Asia y Oceanía.

Desde 1965 hasta 1973 trabajó en Chile y fue asesor del gobierno de Salvador Allende desde 1970 hasta 1973.

Es autor y editor de 63 libros traducidos en 21 idiomas. Su libro *The U.S. and the Overthrow of Allende* se considera una lectura obligada.

Actualmente es asesor del Movimiento de Trabajadores sin Tierras en Brasil, Profesor Adjunto en la Universidad Saint Mary en Canadá y Profesor Emérito en la Universidad Suny Binghamton.

LOS CINCO CUBANOS: NOMINADOS AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

En la lucha contra el terrorismo, los Cinco Cubanos se destacan como dignos candidatos al Premio Nobel de la Paz. Los terroristas son en su mayoría exiliados cubanos establecidos en Miami, financiados por el gobierno de Estados Unidos y respaldados por la Fundación Nacional Cubano-Americana, los presidentes de Estados Unidos y, por supuesto, las agencias de inteligencia estadounidenses, durante los pasados 45 años. Estos terroristas han bombardeado aviones de pasajeros y han asesinado tanto a campesinos como a diplomáticos cubanos, turistas europeos y críticos cubano-americanos de la Florida y Puerto Rico entre muchas y variadas víctimas. Por supuesto funcionan con impunidad total en Estados Unidos.

El principal centro de terrorismo del exilio cubano respaldado por Estados Unidos es la Fundación Nacional Cubano-Americana, canal usado para financiar las acciones terroristas dirigidas contra Cuba. Todos los candidatos estadounidenses a la presidencia, demócratas y republicanos, apelan a la Fundación en busca de apoyo electoral, a cambio de promover una legislación política y económica diseñada para destruir la economía cubana. Gracias al sistema de seguridad cubano, reconocido mundialmente, y a sus fuerzas de inteligencia, la mayor parte de los complots terroristas han sido frustrados, y con ello se han salvado miles de vidas inocentes.

La presidencia de Clinton toleró los ataques patrocinados por la Fundación contra la economía turística cubana, la principal fuente de divisas para Cuba. En respuesta, el Gobierno Revolucionario decidió formar un equipo contra el terrorismo para recabar información dentro de Estados Unidos sobre los complots terroristas planeados por el exilio cubano, y defenderse de estos. Los Cinco Cubanos asumieron la tarea de infiltrarse en los grupos terroristas del exilio para informar a las autoridades de la Isla acerca de inminentes actividades violentas, incluso los complots para asesinar a líderes y diplomáticos cubanos y la colocación de bombas en hoteles y otros sitios turísticos. Recopilar información sobre grupos terroristas que traman cometer actos de violencia es una política de seguridad nacional aceptada en todo el mundo. Los Cinco Cubanos desempeñaron un papel ejemplar en la lucha mundial contra el terrorismo, sus informaciones permitieron que las autoridades cubanas capturaran a terroristas potenciales, antes o durante los asaltos planeados e identificaran y neutralizaran ataques marítimos y violaciones del espacio aéreo cubano.

El servicio de inteligencia de Cuba, gracias a la información de los Cinco, logró facilitar el arresto de varios terroristas importantes del exilio que habían planeado poner bombas en un auditorio repleto de la Universidad en Panamá, donde millares de estudiantes se disponían a escuchar un discurso de Fidel Castro. Las actividades antiterroristas de los Cinco no sólo salvaron vidas cubanas sino que también ayudaron a líderes y activistas independientes de todo el mundo que se oponían a las ambiciones imperialistas de Estados Unidos. Los terroristas radicados en Miami que trabajan con la CIA estuvieron implicados en el asesinato del antiguo ministro de Defensa chileno Orlando Letelier y su asistente norteamericano en 1975 en Washington D.C.; torturaron y asesinaron en Bolivia al líder guerrillero Che Guevara, venerado en todo el mundo, y estuvieron involucrados con los mercenarios nicaragüenses (1980-1990), los escuadrones de la muerte en El Salvador y Honduras y el genocidio guatemalteco (1980-1984) de los indios mayas. Al seguir la pista de estos terroristas internacionales y proporcionar oportuna información a la inteligencia cubana, La Habana pudo prevenir a varios gobiernos latinoamericanos de los planes de atentados terroristas.

El gobierno de Estados Unidos arrestó a los Cinco Cubanos no por «espiar» (nunca espiaron instalaciones estadounidenses civiles ni militares), sino por desarticular su red terrorista con base en Miami. Los Cinco expusieron la hipocresía de la llamada «política antiterrorista» de Washington antes, durante y después del 11 de septiembre de 2001. El régimen estadounidense utilizó la información antiterrorista facilitada por la inteligencia cubana (la mayor parte de ella proporcionada por los Cinco) para *identificar y arrestar* a los Cinco, de este modo dio carta blanca a los terroristas del exilio para que continuaran sus ataques contra objetivos civiles en Cuba e intimidaran a los inversionistas y turistas europeos y canadienses que visitan la Isla.

El ataque estadounidense contra los agentes antiterroristas cubanos fue una señal para los terroristas de todo el mundo; si actuaban a favor de los intereses imperiales estadounidenses y en contra de los adversarios y críticos de Estados Unidos, serían intocables. Ariel Sharon entendió ese mensaje cuando prosiguió con los «asesinatos selectivos» de centenares de líderes y adversarios palestinos, sabiendo de antemano que Washington los aprobaría. También recibieron el mensaje los interrogadores-torturadores militares estadounidenses en Irak, quienes asesinaron a los activistas de la resistencia encarcelados por todo el territorio iraquí.

La alianza de Washington con el financiamiento y entrenamiento de bandas terroristas violentas tiene una historia larga e innoble, y ha significado un costo

terrible para los ciudadanos estadounidenses. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Estados Unidos trabajó estrechamente con la mafia siciliana, dirigida por Lucky Luciano, para diezmar las fuerzas izquierdistas antifascistas del sur de Italia. De este modo reforzó las pandillas criminales (en realidad ejércitos privados) que dominarían los principales puertos, sindicatos del transporte por carretera y de la construcción e industrias relacionadas con los Estados Unidos, además de promover la prostitución, las drogas y la corrupción política. Durante el decenio de 1950, Estados Unidos se alió con las dictaduras terroristas de Haití, República Dominicana, Cuba, Perú y Venezuela para conseguir clientes sumisos durante la «guerra fría» y tomar el control de los materiales estratégicos, lo que trajo como resultado el crecimiento de los movimientos antimperialistas y el desarrollo de la Revolución Cubana. En los años sesenta Estados Unidos desarrolló vínculos con traficantes de droga del sudeste de Asia y los escuadrones de la muerte en Vietnam en su intento de derrotar la Revolución indochina; el resultado fue la derrota militar y el considerable aumento del cultivo y de la exportación de drogas hacia Estados Unidos. En los años setenta, bajo la presidencia de Carter, Estados Unidos reclutó, entrenó, armó y financió a un gran número de fundamentalistas islámicos de todo el mundo para invadir y atacar a la república secular de Afganistán, las mismas fuerzas que luego estrellaron aviones de pasajeros contra las torres gemelas de Nueva York y el Pentágono en Washington. En los años ochenta y noventa, Washington apoyó militarmente a extremistas musulmanes y gángsteres de la mafia que lucharon en Bosnia, Chechenia y Kosovo contra los serbios y los rusos, así cosechaba un nuevo grupo de futuros combatientes contra Washington y sus socios europeos.

En cada caso, el apoyo de Washington a los terroristas, ya fueran gángsteres sicilianos, fundamentalistas musulmanes, dictadores latinoamericanos o asesinos-estatales israelíes, ha sido *contraproducente;* los terroristas se volvieron en contra de sus pagadores o encendieron el fuego de rebeliones antimperialistas radicales. Cuando y en caso de que Estados Unidos normalice sus relaciones con Cuba, tendremos en nuestras manos —dentro de este país— a un grupo bien entrenado y despiadado de terroristas cubano-americanos plenamente capaz de volver la vista hacia objetivos estadounidenses.

Los Cinco Cubanos se dedicaban a la acción preventiva no violenta, o sea, a la recopilación de inteligencia dirigida a evitar nuevos conflictos y tensiones entre Estados Unidos y Cuba. Ellos trataban de profundizar y acrecentar aún más las relaciones persona a persona, las relaciones negocio a negocio, que venían creciendo a pasos agigantados desde mediados de los años noventa

hasta el presente (2004). Los exportadores de productos agrícolas de 34 estados de la Unión vendían a Cuba más de 500 000 000 de dólares en alimentos y grano para el ganado; cientos de miles de visitantes estadounidenses, incluidos cubano-americanos, iban al país cada año, a pesar de las restricciones para viajar. Se estaba erosionando cada vez más el bloqueo (económico y contra los viajes) de Washington; fuera de Miami y Washington había poco apoyo a la política anticubana e incluso menos a las células terroristas del exilio que ponían bombas en hoteles, aviones comerciales y auditorios escolares. Sondeos de opinión pública mostraron que más de las dos terceras partes de los ciudadanos estadounidenses se oponían a la prohibición de viajar y al embargo económico. Incluso la comunidad cubano-americana era hostil al enfoque de «todo o nada» de los terroristas respecto a las relaciones cubano-estadounidenses. La actividad preventiva antiterrorista de los Cinco era vital para el creciente *acercamiento* entre Estados Unidos y Cuba porque contribuía a estabilizar el clima político promoviendo así el mercado y los intercambios culturales.

Durante la presidencia de Bush, Estados Unidos ha seguido una política agresiva de reclutar y financiar agentes en Cuba, así como de imponer restricciones más rigurosas sobre las remesas familiares y los intercambios culturales. Washington ha tratado de fomentar la discordia *interna,* mientras sus aliados terroristas de Miami conspiran sin impedimentos, ahora que los antiterroristas cubanos han sido encarcelados. El temor de muchos expertos en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba es que el gobierno de Bush puede utilizar su red terrorista con base en Miami para provocar un «incidente» o un ataque violento e intensificar la agresión de Estados Unidos de conformidad con la doctrina de Bush de «guerras permanentes» contra países independientes del Tercer Mundo.

En un sentido más profundo los Cinco Cubanos arriesgaron su libertad por los principios de la Carta de las Naciones Unidas —«el derecho de los países a la libre determinación», el derecho de un pueblo a decidir su propia forma de gobierno, y el derecho universal a defenderse de los agresores exteriores, cuyo propósito es imponer su gobierno por la fuerza y el terror. Al actuar contra las bandas terroristas cubano-americanas apoyadas por Estados Unidos, los Cinco estaban defendiendo el derecho del pueblo cubano a decidir por sí mismo su forma de gobierno presente y futura. Entre la inmensa mayoría del pueblo cubano y de los países latinoamericanos, los Cinco están considerados como héroes que se atrevieron a entrar en el territorio del corazón imperial y exponer las violentas maquinaciones de sus terroristas protegidos. Al detener y procesar a estos patriotas antiterroristas latinoamericanos bajo las más perjudiciales circunstancias y al condenar a estos hombres heroicos, todos ellos padres y espo-

sos, a cadena perpetua en aislamiento, Washington ha demostrado una vez más que en el hampa del terror no tiene restricciones, ni vergüenza, ni temor, excepto cuando sus propias creaciones se tornan contra ellos y nosotros, los ciudadanos de Estados Unidos, sufrimos las horribles consecuencias.

Jitendra Sharma

Jitendra Sharma es el presidente de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas. Esta asociación cuenta con representantes en la UNESCO y la UNICEF, está reconocida como entidad de carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y posee miembros en 96 países.

VERDADEROS LUCHADORES CONTRA EL TERRORISMO

El terrorismo ha afectado la vida de las personas en todo el mundo. Ha sido causa de indescriptible sufrimiento, muerte, discapacidad, secuestros, violaciones e inmensas pérdidas de bienes. Las personas no sólo han perdido a sus seres más queridos, sino que también se han visto privadas de sus hogares. El terrorismo ha traído consigo millones de huérfanos, personas solitarias y vagabundos.

El ataque terrorista perpetrado contra las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Washington y otros lugares, el 11 de septiembre de 2001, fue terrible. Miles de inocentes se convirtieron en víctimas del terrorismo. Personas de todas partes del mundo ofrecieron su apoyo y condolencias a las familias que perdieron a sus seres queridos. La mayoría estaba consternada; se sentían aturdidos por la audacia del golpe terrorista. El más poderoso entre los poderosos, los Estados Unidos de América, habían sido golpeados donde más les dolía. Destruyeron, dañaron y les hicieron perder su orgullo. Ya no existía el símbolo del poder y prosperidad económicos de los Estados Unidos, las torres gemelas. La fuente de poder del imperialismo estadounidense, el Pentágono en Arlington, era un caos. El mismo Pentágono que intimida e inspira temor en diferentes partes del mundo, símbolo de poderío militar, no pudo protegerse a sí mismo. La sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos no pudo defenderse de un ataque terrorista.

Esa no fue la primera vez que el terrorismo mostró su horrible rostro. Los terroristas han causado estragos durante decenios en diferentes partes del mundo. Lo que conmocionó al mundo fue la inmensidad del crimen. El ataque terrorista del 11 de septiembre de repente centró la atención internacional en los peligros del terrorismo, a causa de la lamentable y completamente innecesaria pérdida de vidas humanas y de bienes.

La India ha sido víctima del terrorismo desde hace mucho tiempo. La señora Indira Gandhi, a la sazón primera ministra de la India, fue baleada a muerte por los terroristas de Punjab. Posteriormente, militantes tamiles de Sri Lanka asesinaron al señor Rajiv Gandhi, hijo de Indira Gandhi, quien había ocupado el cargo de primer ministro de la India tras el asesinato de su madre. Este país ha vivido durante más de dos decenios con los terroristas de la etnia punjabi, con militantes de Cachemira que tienen diferentes uniformes y banderas, y con el terrorismo del nordeste de su territorio. Como colofón del terrorismo en la

India, se diseminó el conflicto entre los Tigres Tamiles y el gobierno de Sri Lanka. A causa del terrorismo, varios miles de hindúes han muerto y se han destruido bienes calculados en miles de millones de dólares.

Lo que se ha llegado a conocer como el terrorismo de Cachemira es, en gran medida, un resultado del terrorismo transfronterizo. Se sabe que Paquistán ha entrenado, armado y financiado a estos terroristas, ellos tienen sus campos de entrenamiento y bases al otro lado de la frontera, principalmente en lo que se conoce como «Cachemira ocupada por Paquistán». Diferentes grupos de terroristas atacan a diario diversos objetivos, lo que acarrea la continua pérdida de vidas humanas. Atacaron la sede del Parlamento hindú, en diciembre de 2002, causando la muerte de varios miembros de la policía. Existe una larga historia de violencia terrorista en la India y, desafortunadamente, la mayor parte de esta recibe ayuda y es alentada desde fuera del país.

Cuba ha sido, al igual que la India, blanco constante del terrorismo. Desde la victoria de la Revolución Cubana en enero de 1959, los contrarrevolucionarios, a quienes los Estados Unidos han alentado y brindado su ayuda, han llevado a cabo de forma sistemática actividades terroristas contra la nación.

Durante los últimos 45 años, Cuba se ha enfrentado al bloqueo económico impuesto por los sucesivos gobiernos estadounidenses en un intento por estrangular a la Isla y su economía. Durante este período, se han cometido miles de actos terroristas contra el país y se han organizado más de 600 intentos de asesinato contra el presidente Fidel Castro. Entre los casos de violencia terrorista figuran la explosión en pleno vuelo de un avión de Cubana de Aviación, donde resultaron muertos todos los pasajeros y la tripulación, los atentados contra varios hoteles en La Habana durante el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes y cada forma concebible de ataque a la infraestructura cubana. Estos ataques terroristas se intensificaron particularmente después del derrumbe de la Unión Soviética.

La mayoría de estos ataques se han llevado a cabo desde Miami, centro de todas las actividades ilegales perpetradas contra Cuba por cubano-americanos que viven en el «exilio».

Los cubanos Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González, dos de ellos con estatus de ciudadanos estadounidenses, fueron detenidos el 12 de septiembre de 1998. Después de su arresto los mantuvieron incomunicados durante 17 meses y no se les permitió ningún tipo de contacto o comunicación con sus familiares, con sus abogados o entre ellos.

A pesar de que se habían alegado 26 delitos en su contra, la mayoría eran menores, relacionados con el uso de identidad falsa, etcétera. El cargo más

grave que se les imputó fue el de conspiración para cometer espionaje. A Gerardo Hernández más tarde también se le acusó de conspiración para cometer asesinato. Si se lograba probarlos, la sentencia por ambos cargos sería cadena perpetua.

¿Cuál ha sido el fundamento de estos cargos?

Miami es el centro de las actividades terroristas contra Cuba. Allí vive un gran número de «exiliados» cubanos, quienes de manera sistemática no sólo realizan campañas anticubanas y anticastristas, sino que también recurren al terrorismo abierto, controlan la opinión pública en cualquier tema referente a Cuba y ejercen un poder económico y político enorme. Muchos de los líderes del grupo de presión anticubano fueron entrenados por la CIA en los años sesenta y setenta para llevar a cabo actos terroristas de sabotaje, tiroteos y bombardeos. Esas actividades ocasionaron la muerte de más de 4 000 cubanos.

Para la autodefensa de Cuba, es indispensable tener información acerca de las ilegales actividades terroristas anticubanas, ya que la mayoría de ellas fueron planificadas y ejecutadas por varias organizaciones terroristas desde Miami. Con el propósito de evitar que Cuba y su pueblo se convirtieran en víctimas de la violencia terrorista, cinco jóvenes cubanos, quienes consideraron un deber patriótico obtener la mayor cantidad de información posible sobre las nefastas actividades de los terroristas anticubanos, infiltraron las filas de esos grupos en Miami, obtuvieron información sobre las actividades terroristas planificadas y la transmitieron a Cuba para que se pudieran tomar medidas preventivas ante esos actos. Esta acción se hizo cada vez más necesaria porque los Estados Unidos nunca han estado dispuestos a ofrecer colaboración y, en realidad, estaban apoyando totalmente y en complicidad con las actividades de estos grupos terroristas en Miami. Luis Posada Carriles —uno de los más connotados terroristas a nivel mundial junto a Orlando Bosch— tiene su base en Miami, donde planificaba y financiaba sus viles acciones contra Cuba.

La estrategia de la búsqueda de información desde dentro de los mismos grupos terroristas es un método bien reconocido en las operaciones antiterroristas que llevan a cabo todos los países. Incluso las agencias de inteligencia estadounidenses han adoptado este método después de los ataques terroristas del 11 de septiembre. Cuba compartió con el gobierno de los Estados Unidos la información que había reunido sobre los planes de estas organizaciones terroristas. Sin embargo, la respuesta estadounidense fue una total falta de interés y de acción. Por el contrario, lo que hicieron fue alertar a los grupos terroristas anticubanos de que habían infiltrado sus células, y que las informaciones sobre sus planes se habían filtrado hacia Cuba. Además, el gobierno de los Estados

Unidos, en vez de ofrecer cooperación a Cuba y después de reunir información sobre el encomiable papel de los Cinco, procedió a la detención de estos patriotas cubanos.

El cargo de conspiración para cometer asesinato, imputado a Gerardo Hernández, se refería al derribo de los dos aviones pertenecientes a la organización Hermanos al Rescate, radicada en Miami, por parte de las Fuerzas Armadas de Cuba, cuando estos violaban el espacio aéreo de la Isla y se negaron a regresar a su país a pesar de las advertencias. Los cuatro terroristas a bordo de estos aviones perecieron. Hernández se encontraba en Miami en ese momento y no estuvo involucrado en el hecho de dar o ejecutar la orden de derribar los aviones. Estaba claro que Gerardo Hernández no era culpable de la muerte de los cuatro hombres que tripulaban los aviones. Durante el juicio, se demostró que las avionetas usadas por los terroristas habían violado el espacio aéreo cubano en reiteradas ocasiones para perpetrar numerosos actos violentos y de terrorismo, como tiroteos, bombardeos y lanzamientos de sustancias bacteriológicas y químicas. El derribo de las naves fue un acto legítimo e independiente del Estado soberano de Cuba para proteger su espacio aéreo y un acto completamente legal y válido, amparado por el derecho internacional y las leyes cubanas. Se pudo probar también que Cuba había advertido con anterioridad que no toleraría ninguna otra incursión en su espacio aéreo.

Los Cinco fueron enjuiciados en Miami, lugar donde las posibilidades de que se hiciera justicia a alguien que remotamente simpatizara con Cuba eran nulas. Estas bandas terroristas en Miami han perpetrado un sinnúmero de crímenes y asesinatos en los Estados Unidos, principalmente en esa ciudad, contra instituciones o personas que se relacionaban con Cuba o estaban a favor del establecimiento de relaciones normales entre los dos países. En este contexto, era imposible que estos cinco cubanos obtuvieran justicia alguna. En reiteradas ocasiones los abogados defensores pidieron trasladar el juicio fuera de esa ciudad; ni siquiera la solicitud fue que se realizara fuera del estado de la Florida. Su petición de cambiar el lugar del juicio, aunque fuese a un lugar que distara 50 kilómetros de Miami, donde la población fuera heterogénea, fue rechazada.

El mundo no ha olvidado la violencia, la amenaza y la intimidación de estas bandas terroristas cuando Elián González, un niño cubano de seis años de edad, fue secuestrado y retenido como rehén en Miami. Estos grupos terroristas dieron rienda suelta a la violencia, destruyeron propiedades, quemaron banderas estadounidenses y amenazaron con quemar la ciudad, si al niño se le permitía regresar a Cuba. El alcance de la influencia política de esas bandas

terroristas puede constatarse en el hecho de que, incluso el alcalde de Miami, se negó a cumplir con la orden federal de devolver el niño a su padre. En este ámbito y con estos antecedentes se procesó a los Cinco en Miami.

Durante el juicio, los cinco acusados manifestaron claramente que estaban trabajando para el gobierno cubano con el objetivo de proteger a Cuba de ataques terroristas que se organizan y se llevan a cabo desde Miami y que, con este fin, habían infiltrado algunas organizaciones cubano-americanas radicadas en Miami, las cuales estaban organizando estas acciones.

Dejaron claro que no habían recibido ni buscado ninguna información clasificada que pudiera amenazar la seguridad nacional de los Estados Unidos. Oficiales de alto rango del FBI y militares importantes estadounidenses confirmaron esta aseveración. El general James R. Clapper, ex director de la Agencia de Inteligencia del Pentágono, testigo clave de la fiscalía que testificó como experto, reconoció que los acusados no habían cometido espionaje contra los Estados Unidos. Esta y otras pruebas similares presentadas por oficiales de alto rango estadounidenses echaron por tierra los fundamentos del cargo de conspiración para cometer espionaje.

Durante el juicio ni un solo testigo pareció reafirmar los cargos impuestos, ni existía prueba alguna que pudiera asociar a los acusados con el presunto delito de conspiración para cometer espionaje. En la jurisprudencia penal de cada jurisdicción de los Estados Unidos, la ley de espionaje es clara. Cualquier información que generalmente está disponible para el público, a la larga no puede servir de fundamento para un cargo de o un proceso por espionaje. Tendrían que buscar o recibir información que fuera secreta, confidencial o clasificada, o información filtrada o revelada, que pudiera poner en peligro la seguridad nacional. No se trata de todo tipo y de cada información. La información recibida o buscada debe afectar la seguridad nacional y ser perjudicial para esta. Tiene que ser información considerada secreto oficial. Sólo revelar esta información secreta recopilada puede constituir un delito de espionaje.

El jurado, todos ellos residentes en Miami, estaba integrado por simpatizantes con las actividades anticubanas y por personas temerosas de las represalias que pudieran tomar los violentos y volubles grupos locales anticubanos, en caso de que el jurado o alguno de sus miembros tomara una posición incompatible con los deseos de los grupos terroristas anticubanos. Las amenazas de estos grupos no eran disimuladas ni discretas, sino abiertas y aterradoras. Constantemente hubo demostraciones intimidatorias fuera del tribunal durante todo el juicio: tomaron fotos de las placas de los autos de los miembros del jurado

para intimidarlos; los periódicos y los medios electrónicos de difusión en Miami hicieron campañas constantes contra los Cinco.

Con estos antecedentes no cabe duda de que, a corto plazo, el jurado presentaría un veredicto unánime, en el que cada uno de los cinco acusados sería declarado culpable de cada uno y todos los cargos imputados en su contra.

La señora Lenard, jueza federal por el estado de Miami, a quien se le asignó el caso, impuso largas y severas sentencias a los Cinco. Impuso dos cadenas perpetuas más 15 años a Gerardo Hernández; cadena perpetua más 18 años a Ramón Labañino; 19 años en prisión a Fernando González; 15 años a René González; y cadena perpetua más 10 años a Antonio Guerrero. Una vez más el veredicto del jurado no causó sorpresa. ¿Qué más se podría esperar de la señora Lenard, quien al denegar la petición de la defensa de realizar el juicio fuera de Miami, declaró a la prensa: «Este juicio será más interesante que cualquier programa de televisión».

Los Cinco Cubanos presentaron sus apelaciones ante la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito el 10 de marzo de 2004 y aún se espera el fallo.

Los aspectos que fundamentan las apelaciones son irrebatibles desde el punto de vista jurídico. Es obvio que los cinco cubanos no podían tener, y de hecho no tuvieron, un juicio justo en Miami. En interés de la justicia, el tribunal debía aceptar la petición de los acusados de no celebrar el juicio en Miami. Más aún, las pruebas de que no hubo conspiración por parte de Gerardo Hernández para cometer el asesinato de las cuatro personas que tripulaban los dos aviones derribados fueron claras e inequívocas. Además, las acciones que realice un estado soberano para proteger su espacio aéreo, no podrían ser vistas por la ley como un cargo contra un acusado que se encontraba a gran distancia del lugar donde se derribaron los aviones. No hubo premeditación alguna para cometer el crimen. De la misma forma, el cargo de conspiración para cometer espionaje no se probó, puesto que ellos ni buscaron ni recibieron información secreta alguna. Para colmo, las sentencias dictadas son excesivas y desproporcionadas.

Sin embargo, es importante destacar que el Fiscal de los Estados Unidos adujo rotundamente que los cubanos acusados de conspiración para cometer espionaje en favor del gobierno de Cuba, podían tener un juicio justo en Miami y se opuso a todas las peticiones de trasladar el juicio fuera de esa ciudad. Sostuvo que Miami era una «zona metropolitana extremadamente heterogénea, diversa y flexible desde el punto de vista político». El propio Fiscal de los

Estados Unidos, quien persuadió al tribunal para que se negara a trasladar la sede, cambió radicalmente de opinión un año después. Pidió un cambio de sede en un caso civil, en el que se hicieron acusaciones de discriminación de empleo contra los latinos por parte del Servicio de Inmigración y Naturalización. Su petición se basaba en los mismos elementos que habían citado los Cinco Cubanos como fundamento para celebrar el juicio fuera de Miami. El Fiscal de los Estados Unidos no sólo sustentó su argumento en los mismos hechos que había rechazado en el caso de los Cinco Cubanos como inconsecuentes, sino que se apoyó en el mismo caso de la ley que él había descrito como inaplicable (Pamplin contra Mason, 364F 2do 1, 5to Cir. 1968). ¿Cómo pudo el Fiscal de los Estados Unidos burlarse del sistema judicial al adoptar posiciones contradictorias, soslayando su deber y obligación como fiscal público de asegurar un juicio imparcial? Representa una parodia para la justicia que cuando los acusados afirmaron que no tendrían un juicio justo en Miami, el Fiscal alegó que sí, pero cuando el acusado en una demanda civil es el Fiscal General de los Estados Unidos —a quien se le imputaba el cargo de discriminación en un caso de empleo que estaba muy lejanamente relacionado con Cuba—, este alegó que eso era «prácticamente imposible». Esta posición contradictoria del gobierno estadounidense es, a las claras, engañosa y demuestra que en el caso de los cinco cubanos, no podían tener, y de hecho no tuvieron, un juicio imparcial en Miami.

El Gremio Nacional de Abogados, organización que representa a los abogados estadounidenses y está afiliada a la Asociación Internacional de Juristas Demócratas (AIJD), presentó un expediente *amicus curiae* ante la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito, adoptado debidamente y apoyado por la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, en el cual se solicitaba que se celebrara un nuevo juicio en otro lugar.

Los representantes de estas y de un gran número de otras organizaciones de abogados y activistas sociales asistieron en calidad de observadores a la vista de apelación del 10 de marzo de 2004, como muestra de solidaridad y en aras de la justicia y de un juicio imparcial.

El caso de los Cinco Cubanos ha suscitado importantes interrogantes en materia de leyes, para las cuales la comunidad jurídica del mundo busca respuestas. ¿No representa un deber y una obligación para un hijo de un Estado soberano salvaguardar su país y su pueblo? En respuesta a este deber patriótico, en tiempos de peligro para la seguridad nacional, los jóvenes de ambos sexos se alistan en las fuerzas armadas con el objetivo de defender su país. ¿Pudieran otros países considerarlo un delito? No, esto nunca podrá considerarse

un delito bajo ninguna ley. De la misma forma, ¿qué delito cometería una persona que penetrara los grupos terroristas para recopilar información por el bien de su país? Ellos no cometieron ningún delito. Cometerían delito únicamente si durante el curso de su misión violaran alguna ley del país. Recopilar información sobre planes terroristas es un deber patriótico, es la única forma en que se puede luchar contra el terrorismo. No se trata de una batalla entre dos ejércitos hostiles. No existe el cara a cara. Los ataques terroristas cuentan con un elemento de sorpresa, de ocultamiento y de engaño. Por lo general, los terroristas atacan donde menos uno lo espera. Con frecuencia, atacan blancos fáciles. Una forma de prevenir y frustrar sus ataques es contar con información anticipada sobre la naturaleza y la fuente de ataque. Esta es hoy la metodología aceptada de todas las operaciones antiterroristas. Los Estados Unidos, el Reino Unido y todos los países del mundo tratan de hacerlo en un intento de proteger a su pueblo. Esto no representa un delito de espionaje, ya que no se busca información alguna sobre el gobierno.

¿Puede considerarse un delito la acción de un país independiente y soberano en ejercicio de su derecho de proteger sus fronteras, sus aguas territoriales y su espacio aéreo? Alguien puede suministrar información sobre un ataque o una incursión inminentes, pero la intercepción o derribo de esos aviones es una acción de un Estado soberano. Nadie puede decir que en el proceso el informante conspiró para cometer asesinato. Cualquier cargo de este tipo representa una burda negación de la ley y atenta contra los derechos soberanos básicos de un Estado independiente. Sería una manifiesta violación del derecho internacional y del derecho inmanente de un Estado de defenderse.

En todo procedimiento penal un principio básico de la ley es que el acusado debe tener la oportunidad de defenderse en un juicio imparcial ante un poder judicial independiente. Si la sede programada para el juicio posee una atmósfera viciada o cargada contra los acusados, debido a algún prejuicio contra estos o predisposición a favor de la fiscalía, ¿sería posible celebrar un juicio justo? ¿Cómo pueden los acusados esperar una defensa eficaz en tales condiciones?

La comunidad jurídica del mundo observa con gran interés el resultado de las apelaciones. Buscan respuesta a las cuestiones jurídicas que surgen en estos casos e inquietan sus mentes.

Los Cinco Cubanos no sólo cumplieron con un deber patriótico tratando de proteger a Cuba y a su pueblo. Estos jóvenes arriesgaron todo lo que les era preciado para que sus hermanos cubanos pudieran estar a salvo y vivir en paz. Retaron al terrorismo en su propia guarida. Llevaron la lucha contra el terroris-

mo hasta su propio cubil, porque estaban convencidos de que era la única forma eficaz de luchar contra ese flagelo. Se han enfrentado a la peor forma de tratamiento inhumano, de escasez y de degradación en los últimos seis años de su encarcelamiento con valor y confianza. Son los verdaderos luchadores contra el terrorismo y vencerán.

RICARDO ALARCÓN

Ricardo Alarcón nació en La Habana en 1937. Doctor en Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Habana, fue embajador permanente en Naciones Unidas y ministro de Relaciones Exteriores. Desde 1993 es Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba. Es autor de varios estudios acerca de las relaciones Cuba-Estados Unidos y el papel de la democracia en el socialismo.

EL CASO DE LOS CINCO: UNA PRUEBA DEL TERRORISMO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

(Transcripción de las palabras del Presidente del Parlamento cubano durante una audiencia pública el 10 de mayo de 2004)

Hoy quiero saludar muy especialmente la presencia de un grupo de jóvenes norteamericanos que se encuentran en nuestro país, y ojalá puedan ser muchos más los que nos visiten. Ojalá pronto se ponga fin a las arbitrarias restricciones, que con tanto empeño la actual administración ha impuesto para cortar los vínculos y contactos académicos. Por razones bastante comprensibles, estoy seguro de que los jóvenes que están acá no habrán oído mucho del caso de los Cinco antes de llegar a nuestra patria —veo algunos signos de asentimientos entre ellos. Lo más importante del tema que ha ocupado esta reunión tiene que ver con derechos elementales de esos jóvenes norteamericanos y de toda la juventud de ese país. Ellos tienen derecho a vivir en una sociedad sana. Tienen derecho a no ser víctimas del terrorismo, ni de la hipocresía de quienes envían a jóvenes norteamericanos a guerras injustas e innecesarias en nombre de la lucha contra el terrorismo, cuando, en realidad, constituyen un grupo en el poder, la actual administración, que es responsable de algunos de los peores hechos terroristas que han tenido lugar en este continente.

Ese es, en el fondo, el motivo principal por el cual resulta tan difícil dar a conocer el caso de nuestros cinco compañeros. Ellos fueron detenidos, encausados, procesados y son castigados desde hace más de cinco años, única y exclusivamente porque dentro de Estados Unidos actuaron contra los grupos terroristas que allí viven con total impunidad. Esa impunidad con el terrorismo es algo que también debería ser aireado y dado a conocer públicamente.

Leonard [Weinglass] mencionó varios casos que todos los días la prensa norteamericana se preocupa en explicar: el proceso de la señora Stuart, de Michael Jackson o del famoso jugador de básquet, de cualquier cosa menos de un caso como el de los Cinco, donde aparece demostrado, más allá de cualquier duda, que Estados Unidos es un país gobernado por un grupo que no sólo ignora el derecho internacional, pisotea las aspiraciones de la gente a la paz, promueve la guerra a todas partes, sino que lo hace hipócritamente en nombre de una supuesta oposición al terrorismo.

Los jóvenes norteamericanos seguramente no saben, o no sabían, quién era Orlando Bosch, porque no viven en Miami. Si vivieran allí pudieran verlo en la televisión, se enterarían de los muchos detalles y de las proezas que ha hecho en su larga carrera de terrorista. Este señor es terrorista según las normas norteamericanas. No lo digo yo: como tal lo definió el Departamento de Justicia de Estados Unidos, la autoridad encargada para ello.

Weinglass recordó mi intervención en el Consejo de Seguridad, donde mostré —y fue publicado— el dictamen del Departamento de Justicia. Allí se dice que Orlando Bosch no sólo es un terrorista, sino el más notorio terrorista del hemisferio occidental. Pero él no está en una cárcel. No está castigado. Aparece cuando lo desea hablando por televisión en Miami.

Ustedes seguramente tampoco habían oído hablar de Carlos Muñiz Varela, un joven norteamericano, que aunque nació en Cuba vivía en Puerto Rico, donde fue asesinado a sangre fría hace 25 años. Hubo un solo problema, las autoridades no pudieron encontrar a los asesinos. Sólo supieron, porque se publicó, que el hecho había sido responsabilidad de una organización denominada CORU, un grupo terrorista clandestino, que entonces supuestamente no se sabía quiénes lo integraban y por tanto, quiénes eran los responsables del asesinato de Carlitos.

Ahora se puede saber muy fácilmente. Yo lo vi. Lo vio cualquier cubano en la Isla. Aquí se transmitió por la televisión la penúltima entrevista del señor Orlando Bosch, donde él dijo, entre otras cosas, que era el jefe del CORU. Es decir, 25 años después del asesinato de Carlos Muñiz Varela, se le resolvió el problema al FBI. Supuestamente, nunca pudieron encausar a nadie por aquel asesinato, porque no sabían quién era el jefe del CORU.

Bien, el jefe del grupo que entonces asumió la responsabilidad por ese asesinato se ha identificado como jefe. ¿Es que acaso 25 años prescribe un asesinato? ¿Se puede alardear de ser terrorista en este mundo de hoy, en un país donde centenares de sus jóvenes han muerto en una guerra que, dicen, es parte de la lucha contra el terrorismo? Bueno, ¿qué hace el FBI, por qué no le preguntan a Bush padre? ¿Por qué no detienen a Orlando Bosch ni lo interrogan? ¿Ustedes saben por qué no lo pueden hacer? Porque el progenitor del actual Presidente de Estados Unidos, que era el Presidente en aquel entonces, lo perdonó, ignoró el dictamen del Departamento de Justicia y sencillamente envió a Bosch para su casa. Pero él no se quedó tranquilamente en su casa: él se presenta en la la televisión, hace declaraciones públicas, dirige una organización abiertamente...

Y por tanto, otros jóvenes norteamericanos como Carlos, viven bajo la amenaza de un terrorista o un asesino de tan privilegiadas conexiones.

El caso Elián González

Hace aproximadamente cuatro años, por esta época, en Miami, tuvieron lugar algunos momentos importantes relacionados con el proceso judicial de los Cinco. Se ha recordado que fue uno de los procesos más largos, y también uno de los más demorados. Hubo muchos meses de litigio antes del juicio, que giraron en gran medida alrededor de la cuestión de la sede. Los abogados defensores presentaron numerosas mociones para tratar de conseguir que el juicio no tuviera lugar en Miami.

Hace cuatro años, entre los meses de abril y mayo, Miami llegó a ser muy conocida por todos ustedes en Estados Unidos, porque ocurrieron cosas insólitas. Un niño de cinco años fue secuestrado. Aparecía todos los días ante las pantallas de los televisores. Los secuestradores no se ocultaron. Estaban en Miami y rechazaron la determinación del Gobierno Federal, que había expresado: «el niño debe regresar con su padre». Sólo en Miami un grupo de facinerosos pudo negarse a esta decisión. No lo decía en la oscuridad de la noche, sino delante de las cámaras y nadie, ninguna autoridad, logró que se cumpliera esa determinación justa, elemental, basada en la ley norteamericana. No lo logró tampoco un juez, cuando un tribunal falló a favor de que el niño fuera devuelto a su padre. La familia dijo: «no, estamos en Miami; aquí no funciona la ley, sino lo que queramos hacer: estamos en Miami».

Cuando el Gobierno Federal, en declaraciones públicas, pidió cooperación a las autoridades locales para lograr que la ley fuese aplicada, el alcalde y el jefe de la policía se negaron a cooperar con el FBI. Parecía que Miami se había secesionado. Finalmente, el Gobierno Federal tuvo que realizar un operativo en abril, enviar fuerzas a donde estaba el muchacho —rodearon varias casas con hombres fuertemente armados—, y rescatarlo. ¿Qué dijeron el alcalde, el jefe de la policía y el jefe de los bomberos? ¿Aplaudieron que el Gobierno Federal hubiese aplicado la ley? No, amenazaron con incendiar la ciudad. Todo Estados Unidos fue testigo de la violencia, los disturbios y la quema de la bandera norteamericana, que fue además pisoteada.

En esos mismos días el Gobierno Federal, a través de la Fiscalía General, les estaba negando a los abogados defensores de nuestros cinco compatriotas

la posibilidad de trasladar la celebración del juicio hacia la ciudad Fort Lauderdale, sólo a media hora de Miami, a 50 kilómetros, al mismo Distrito Sur. Los abogados fueron tan modestos que no pidieron irse para otro estado, sino para otra parte del estado de la Florida. Aceptaban que el juicio tuviera lugar dentro del Distrito Sur, sólo a media hora de Miami.

El Gobierno se negó y dijo que había que hacerlo en Miami. Y esa ciudad —a riesgo de ser destruida, incendiada, pisoteada por aquellas turbas, que hicieron lo que nunca hizo nadie en ninguna ciudad estadounidense— era según la opinión del gobierno norteamericano la ciudad ideal, maravillosa, cosmopolita, donde nuestros cinco compatriotas podrían ser juzgados sin problemas. Y eso lo decían en medio del humo, los gritos, la vociferación y el escándalo. ¿Es que alguien olvidó el Miami del secuestro de Elián? ¿Y a alguien se le ha ocurrido conectar ambas cosas, el caso de Elián y que en esos mismos días ese gobierno le negó a la defensa la posibilidad de cambiar el lugar de celebración del juicio?

Weinglass recordó que un año después de concluir el juicio, ese mismo Gobierno fue acusado en un proceso de tipo administrativo, pero relacionado indirectamente con el caso de Elián. Sin embargo, en este caso el Gobierno dijo que trasladaban el juicio para Fort Lauderdale, porque en Miami no podía ser. ¿Se quiere una prueba mayor que esa de la actitud dolosa de la fiscalía floridana, que afirmaba en mayo o junio del año 2001 que en Miami sí se podía discutir con imparcialidad cualquier asunto relacionado con Cuba, pero que en junio de 2002 dijeron lo contrario?

No fueron juzgados por espionaje

Se les presenta a veces como espías y ni siquiera el gobierno los acusó de espionaje. Presentó una acusación de «conspirar para practicar el espionaje», una acusación contra tres de los Cinco. Ni siquiera involucraron en ese cargo a los Cinco. Al mismo tiempo se aclaró que no hubo espionaje, ni ninguna información protegida por el gobierno. Ante el tribunal desfilaron generales, especialistas de seguridad y todos, bajo juramento, aseguraron que allí no había nada de espionaje. Reconocieron que los compañeros se dedicaron a tratar de saber los planes de los grupos terroristas.

El espionaje es la búsqueda de datos e información secreta de un gobierno. No hubo espionaje en este caso, salvo que la administración estadounidense

identifica a los grupos terroristas con el propio gobierno de Estados Unidos. En ese caso, hasta cierto punto hay algo de razón en la acusación, por lo que deberían quitarse el velo de la hipocresía, y reconocerlo. La realidad es que para la administración norteamericana, esos grupos terroristas son parte del sistema, como puede serlo el Departamento de Educación o de Salud, o cualquier otro. Después de todo los tratan con gran deferencia. Han gozado de tanto apoyo del Gobierno Federal que quizás cometieron ese desliz de identificarlos públicamente, como si los grupos terroristas fueran parte de ellos mismos, del sistema norteamericano.

Pero eso no es legal conforme a la ley, y no debería ser admisible que alguien esté guardando prisión por haber actuado no contra el gobierno y las leyes, sino contra terroristas y criminales, contra los cuales debía haber actuado el FBI, una institución que en vez de cumplir su deber —a favor de los jóvenes y las familias norteamericanas— ha estado detrás de heroicos combatientes contra el terrorismo.

Nadie lo ha hecho, pero sería interesante establecer un paralelo y seguir cómo evolucionaron los acontecimientos. Mientras nuestros compañeros estaban en el hueco, otras personas se movían en el aeropuerto del sur de la Florida, preparando armas mortíferas contra el pueblo norteamericano, y el FBI no pudo darse cuenta de eso. Esas armas mortíferas serían usadas el 11 de septiembre de 2001 contra dos edificios en Nueva York. Mientras nuestros compañeros eran encausados y se levantaban contra ellos acusaciones completamente inventadas y falsas, que tenían que ver con la aviación, no vieron a los otros señores entrenándose para matar norteamericanos. El FBI no estaba para eso, porque en realidad no está para perseguir a esos terroristas. Está para protegerlos.

Los jóvenes estadounidenses tienen derecho a reclamar coherencia y consistencia de sus autoridades. Ahora mismo lo han hecho varios senadores norteamericanos. Han formulado algunas preguntas a la administración y veremos qué respuesta les dan. Ellos, por ejemplo, no entienden por qué la Oficina de Control de Activos Extranjeros, que pertenece al Departamento del Tesoro —la misma que aplica el bloqueo contra Cuba y que también se supone que debe aplicar todas las sanciones económicas, entre ellas controlar los movimientos financieros que tienen que ver con el terrorismo— tiene cuatro empleados contra Al Qaeda y los terroristas, y sin embargo existen por los menos dos docenas para aplicar las restricciones contra Cuba. ¿Son esas las prioridades de Estados Unidos? ¿Por qué hay más burócratas detrás de ustedes, los norteamericanos, que detrás de los asesinos? ¿Cómo se explica eso? Ahí está la

pregunta. La han formulado varios senadores. Me imagino que en algún momento les tengan que dar una explicación.

Incapacitación

Si la sede era el lugar menos concebible para un juicio justo, era lógico que ocurriesen las cosas insólitas que ocurrieron. Estoy seguro de que Gerardo Hernádez es la única persona en el mundo que está condenado a dos cadenas perpetuas y una de esas, por algo de lo que no era acusado en el momento de la condena. Es decir, el gobierno lo había acusado inicialmente, pero en el desarrollo del juicio es el propio acusador el que se ve obligado a reconocer por escrito, el 25 de mayo de 2001, que no puede probar ese cargo y solicita que esa acusación fuera modificada. (Recuerden que según la ley norteamericana, el jurado tiene que encontrar culpable a alguien más allá de cualquier duda razonable.)

¿Se imaginan a 12 personas que no tuvieron ninguna duda de condenar a alguien, a pesar de que el acusador había dicho por escrito que la acusación no se podía probar? Había duda total, cuestionamiento total, y cito lo que dijo el propio acusador, la Fiscalía General estadounidense: «A la luz de las pruebas presentadas en el juicio, esto constituye un obstáculo insuperable para Estados Unidos y probablemente resultará en el fracaso de la acusación en este cargo, ya que impone una barrera insuperable a esta fiscalía».

Ese es un documento que fue del conocimiento del jurado y a ninguno le provocó ninguna duda razonable. Todo lo contrario: el jurado encontró culpable a Gerardo de aquello respecto a lo cual ya nadie lo estaba acusando. Dudo que haya una persona en este momento en el planeta cumpliendo una condena a perpetuidad por algo de lo que nadie lo acusaba.

Extraña sanción adicional

Aquí se vio un pequeño documental que termina presentando la sentencia de cada uno de los Cinco. Faltó mencionar un hecho clave que explica el manejo tan sinuoso, de total ocultamiento de la verdad. Ellos no solamente fueron condenados a esas sanciones. Hay una extraña sanción adicional, a la que voy a dar lectura:

«Se le prohíbe al acusado asociarse con o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos tales como terroristas». (Página 45 del acta correspondiente de la sesión del tribunal, del 14 de diciembre del año 2001.)

Recogieron en acta un memorando escrito por el gobierno norteamericano presentado ante el tribunal, en el que se solicita imponer al acusado una sanción extra. Se tomaron el trabajo, además, de pedir en el caso de dos compañeros que tienen la ciudadanía norteamericana, René y Antonio —en los otros tres casos el problema lo resuelven con la expulsión de Estados Unidos después que cumplan su sentencia— la *incapacidad.* Eso significa, sencillamente, impedir que vuelvan a hacer lo que hacían. Impedir que vuelvan a averiguar los planes de los terroristas.

Alguien hubiera podido pensar que incluir semejante cláusula en la sanción de René era una exageración o un momento de desatino del gobierno norteamericano. Pero dos semanas después, cuando se dictó la sentencia de Antonio, repitieron lo mismo. Y esta demanda de incapacitación es tan importante, que la señora fiscal se tomó el trabajo, por escrito y verbalmente, de insistir con el tribunal para que después que Antonio pasara toda su sanción —una cadena perpetua más diez años— se estableciese esta condición: «se le prohíbe al acusado asociarse con o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos tales como terroristas».

Diciembre de 2001. Ustedes recuerdan aquellos días, lo que había ocurrido tres meses antes en Nueva York y en la vida norteamericana. ¿Cuántas veces el señor Bush dijo que el que acoge o alberga a un terrorista es tan culpable como el terrorista mismo? ¿No es tan culpable esta administración como esos asesinos y terroristas que acoge? Si algo repitió fue esa frasecita, y sin embargo, el que protege, ampara y castiga a norteamericanos para proteger a terroristas que acuden a ese país, no es tan culpable como el terrorista mismo. Esto quizás ayude a comprender por qué cuesta tanto trabajo que los norteamericanos entiendan la verdad de este caso y se les permita acceder a esa verdad.

Ahora hay un escándalo en Estados Unidos en relación con el tratamiento a los prisioneros en Irak, con las torturas aplicadas a los iraquíes capturados por las fuerzas norteamericanas y británicas. En Inglaterra se sabía algo desde enero del año pasado y algunos materiales han sido reproducidos en varios diarios, entre ellos los materiales de Robert Fisk, que se replicaron en México *(La Jornada)* y también en Cuba *(Juventud Rebelde),* pero sólo ahora se le ha permitido la información al pueblo norteamericano. La Cruz Roja Internacional afirma que

desde febrero hasta diciembre del año pasado estuvo advirtiendo al gobierno norteamericano acerca de lo que ocurría en esas prisiones.

Algún día se conocerá mucho más sobre la verdad de nuestros cinco compatriotas. Algún día los norteamericanos tendrán la posibilidad de leer lo que su gobierno dijo en defensa del terrorismo en un tribunal de Miami. Algún día conocerán la incalificable crueldad, la tortura que han impuesto contra esos muchachos, y contra sus madres, esposas y sus niñas. Algún día se enterarán. No importa que los poderosos que dominan los medios de comunicación en ese país se sigan oponiendo y tratando de impedirlo. Si sólo mediante anuncios pagados se puede lograr que una publicación honorable diga algo sobre los Cinco —como *The New York Times*, en marzo—, lo seguiremos haciendo y algún día sabrán qué pasó.

De lo que sí no hay dudas es de que vamos a seguir luchando, y vamos a seguir luchando, sin cansarnos. Lo que hemos logrado hasta ahora es insuficiente, y no nos da derecho a descansar un momento, porque nuestros cinco compañeros y sus familiares no descansan, y están sufriendo esta situación con gallardía y honor, por nosotros, por nuestro derecho a la vida, a la dignidad, y también, por ustedes, jóvenes norteamericanos, por el pueblo norteamericano, por el derecho de ustedes a la verdad y a la vida.

Tenemos que encargarnos todos, los cubanos y los que no son cubanos, de dar a conocer esta situación y quiénes son los Cinco, cuyo verdadero altruismo es la expresión de las virtudes más altas que nuestro pueblo ha logrado sintetizar.

Gianni Miná

Nacido en Torino, Italia, en 1938, Gianni Miná es un periodista de fama mundial, realizador de muchos documentales para la Radio y TV Italiana (RAI) sobre temas culturales, deportivos e internacionales. Ha entrevistado, entre otros, a Gabriel García Márquez, Jorge Amado, David Alfaro Siqueiros, Federico Fellini, Robert de Niro, Muhammad Ali, los Beatles, Sergio Leone y Fidel Castro.

Colaborador del diario italiano *La Repubblica,* Miná regularmente escribe en periódicos y revistas de todo el mundo.

UNA HISTORIA OCULTA POR LOS GRANDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cada día que pasa, el caso de los Cinco Cubanos prisioneros se vuelve más inquietante; desde hace seis años permanecen en los Estados Unidos, condenados a lúgubres penas por haber intentado penetrar los centros terroristas, que desde hace décadas organizan en la Florida atentados contra Cuba, con los que han causado más de 3 000 muertos. Mientras escribo este artículo, la fiscal de Miami, Caroline Heck Miller, trata, con torpeza, de responder a las preguntas insidiosas de los jueces de la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito, con sede en Atlanta (Georgia) y jurisdicción sobre los litigios legales ocurridos en el estado de la Florida. Estos tres jueces, que deben aclarar las dudas suscitadas por los contenidos de la sentencia, aprobados en 2001 por el tribunal de Miami con respecto a los cinco imputados (René González, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero), están tratando de entender sobre la base de qué razonamientos lógicos fueron considerados culpables y qué argumentos se utilizaron para establecer las penas. En resumen, están tratando de liberarse de una de las páginas más oscuras de la justicia de los Estados Unidos de América. Una historia en la cual el abogado, Leonard Weinglass —viejo luchador por los derechos civiles, que fue además el abogado defensor de los «Ocho de Chicago», de Mumia Abu-Jamal y de Angela Davis—, no sólo sospecha que han sido violadas la V y VI Enmiendas de la Constitución del país, que impone un juicio rápido y un jurado imparcial (lo cual es poco probable en Miami, sobre todo cuando se enjuician imputados cubanos fieles a la Revolución), sino que denuncia la evidencia de ofensas, privaciones y rigores carcelarios injustificados e indignos de la palabra democracia que han sufrido los condenados. Una palabra que, en la actualidad, el gobierno de George W. Bush utiliza de forma inadecuada.

Este procedimiento de apelación, sin embargo, no dará lugar a un nuevo juicio verdadero (que sería lo normal en la Constitución de otras naciones desarrolladas del mundo, una vez comprobadas las violaciones y tergiversaciones de las leyes del país), sino más bien será un análisis, realizado por tres jueces de la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito, acerca de los posibles errores legales y de derecho, cometidos eventualmente en la primera sentencia del tribunal de Miami y que se deben corregir.

Por otra parte, esta es una historia infame, porque nace de un acto de deslealtad constantemente ignorado por la radio, la televisión y la prensa internacionales.

Cuando Bill Clinton era presidente todavía, esa parte de los cubanos de Miami, que desde hace 45 años no encuentra paz en su aversión por Fidel Castro, había decidido que para aniquilar la Revolución —que se estaba recuperando económicamente después de haber sufrido el derrumbe del mundo y mercado socialistas— era necesario debilitar el turismo, que se había convertido en la primera fuente de ingresos del país.

Para ello debían incrementar los actos terroristas con el propósito de espantar a todo aquel que viajara a Cuba a gastar su dinero. El gobierno de La Habana, que ya se había dado cuenta del peligro, decidió infiltrar cinco agentes de la seguridad en el mundo de las organizaciones subversivas activas contra Cuba en la Florida. Era el mundo de los Hermanos al Rescate, cuyo líder, José Basulto, se vanagloriaba de actos de agresión contra la Isla y de violar, con pequeños Cessna, su espacio aéreo, lanzando cartelitos de propaganda contrarrevolucionaria. Hasta que un día, después de 23 notas diplomáticas de protesta sin respuesta, en Cuba decidieron, desgraciadamente, derribar dos de ellos, como hubieran hecho en los Estados Unidos en una situación similar. Por otra parte, tal era el clima que no sólo viejos instrumentos de las «guerras sucias», como Luis Posada Carriles y Orlando Bosch, organizaban acciones terroristas, sino incluso otros más osados como Rodolfo Frómeta, se vanagloriaban en conferencias de prensa públicas de atentados y homicidios perpetrados en Cuba.

Por primera vez en un contexto similar, jamás estigmatizado por los organismos internacionales o por los grandes medios de comunicación, el gobierno de Cuba decidió que quizás ya había llegado el momento de colaborar con los funcionarios más responsables de la administración Clinton y de señalar, fuera de los canales oficiales de la diplomacia, los resultados a los que habían llegado sus agentes de seguridad que, renunciando a la vida familiar o construyéndose una «especial», aunque amarga en la sociedad norteamericana, habían recopilado las pruebas tangibles de la actividad subversiva de algunas organizaciones terroristas que actuaban desde la Florida contra la Revolución.

El presidente Clinton, a través del FBI, aceptó la propuesta de colaborar para eliminar estos focos y embarazosos centros subversivos, pero luego la política interna de los Estados Unidos lo hizo cambiar de idea (no por casualidad la Fundación Nacional Cubano-Americana había financiado, aportando una cifra bastante elevada, su segunda campaña electoral). De esta forma, cuando

el gobierno de La Habana, esta vez de manera excepcional no tan desconfiado, envió los documentos, las filmaciones, y las grabaciones que confirmaban la presencia de organizaciones terroristas —justo en el estado que aseguraría algunos años después la elección de George Bush hijo—, el gobierno de Washington, en vez de capturar a esos dinamiteros, autorizó el arresto de René González, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero, quienes después de haber pasado 17 meses aislados sin razón alguna, tuvieron que esperar tres años para ser sometidos a un proceso, además surrealista e incorrecto, en el cual fueron acusados incluso de ser responsables indirectos del derribo de los dos Cessna de los Hermanos al Rescate.

En estos años, en Italia, por respeto a mi profesión de periodista, muchas veces he tratado de llamar hacia este caso la atención de los tantos gobiernos que se han sucedido, la de los partidos políticos, especialmente de aquellos que se declararon de izquierda, y la de los grandes medios de comunicación. Pero no he obtenido grandes resultados.

Aunque los Estados Unidos cometen acciones absolutamente indefendibles desde el punto de vista de la moral y la justicia, por desgracia existe todavía en mi país una especie de dependencia psicológica y política insuperable hacia ellos, a pesar de los 50 años transcurridos desde que las tropas norteamericanas nos ayudaron a liberarnos del fascismo. Una especie de miopía que no permite ver la verdad y perpetúa, sin más justificación, una idea de democracia que la cultura de los Estados Unidos, desde el cine hasta el *jazz*, desde la gran literatura moderna hasta el deporte, desde el teatro de vanguardia hasta el *rock and roll*, nos ha trasmitido conquistándonos. Pero esa idea, ya no existe o se está extinguiendo.

Probablemente, en esta época donde se trata de justificar la guerra preventiva, donde en vez de *invadir* se escribe *liberar*, en lugar de *arrasar* se usa la palabra *pacificar*, y en lugar de *libertad de explotación* se utiliza el eufemismo *libertad de comercio*, se ha convertido en hábito la doble moral, existe un culto a la hipocresía, que, si es conveniente, hará desviar la mirada hacia otro lado incluso a quienes afirman profesar ideas progresistas, de izquierda.

Fue necesaria la publicación de un editorial, en el *Boston Sentinel*, de Wayne Smith —ex responsable de la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana durante la presidencia de Jimmy Carter—, para hacer evidente, el año pasado, la doblez de la política de la administración Bush contra Cuba, que había respondido de forma ruda con tres fusilamientos al intento subversivo

(el desvío de tres aviones de línea y de la lancha de Regla) impulsado por el nuevo encargado de asuntos de Estados Unidos en La Habana, James Cason, quien ha recibido una asignación de 53 000 000 de dólares al año para crear a golpe de dólares una oposición interna. Como si la democracia se pudiera comprar.

Wayne Smith, en la actualidad profesor universitario y quien hace 25 años, a finales de la década del setenta, llevó a cabo por encargo del presidente Jimmy Carter el único intento de paz sincero entre Washington y Cuba —que fracasó después porque Reagan, con la ayuda de Bush padre, venció a Carter y no le permitió la reelección— ha rasgado el velo de la hipocresía que había atrapado la información sobre los Cinco Cubanos condenados a décadas de encarcelamiento por haber desenmascarado el terrorismo activo en lo más profundo de la sociedad norteamericana:

> Uno de los cimientos sobre los cuales se asienta la política cubana de la administración Bush [escribió el viejo diplomático] es la afirmación de que la Revolución es un Estado terrorista que tiene intenciones hostiles para con nosotros. De lo contrario, ¿por qué no podemos tener relaciones con Cuba, como las tenemos con China, Vietnam, y otros Estados no democráticos? El problema es que nuestro actual gobierno no logra encontrar ni siquiera una migaja de prueba creíble, para demostrar su tesis (...). Bush no tiene ningún interés en dialogar con Cuba, que sin discusión ha combatido siempre el terrorismo. Porque ello habría de ofender a los exiliados de la Florida, que mantienen la línea dura contra La Habana, y todo eso podría hacer perder consensos al hermano del presidente en las elecciones por el cargo de gobernador de Estado (...). Pero sostener que Cuba es un Estado terrorista afecta nuestra credibilidad, allí donde más la necesitamos, en la lucha contra los verdaderos terroristas.

Por eso fui a buscar los detalles de algunas de las historias privadas de los cinco muchachos que se sacrificaron por la seguridad de Cuba, en una época en que todo se justifica, justo en nombre de una seguridad que con frecuencia esconde, en realidad, pretensiones de conquista. Espero que toquen la conciencia de quienes se declaran demócratas.

Hace sólo un año y medio, a principios de abril de 2003, se suspende la reclusión despiadada, la que se cumple en «el hueco» —o «la caja», como la

llaman los detenidos latinoamericanos— a René González, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero; detenidos en los Estados Unidos por conspirar y que fueran condenados a lúgubres penas como la de Gerardo Hernández, diseñador gráfico y caricaturista, considerado como jefe del grupo y que debería pagar en la cárcel de Lompock, en California, una condena equivalente a dos cadenas perpetuas, más 15 años.

Después de esperar 33 meses por el juicio, 17 de ellos en aislamiento y un mes en el «hueco», el regreso de los Cinco Cubanos a una celda normal fue posible gracias a una campaña internacional en la que participaron muchos liberales norteamericanos, más de 100 diputados socialdemócratas ingleses y Nadine Gordimer, escritora sudafricana, Premio Nobel de Literatura; pero, lamentablemente, ningún representante de partidos progresistas italianos.

«El hueco», para explicarlo mejor, es un refugio de dos metros por dos, donde hay que estar sin zapatos, en calzoncillos y camiseta, no se sabe cuándo es de día o de noche, porque la luz está encendida las 24 horas, no se tiene ningún contacto humano, ni siquiera con los carceleros, y hay que soportar los gritos constantes de los reclusos en ese pabellón, reservado a los prisioneros muy agresivos. Este, sin dudas, no era el caso de Gerardo Hernández, quien con sus compañeros, en el proceso desarrollado a finales de 2001 en Miami, solamente se había negado a «colaborar» con la Corte. Había admitido, como los demás, en vísperas del debate, ser un agente de la inteligencia cubana en la Florida desde hacía muchos años, para descubrir quién organizaba los actos terroristas contra su país. Pero el FBI quería, a cambio de la libertad prometida, que hicieran declaraciones contra Cuba, afirmando que su país era un peligro para los Estados Unidos y que en realidad se habían infiltrado para obtener informaciones sobre la seguridad nacional de Estados Unidos. Todos por separado decidieron no colaborar y la firmeza de ellos sorprendió al jurado. «¿Por qué —explicaron—, tendríamos que contribuir a dañar a nuestro país después que durante años hemos dejado nuestros afectos, nuestra vida, para tratar de defenderlo?»

Lo novedoso e inquietante, que salía a la luz gracias al sacrificio de esos muchachos, resultaba el hecho de que Estados Unidos (listo para justificar cualquier acción en nombre de la lucha contra el terrorismo y la seguridad interna) escondiera, en los pliegues más oscuros de su sociedad, a los criminales impunes listos para exportar atentados a países como Cuba, para colmo definidos como «Estados canallas» o incluso cómplices del terrorismo. En uno de estos atentados —en los que sus víctimas eran: pescadores, campesinos, guardafronteras, reclutas del servicio— había muerto también, el 4 de septiembre de 1997, en el hotel Copacabana de La Habana, un ciudadano italiano, el joven empresario Fabio di Celmo,

a causa de un explosivo puesto por un tal Cruz, un salvadoreño a quien Luis Posada Carriles reclutó por 10 000 dólares. Posada, como su amigo Orlando Bosch, estaba al servicio de la Fundación Nacional Cubano-Americana de Miami. Estos dos compadres, estuvieron también implicados en el derribo del avión civil cubano en 1976, cerca de las costas de Barbados, como también Posada Carriles estuvo implicado en el atentado en Washington del canciller chileno Letelier, ex ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Salvador Allende, sin que ningún juez norteamericano los haya molestado jamás. Es fácil imaginar lo que sucedería si esta trama tuviera un sentido inverso, es decir, si alguien de la Isla se hubiera puesto a organizar acciones delictivas en los Estados Unidos. Suscitó, entonces, molestia, constatar la inestabilidad con la que, desde hace 40 años, debe convivir Cuba, y no sólo por el inmoral embargo económico, condenado el pasado noviembre por oncena vez consecutiva en la ONU —donde los únicos votos contrarios fueron el de Estados Unidos, Israel e Islas Marshall—, sino también por el bloqueo mediático que minimiza estas historias y las elude. A Gerardo Hernández, por ejemplo, se le ha impedido hasta ahora recibir visitas de su esposa Adriana, violando así sus derechos como prisionero, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Otra historia de este tipo, que podría haber sido escrita por Luigi Pirandello, es la de René González, quien tenía incluso pasaporte norteamericano por haber nacido en los Estados Unidos, es hijo de un obrero metalúrgico que emigró a Chicago y de madre cubana, cuya familia era del norte de Virginia. Los abuelos y los padres, tal vez por espíritu patriótico, decidieron regresar a casa después del fallido desembarco de 1961 —Bahía de Cochinos—, de los anticastristas apoyados por la mafia, que fueron abandonados en el último momento por el gobierno de John Kennedy. Quizás aquella decisión le costó también la vida al Presidente de la Nueva Frontera. Pero esta es otra historia.

René, crecido en los mitos de la Revolución, se hizo piloto e instructor de vuelo, mientras su hermano Roberto se graduaba en Derecho. Pero un día, para sorpresa de todos, René abandonó a la esposa y a la hijita, secuestró un avión utilizado para la fumigación de los campos y se fue a los Estados Unidos, donde fue acogido como un héroe porque había dejado a sus espaldas el comunismo de Fidel Castro.

Como ocurrió con los restantes cuatro compañeros que llegaron de las formas más disparatadas, empezó en Miami una nueva vida. Se infiltraron en las organizaciones terroristas, en especial en la de Hermanos al Rescate que oficialmente se dedicaba a rescatar a los «balseros» pero, en realidad, organizaban atentados y ponían en marcha, como se ha dicho, provocaciones como la

de violar continuamente el espacio aéreo cubano con pequeños aeroplanos de turismo, desde donde lanzaban, a baja altura, volantes que incitaban a la sublevación. Sobre la peligrosidad de dichas acciones, el gobierno de La Habana, alertado precisamente por las informaciones de René y su grupo, había enviado al gobierno de los Estados Unidos 23 notas diplomáticas, antes de que ocurriera el incidente del derribo de dos de dichas avionetas por parte de la defensa antiaérea cubana. Los Hermanos al Rescate habían empezado a insertarse también en las frecuencias de radio de las torres de control de los aeropuertos de La Habana y de Varadero, poniendo en serio peligro las maniobras de despegue y aterrizaje de los vuelos regulares. En el proceso de Miami, militares norteamericanos como el coronel Eugene Carol y funcionarios de la administración Clinton como Richard Nuncio, convocados por la defensa, declararon haber avisado a Basulto acerca de que, como afirmó uno de ellos, «los cubanos habían perdido la paciencia». Sin embargo, del diálogo con la torre de control del aeropuerto de Opa-Locka (Florida) no se infiere que Basulto haya avisado a los dos compañeros de aventura —derribados después en la última incursión—, acerca de la peligrosidad de la situación.

Tras seis años de delicado trabajo, René había logrado reunirse con la familia. Así, pasados 12 años, vino al mundo su otra hija. Pero esta es también la época en la que ambos gobiernos, preocupados, habían buscado y encontrado por diversas vías un diálogo para una lucha común contra el terrorismo.

De esta forma, la Seguridad cubana, en junio de 1998, había trasmitido al FBI los informes recibidos del grupo que actuaba en la Florida para desactivar el terrorismo. Pero, sorpresivamente, pasados unos meses, dichos documentos habían servido para arrestar a las cinco fuentes de la Inteligencia de la Isla. René, en particular, había tenido que sufrir la ofensa de ver amenazada y sometida a presiones psicológicas y a chantajes económicos a su esposa Olga, ingeniera industrial, para que lo denunciase. Por rechazar todas estas presiones, Olga fue también encarcelada en la prisión estatal de Fort Lauderdale, y después, en 2000, repatriada a Cuba sólo con la primera hija, nacida en la Isla, pero sin la segunda, Ivette, que había nacido durante la estancia de la pareja en territorio norteamericano y que fue confiada a una bisabuela de René, residente en los Estados Unidos.

El primer proceso a los Cinco Cubanos, un poco kafkiano, se desarrolló a finales de 2001 en Miami, donde 17 abogados designados por la Corte habían rechazado la encomienda temiendo las repercusiones que habría podido tener sobre su trabajo el hecho de haber defendido a «un espía cubano», precisamente en el estado donde la comunidad anticastrista es más numerosa y agresiva. «Ya con este precedente —ha subrayado Paul McKenna, el abogado de

oficio de Gerardo Hernández— el juicio, según nuestra legislación, no podía celebrarse en Miami». Es válido recordar que hasta a McVeigh —el terrorista blanco y seguidor de las sectas neonazis responsables de la masacre de la ciudad de Oklahoma, donde murieron más de 200 personas, en su mayoría niños—, se le reconoció el derecho a que el juicio se celebrara en otra ciudad, no afectada emotivamente como la del atentado.

En el transcurso del debate en la Florida, el mismo fiscal tuvo que reconocer que los cinco cubanos no habían tenido acceso a información de seguridad nacional, por lo que no se les había podido acusar de espionaje, sino de «conspiración con el fin de cometer espionaje», es decir, se les había culpado de tener la intención de cometer un delito. A pesar de este engendro jurídico, el tribunal los condenó a penas de por vida.

Ahora bien, el proceso de apelación podría demorar seis meses. Leonard Weinglass, que asumió la defensa de Antonio Guerrero declaró: «El gobierno de los Estados Unidos los sometió a juicio porque se estaban acercando demasiado al mundo de sus terroristas». Y con relación a las condiciones carcelarias de los Cinco Cubanos antes de la movilización internacional en su favor, añadió que eran las peores que jamás había visto. Más horrendas que las de su viejo cliente, Mumia Abu-Jamal, el periodista y líder negro de Chicago, que aún espera conocer su suerte en un corredor de la muerte.

Quise profundizar en estas historias porque me parece que explican claramente el clima de la política decidida por George Bush hijo contra Cuba y que ha marcado toda la trayectoria judicial de los cinco jóvenes cubanos que aceptaron, sacrificar una parte de sus propias vidas, de sus afectos, por la seguridad de sus seres queridos, los que tal vez, cuando se marcharon inesperadamente sin advertir a nadie, hacia Estados Unidos, los habrán incluso repudiado, despreciado.

Pero, por desgracia, estas vivencias extremas no han afectado mucho a quienes debieron interesarse en ellas por ética política o hacerlas públicas por deber periodístico. El *Sun Sentinel*, uno de los diarios más leídos en el sur de la Florida, reveló hace poco que Rodolfo Frómeta, otro querido terrorista de Washington, está adiestrando en el estado un grupo de paramilitares para «una posible invasión a Cuba»; sin embargo, el FBI, interpelado sobre el caso, respondió que, por ahora, estos grupos no constituyen una prioridad para su trabajo. ¿Qué piensan al respecto nuestros reformistas o la Internacional Socialista, tan crítica respecto a Cuba o Venezuela, sobre esta singular manera de exportar la democracia?

Pero aún hay una historia emblemática con la que deseo cerrar mi reflexión sobre esta historia.

El 15 de agosto de 2004, los familiares cubanos de las víctimas de los atentados realizados por los cuatro terroristas en activo desde hace años contra la Revolución, habían escrito una carta abierta a Mireya Moscoso, presidenta saliente de la República de Panamá. Solicitaban respetuosamente, en nombre de los convenios internacionales de lucha contra el terrorismo, apoyados y aprobados incluso por su gobierno, que la señora adoptase todas las medidas «adecuadas para impedir que el grupo de experimentados asesinos, condenados por el intento fallido de asesinar al presidente Fidel Castro en noviembre de 2000 en ocasión de la Cumbre Iberoamericana, pudiera escapar del establecimiento penitenciario donde estaba detenido».

Además, el líder de ese puñado de caballeros, atrapado por casualidad por la justicia del país del Canal que divide el continente americano en dos, era el mismísimo Luis Posada Carriles, un señor de avanzada edad, pero incapaz de renunciar a la costumbre del terrorismo, y quien, entre los aplausos de los anticastristas de Miami —como se ha dicho, durante años (y siempre impunemente)— hizo estallar en 1976, en los cielos de Barbados, un avión de Cubana de Aviación y poco después organizó, por encargo del servicio secreto chileno (DINA), el asesinato de Orlando Letelier y más reciente aún (tras otras gloriosas empresas criminales encubiertas por la CIA y el FBI) el reclutamiento por dinero del joven salvadoreño Cruz, responsable en 1999, de algunos «actos demostrativos» con dinamita en La Habana.

En uno de dichos intentos pagados con un puñado de dólares, en el *lobby* del hotel Copacabana había perdido la vida también un ciudadano italiano, Fabio di Celmo. Por ese crimen su padre Giustino, un octogenario, desde hace años trata en vano de encontrar un juez norteamericano con deseos de investigar acerca de los responsables de aquella estrategia asesina que le quitó la vida a su hijo de unos 30 años.

Mireya Moscoso, esposa de Arnulfo Arias, el presidente panameño que en 1962, respondiendo a una invitación del gobierno de Washington, había roto relaciones diplomáticas con Cuba —las cuales sólo se reanudaron después de 14 años por Omar Torrijos—, no sintió, sin embargo, la necesidad de responder a ese reclamo de dolor que finalizaba con el ruego de los familiares de las víctimas de «abstenerse de adoptar cualquier medida que conllevase a la liberación de los terroristas que provocaron el luto a nuestras familias y a nuestro pueblo». Y no lo hizo porque su Ministro de Relaciones Exteriores un mes antes, con mucho sosiego, había subrayado que «los terroristas habían sido condenados a una pena que debían cumplir», y esto bastaba. No, la impresentable señora Moscoso ignoró aquel «petulante» llamado porque tan sólo unos

días después, poco antes del traspaso de atributos a Martín Torrijos, el nuevo Presidente electo —hijo del general Omar que se había abierto a la revolución y murió en un misterioso accidente de helicóptero—, decidió liberar «por razones humanitarias» a Pedro Remón, Guillermo Novo, Gaspar Jiménez y obviamente a Luis Posada Carriles, condenados apenas en abril a ocho años de cárcel, pero embarcados el 26 de agosto de forma rápida en un avión con rumbo a Miami.

El mensaje es claro e inquietante: son terroristas aquellas personas y grupos que no convienen a las estrategias económicas y políticas de los Estados Unidos y de los países que cuentan, como los de la Comunidad Europea. Estos «subversivos» son perseguidos haciendo caso omiso a sus derechos y a la ley. Pero, para sorpresa, también hay «terroristas buenos» que son aquellos que actúan y favorecen las estrategias de los rapaces grupos económicos que en el mundo actual condicionan la política de los países listos a definirse como «civilizados y democráticos». No por casualidad Ronald Reagan, al que George Bush hijo lloró recientemente quizás más de lo que lo hará por su padre, llamaba a los «contras», a los antisandinistas, a los ex esbirros del dictador Somoza «paladines de la libertad».

Es un asunto de pura perspectiva que lleva hipócritamente a los Estados Unidos cada año a solicitar sanciones contra Cuba por la cuestión de los «disidentes», o presuntos disidentes, pero que ignora a las 3 000 personas desaparecidas tras los engranajes y dobleces de las fuerzas de seguridad de los mismos Estados Unidos, por las leyes especiales antiterroristas, sobre las cuales los familiares no saben nada, como tampoco sus abogados. Es la misma doble moral que hace callar incluso a muchos partidos de izquierda europeos y a muchos de los llamados medios de información progresistas cuando el presidente de Colombia Álvaro Uribe, recibe de modo escandaloso en el Parlamento y legitimiza a los paramilitares de Salvatore Mancuso, esos escuadrones de la muerte, autores cada año de miles de ejecuciones y sobre los que el ex gobernador de la provincia de Antioquia se apoya para gobernar en apariencia un país que es tan sólo un terreno de caza para las más ávidas transnacionales norteamericanas.

Quizás esta larga memoria sobre el caso de los Cinco Cubanos no sea inútil, si ayuda a despertar la conciencia y el orgullo dormido de los medios de información de los famosos países libres, medios de información como *The New York Times*, que ofreció un espacio a René González, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero, sólo después que un comité de solidaridad compró una página del diario para señalar tan indecente y escabroso caso.

Nadine Gordimer

Novelista, ensayista, guionista, activista política y adalid de los marginados, Nadine Gordimer nació en 1923 en Sudáfrica. Alcanzó la fama por sus novelas y cuentos que le hicieron merecedora del Premio Nobel de Literatura en 1991. Además de sus 12 novelas, 10 colecciones de cuentos y ensayos sobre temas como el *apartheid*, la obra de Gordimer comprende guiones para dramas televisivos, así como el guión de la película *Frontiers*.

Se le otorgó la condecoración *Commandeur de l'Ordre des Arts et des Lettres* en Francia. Entre sus novelas se encuentran *My Son´s Story*, *None to Accompany Me* y *The House Gun*.

LA HUMANIDAD COMO REFLEJO DE LA JUSTICIA

Si existe alguna manera, desde el punto de vista evolutivo, mediante la cual analizar en qué medida es válida la autoproclamación de los seres humanos de ser la forma superior de la existencia, el último escaño alcanzado que demuestra su superioridad sobre las demás especies animales, con certeza debe ser las relaciones entre los seres humanos.

Los animales se matan entre ellos en la rivalidad por la supervivencia, la lucha por el alimento y la rivalidad por la procreación de sus especies al pelear por las hembras. Los seres humanos creen que su evolución ha trascendido tales definiciones de una forma de existencia predestinada; con una terrible excepción, la declaración de guerra entre naciones, o lo que es más terrible aún, las guerras civiles. Durante la guerra, si bien lo censurado es el hecho de que un ser humano mate a otro ser humano, al menos existen convenciones internacionales que establecen el mínimo trato humano para los prisioneros de guerra.

Este código entre las criaturas que representan la forma superior de vida, el ser humano, parece obviarse en tiempos de paz o más bien, de guerra no declarada. Además resulta más evidente la violación por parte de quien se autoproclama el mejor modelo de democracia del mundo y superpotencia, los Estados Unidos de América. En tanto que se apropia de una base naval en un país extranjero soberano y la utiliza como prisión para quienes los Estados Unidos han declarado sus enemigos de diferentes nacionalidades, trasladando así la inmoralidad allende a sus fronteras, por así decirlo; la democracia estadounidense ha cometido y continúa cometiendo actos manifiestos contra todo tipo de práctica que atribuye tanto a hombres como a mujeres el derecho de declararse como forma superior de vida. Está el caso de la Base de Guantánamo, el juicio y la apelación, ambos ante tribunales obviamente parcializados, y el encarcelamiento de los Cinco en prisiones de los Estados Unidos. Las condiciones en las que los mantienen son harto conocidas, de manera que no es necesario repetirlas; sin embargo, mientras esto prevalezca y se cuestione la vigencia de las condenas de los Cinco, considero que nunca será suficiente reiterar a nuestros semejantes las horrendas experiencias que los Cinco y sus distantes familias viven cada día, cada mes y ahora cada año, sin la acción de las personas que aún proclaman defender la justicia de la humanidad.

¿Por qué a los Cinco se les limita o se les prohíbe la comunicación con los abogados? ¿Por qué a sus esposas y otros familiares se les deniegan las visas

para visitarlos? ¿Por qué se oculta el hecho de estar encarcelados en pésimas y degradantes condiciones en un país donde la democracia establece que se debe observar la justicia dondequiera que se proclame?

¿A qué temen los Estados Unidos? ¿Acaso reconocer sus errores les hará perder su estatus de modelo de democracia mundial, su exportación vendible en un comercio que no admite revisión? Como un elemento un tanto cínico, cabría pensar que las revelaciones de los actos inhumanos que cometen en Irak significarían que el estatus ya está perdido y que sería beneficioso que se respetase la justicia democrática y los derechos humanos en el caso de los Cinco. Ahora, ya es tarde.

Cabe decir que son pocos los países que no han transgredido nuestro estatus de forma superior de vida universalmente aceptado, el último escaño en el ciclo evolutivo de las especies. Donde aún se aplica la pena de muerte, donde no existe libertad de expresión, donde hay quienes van a prisión sin comparecer ante un tribunal, o aun cuando así fuere, permanecen en prisión en inhumanas condiciones de hacinamiento; ningún país está exento y debe examinar su propia ética humana respecto al trato a otros seres humanos.

Sin embargo, mientras la nación más poderosa del mundo proclama la democracia, debería buscar una justificación para el encarcelamiento de los Cinco, lo que constituye una vergonzosa traición, una farsa de lo que, con los siglos, hemos llegado a definir como el principio básico de la humanidad, en el cual se sustenta la justicia en cualquier lugar del mundo.

Por siempre.

ÍNDICE


IMPRENTA
ALEJO CARPENTIER



«Cuba y los Estados Unidos tienen una situación bastante curiosa, e incluso excepcional, en lo tocante a las relaciones internacionales. No hay otro caso similar de un ataque sostenido de ese tipo de un país contra otro [...] durante más de cuarenta años de terrorismo y guerra económica».

NOAM CHOMSKY

«Si los cubanos, que tienen en su haber un historial mucho más prolongado de graves ataques cometidos en su contra por terroristas harto conocidos, adoptan las medidas más razonables para protegerse de ataques futuros, se encuentran ante la realidad de que Washington les prohíbe participar en la "guerra contra el terrorismo"».

WILLIAM BLUM

«La condena [de los Cinco] constituye uno de los mayores escándalos judiciales de comienzos del siglo XXI».

IGNACIO RAMONET

